

La Libertad

SUSCRIPCIONES
Madrid, un mes... 2 pts
Provincias, trimestre... 9
25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS
LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas:

ENSEÑANZAS
REPÚBLICA Y PARLAMENTO

El efectivamente, se aspira a que España adquiera jurídicamente la categoría europea, sólo se logrará con una política intensa, activa y con entrañable sentido de la responsabilidad histórica.

España vive, sin duda, en un período constituyente. Casi la totalidad de los pueblos de Europa expresan con libertad su pensamiento, eligen sus representantes, presencian el funcionamiento de sus Cortes, controlan sus Poderes; son dueños, en definitiva, de sus destinos históricos.

MARCELINO DOMINGO.
Este número está censurado

MEJICO
Una colisión entre estudiantes y campesinos
Atacados por equivocación
Méjico, 14.—En el Estado de Querétaro ha habido una colisión entre estudiantes de la Universidad de Méjico y campesinos, en la cual resultaron cuatro estudiantes muertos y siete heridos.

EL PLAN YOUNG
La deuda alemana
Berlín, 14.—Las Comisiones del Reichstag de presupuestos y de Negocios extranjeros han comenzado la discusión del plan Young.

LA TUTELA DEL AHORRO
«La Economía Moderna» dedica en su último número un interesante comentario acerca del reciente decreto del ministerio de Trabajo y Previsión reglamentando el funcionamiento y vigilancia de todas las Cajas de Ahorros y de todas las Sociedades particulares de ahorro, capitalización y similares.

«La ley—dice el articulista de «La Economía Moderna»— que ahora comentamos es complemento de otra que, publicada hace tres años sin previa consulta informativa, levantó alarida protesta de las Cajas de Ahorros de las provincias vascoas y de las provincias de ahora se reproduce la desconside-

ración con otras entidades, entre ellas las Cajas rurales, que, siendo en número de dos mil, se les obliga a tales prescripciones de organización, funcionamiento e inversión de sus fondos, que si la ley no se deroga o se modifica profundamente peligrará la vida de esas dos mil simpáticas mutualidades, en beneficio de la usura rural, que volverá a ser el azote de los pequeños propietarios y colonos.

El principal defecto de esa ley estriba en pretender que el ahorro popular se invierta principalmente en valores del Estado, para sostener las cotizaciones con la demanda continuada; pero sin tener en cuenta que las economías que forman el fondo social de las mutualidades realizan alta función económica más importante que el influir en que el papel del Estado se cotice con unos céntimos de aumento, pues no otra cosa se podría lograr con algunos cientos de millones siendo de cerca de 20.000 el volumen de la Deuda pública.

CONSERVADORES Y RADICALES
Dos muertos y veinte heridos en Buenos Aires
Buenos Aires, 14.—A consecuencia de una colisión entre conservadores y radicales en la ciudad de Lincoln ha habido que lamentar dos muertos y más de veinte heridos, entre estos últimos dos diputados que se encuentran gravemente.

La elección presidencial en Colombia
Los votos obtenidos
Bogotá, 14.—No se conoce todavía exactamente el resultado de las elecciones presidenciales celebradas el domingo último. La votación fué tan grande, que el recuento oficial de los votos no podrá estar terminado hasta las últimas horas de hoy viernes.

Un telegrama del Ateneo
El Ateneo de Madrid ha enviado al candidato triunfante el siguiente telegrama:
«Los socios del Ateneo de Madrid que subscriben felicitan entusiásticamente y cordialmente a D. Enrique Ojalba Herrera por su triunfo como presidente electo de Colombia y hacen votos sinceros por que la anhelada etapa liberal que se iniciará con su Gobierno sea de paz, de progreso y de engrandecimiento para la culta nación hermana.—Federico Nieto, José Lisardo, Hipólito Juan, Rafael Marín del Campo, etc., hasta 300 firmas.»

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lozama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Barola, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lazaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prato y Beltrán, Pedro de Répido, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lazaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA
¿Dónde se fueron?

¿Dónde se fueron las «grandes masas», y aquellas fiestas, y aquellas guasas, con «gigantillas», tules y gasas, y «malagueñas» que daban pasas?... ¡Ay, que las dichas son siempre escasas!

¿Dónde se fueron, lector amado, aquellas prosas en que llamado fui yo, mil veces, inadapado, bilioso, cursi, tontó, amagado?... ¡Ay, y es lo triste que aun sigo alado!

¿Dónde se fueron, con la arrogancia, los «madrigales» de «camelancia», y otras mil «flores» sin gran fragancia que oyeron damas en abundancia?... ¡Dónde se fueron?... ¡Creo que a Francia!...

LUIS DE TAPIA

Callejo y la Inspección primaria

Entre las múltiples disposiciones publicadas por el Sr. Callejo durante el tiempo de su mando y que han ocasionado perjuicios enormes en la enseñanza nacional, figura el decreto de 16 de Abril de 1926, por el cual, a pretexto de «dar una mayor flexibilidad a la misión de los inspectores de Primera enseñanza», se les puede trasladar de una provincia a otra sin formación de expediente.

Esta draconiana disposición vino a modificar la del 5 de Mayo de 1913, que en su artículo 39 establecía el traslado de una a otra provincia solamente como castigo de una falta grave, previa formación de expediente, con audiencia del interesado y del Consejo de Instrucción pública.

Estaba reservado al Sr. Callejo abolir este decreto, que regularizaba los deberes y derechos de la Inspección primaria. Para este señor, cuyas disposiciones han sido tan funestas en la vida nacional, no valen nada los derechos individuales, las garantías de una ley, ni los expedientes, ni el Consejo de Instrucción pública; su omnimoda voluntad y su capricho son los resortes para su legislación.

Publicada el arma terrible, el Sr. Callejo empieza a cumplir sus propósitos, y, entre otros, ordena los siguientes traslados:
Por real orden de 12 de Mayo de 1926 trasladada a Huesca a la inspectora de Barcelona, doña Leonor Serrano Pablo.

Por real orden de 21 de Junio de 1927 trasladada a Huelva al inspector de La Coruña, D. Manuel Díaz Rozas.

Por real orden de 15 de Diciembre del mismo año destituye al inspector de Granada, D. Fernando Sáinz.

Por real orden de 19 de Abril trasladada a Castellón a D. Manuel Ibars y Borrás; a Almería, a don Manuel Rueda González; a Segovia, a D. Andrés Roco Jarones; a Palencia, a D. Emilio Soler y Forns; y a Zaragoza, a D. José María Xandri Pich, todos inspectores de la provincia de Barcelona. Al inspector de la provincia de Tarragona, D. Salvador Grau y Martí, le envía a Albacete, y a doña Josefa Herrera Serra, también de Tarragona, a las Baleares.

De Zamora trasladada a Madrid a la inspectora doña Cándida Cadenas Campo. Y recientemente apareció en la «Gaceta», días después de dimitir el Sr. Callejo, el traslado de un inspector de Santander a Madrid y el de una inspectora de Baleares a Badajoz.

Pedimos una revisión de todas esas disposiciones y que se señalen taxativamente las facultades del ministro en lo que se refiere a traslado de inspectores, pues estos funcionarios no pueden cumplir con tranquilidad la labor que la Administración les encomienda si ven en todo momento el castigo sobre sus cabezas.

PARA ASISTIR A UNA BODA
El príncipe Carol quiere ir a Rumania
París, 14.—Telegrafían de Bucarest al «Matin» que, según noticias de procedencia cierta, la reina María de Rumania ha recibido un largo telegrama del príncipe Carol, en el que éste expresa su deseo de ir a Bucarest con el fin de asistir a la ceremonia de la boda de su hermana la princesa Ileana.

El príncipe Carol se ha dirigido también, en el mismo sentido, a su hermano menor, el príncipe regente Nicolás.

La reina María ha convocado, con carácter de urgencia, al señor Maniu para tratar de la cuestión. Los Sres. Brătianu y Averesco, en su calidad de jefes de partidos políticos, serán consultados también.

LA REPUBLICA DE 1873
PREMISAS Y PROPÓSITOS

En la intimidad de mi espíritu y en la soledad de mi cuarto de trabajo dedico, como recuerdo a la instauración en España de su primera República, esta inquietud llena de preocupaciones: penetrar en las causas de su derrota.

Es poderoso estímulo para el recuerdo el problema de insuficiencia constitucional que tiene planteado nuestro país y las exigencias de solución que demandan los órganos del Poder desarticulados y las fuerzas ya desplazadas, sin posibles encauzamientos en los moldes en trance de pasar a ser históricos.

Sin otros elementos de juicio que los aportados por Pi y Margall en el opúsculo que escribí con el título «La República de 1873»—porque tiempo falta para otras investigaciones—, he procurado percibir con claridad e interpretar con exactitud los hechos que, sin duda, han de explicar y hasta justificar el derrumbamiento de aquella República. Lo he procurado, porque en hallarlos, interpretarlos y comprenderlos puede haber enseñanzas útiles y de aplicación posible a tiempos futuros. Y no quiere decirse con esto que la Historia se repita. Tiempos y circunstancias son las de nuestros días distintos a los pasados. El progreso industrial y el desarrollo económico han creado otras necesidades orgánicas, producido otros pensamientos y forjado otras fuerzas sociales, que poseen aspiraciones concretas y bien definidas. Pero existe una mecánica de las fuerzas sociales, que en todos los tiempos tienen modos análogos de exteriorizarse, y en todos los tiempos o actúan para vencer y darse los órganos de Poder adecuados a sus exigencias de vida, o son contenidas en espera de formación de mayores fuerzas.

La reflexión aplicada a determinar con los hechos la derrota de la primera República española, puede hacer comprender qué fuerzas no deben ser contenidas. Y en comprender posiblemente estén las enseñanzas.

Ponemos límites al campo histórico de observación. La idea federal es el coto cerrado de las aspiraciones políticas a realizar por la República, en cuya conmemoración se escriben estas líneas. Pi y Margall es el hombre, sin limitaciones en la aplicación práctica de la hombría de bien, ni en la anticipación de su espíritu a las más lejanas aspiraciones humanas, que simboliza y personifica aquellos propósitos de realizaciones políticas limitadas.

Pues Pi y Margall, según sus palabras, y ellas fueron siempre expresión de su conducta, fué a las Cortes de 1869 «con la firme decisión de propagar la idea federal, y, si posible fuera, aplicarla». El 11 de Febrero redactó y sostuvo «la proposición por la cual se había de establecer en España la República». Quiso que unas Cortes Constituyentes viniesen a definir y organizar la nueva forma de Gobierno. Ante la Asamblea declaró, el mismo día en que se proclamaba la República, que si las Cortes se decidían por la forma unitaria, «seguiría en los bancos de la oposición». Llevado al Gobierno después de hechas estas declaraciones y conocidas sus condiciones de carácter, «nadie podía esperar de él otro fin que el de realizar sus ideales».

«No está claro que las Cortes monárquicas votaron la República a título de tregua necesaria para preparar bien las cosas y conseguir la restauración de la Monarquía? Pues aquellas Cortes reclaman, obtienen y conservan todo el tiempo que necesitan el Poder supremo de la nación. El Gobierno de hecho y hasta de pensamiento se somete a ellas. La transacción estaba hecha, la palabra dada. Pi y Margall cumplió con lealtad. No consintió que nada ni nadie se adelantara a realizar lo que tenía que ser obra de Cortes Constituyentes.

DANIEL ANQUIANO
Este número está censurado

adecuado a la idea de federación»; el único concordante en su totalidad con los principios ideales. Pero constituir los Estados autónomos para que éstos, con plena personalidad y libertad, estableciesen la Federación, exigía que viniese la República, «por un movimiento a mano armada... o por acontecimientos y circunstancias tales que hubiesen permitido llegar al Gobierno sin transacciones ni compromisos». Y la República vino por donde menos se esperaba. Amadeo de Saboya «resuelve abdicar por sí y por sus hijos la corona de España. Vacío el trono, mal preparadas aún las cosas para la restauración de los Borbones; sin más príncipes a que volver los ojos, los hombres políticos, sin distinción de bandos, ven casi todos como una necesidad la proclamación de la República». Y en la tarde del 11 de Febrero, y una vez leída la abdicación, se refunden en una sola Asamblea las dos Cámaras, y casi sin debate acepta la República. «Unitaria, federal? «Se había convenido dejar a unas Cortes Constituyentes la definición y la organización de la nueva forma de Gobierno.»

No eran ni circunstancias especiales «que hubiesen permitido llegar al Gobierno sin transacciones ni compromisos, ni era el pueblo armado quien hacía llegar la República federal por el procedimiento más adecuado a la idea de Federación: de abajo arriba, es decir, el pueblo que desborda y rompe los cauces de la existente organización política, y con fuerzas superiores a los Poderes establecidos, crea los Estados autónomos, los sostiene y los hace reunirse para constituir el Gobierno federal. Las circunstancias fueron otras y aconsejaron seguir procedimiento contrario: en vez del pueblo armado imponiéndose a las Cortes, éstas contentando y dominando al pueblo. Las Cortes convertidas en Poder supremo. El Gobierno sometido a las Cortes. Ellas podían establecer la República federal. Tal era el concepto teórico de posibilidades, con el que actuó Pi y Margall desde el Gobierno de aquella República.

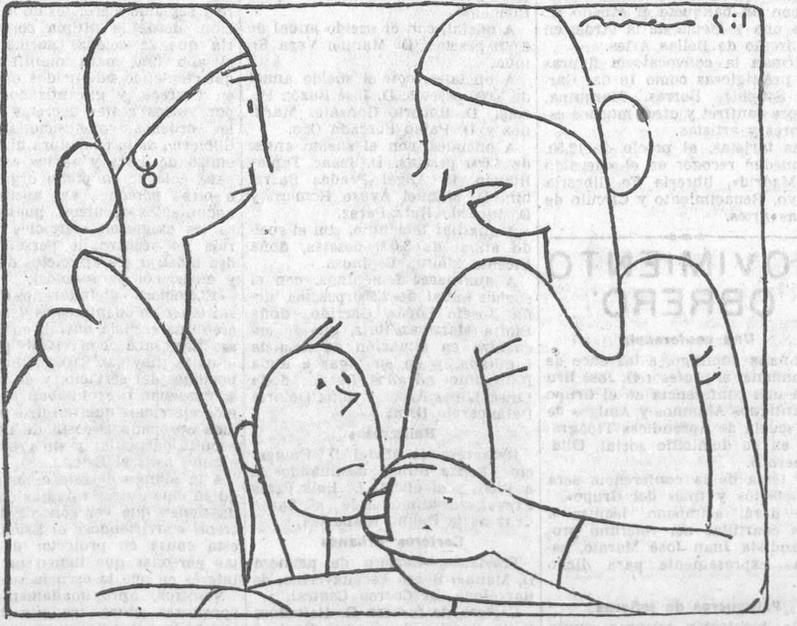
«Podían! Pero ¿querían? A apoyándose en las Cortes era obligado comenzar por donde el pueblo hubiese concluido: por el deslinde de las atribuciones del Poder central. Aun siendo el procedimiento el contrario, creía Pi y Margall que el resultado podía ser el mismo. Y en su pensamiento supuso que el procedimiento era el más propio de una nacionalidad ya formada como la nuestra; en su aplicación mucho menos peligroso, porque «ni se suspendía la vida de la nación; ni era de temer surgiesen graves conflictos entre las provincias, y en cuanto a la obra a realizar, más fácil, más rápida y menos expuesto a contratiempos y vaivenes».

Pero, finalmente, afirma Pi y Margall, señalando con valentía sus compromisos, norma de su conducta política: «Como quiera que fuese la transacción, estaba hecha, y yo no había de faltar a una palabra solemnemente empeñada». Las Cortes Constituyentes eran las llamadas a decidir. Ni él se había de adelantar ni permitir que nadie se adelantase a la obra de las Cortes.

Y cumplió su palabra.

«No está claro que las Cortes monárquicas votaron la República a título de tregua necesaria para preparar bien las cosas y conseguir la restauración de la Monarquía? Pues aquellas Cortes reclaman, obtienen y conservan todo el tiempo que necesitan el Poder supremo de la nación. El Gobierno de hecho y hasta de pensamiento se somete a ellas. La transacción estaba hecha, la palabra dada. Pi y Margall cumplió con lealtad. No consintió que nada ni nadie se adelantara a realizar lo que tenía que ser obra de Cortes Constituyentes.

DANIEL ANQUIANO
Este número está censurado



—¿Ha leído usted LA LIBERTAD? Dice que los mormos de la Dictadura cuestan mil quinientos millones. —Hija, es que está todo carísimo.

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

«Ni contigo ni sin ti tienen mis penas remedio...»
Mientras la libra no se ponga en razón, la cosa andará por lo mediano. Y la libra se «hincha», se esponja y ejerce una dictadura, en unión de sus secuaces el dólar y el franco, sobre la peseta española.

La santo de qué subió ayer hasta 39 pesetas? Por qué bajó casi inmediatamente a 38,60? Ganas de amolar se llama esa figura, y ya viendo hora de que desaparezcan los amoladores.

Los valores industriales siguen casi con la misma orientación del día anterior. Sin embargo, hay menos «franqueza», más resistencia pasiva. Los que tampoco vuelven la casaca son los fondos públicos; bajos estaban anteayer y bajos quedan ayer. Apenas si despierta un leve sostenimiento en el Interior y en el Amortizable 1926, y, en cambio, van por el foro los de 1900, 1917, 1928, el 4 1/2, el de 1929 y las Deudas ferroviarias, 1929 y Grupo bancario, a tono con la flojedad ambiente. El que más ha caído es el Hispano, que recupera duro y medio, y, en cambio, están para abajo el Central y el Banesto. Chade levanta el ánimo y... cinco duros, al contrario de la Sevillana, que cede uno. Minas del Rif, fuertes las nominativas y algo más realizadas las portadoras. Pláticas de familia.

Se redimen un poco más de las «palanquadas» de estos días los pequeños «petrolillos», y caen un duro la Campa y medio Tabacos, los dos monopolios de arder.

A los Ferrocarriles los tiende una mano protectora Barcelona; pero sen cansan los «noys» pronto y los sueltan. Así y todo, tienen mejor fisonomía y mejor mercado.

Explosivos recuperan nueve pesetas al contado. El negocio es estrecho después del «desmigüe» de hace dos o tres días, en que se colaron en el mercado cerca de 4.000 títulos.

Respecto a la moneda, ya hemos apuntado su comportamiento. Suben 15 céntimos los francos, cinco las libras y cuatro los dólares.

Se han cotizado a más de un cambio: Chade, contado, a 633,34; Telefónica, ordinarias, a 114-14,50; Minas Rif, portador, a la liquidación, a 626-25; Alicantes, ídem, a 514-13,50; Nortes, ídem, a 641-40,50-40; Compañía Española de Petróleos, a 58,75-59; ídem, a fin de Febrero, a 58,75-59; Explosivos, contado, a 1,178-77; a fin del corriente, a 1,184-82-80.

Por la mañana en el Bolsín del Banco
Se cotizaban con algún sostenimiento: Compañía Española de Petróleos, a 58,00; Chades se cotizaban a 631,00; Alicantes, a 516,00; Nortes, a 642,00; Minas Rif, a 627,00; y acciones del Banco Central, a 145,00. Todo a la liquidación de fin de mes.

Bolsín de la tarde
A última hora, en el Bolsín, y entre particulares, se cotizaban con marcada pesadez: Alicantes, a 513,00; Nortes, a 638,00; Explosivos, a 1,178,00; Compañía Española de Petróleos, a 58,50; Chade, a 633,00; y ordinarias de la Azucarera, a 55,75. Todo a fin de mes.

COTIZACIONES DEL DIA 14 DE FEBRERO DE 1930

- 4 por 100 Interior.—Series F, E y D, 73,40; C, B y A, 73,60; G y H, 73,25.
- 4 por 100 Exterior.—Series B, 86,50; A, 87,00.
- 4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series B y A, 75,50.
- 5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E, D, C, B y A, 92,50.
- 5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, 90,00; A, 90,50.
- 5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C, 100,50; A, 100,40.
- 5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 100,40.
- 5 por 100 Amortizable 1927.—Con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 88,00.
- 3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 70,75.
- 4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series B y A, 87,75.
- 4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series D, C y B, 91,00; A, 91,50.
- 5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 100,30.
- 5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 100,30.
- 4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—1929, series A, B y C, 90,60.

Ayuntamientos.—Villa de Madrid, 1914 y 1918, 90,00; Subsuelo, 94,50; Sevilla, 94,50.
Garantía Estado.—Transatlántica, 1925, Mayo, 94,50; Noviembre, 94,00; Tángier-Fez, 102,00.
Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 93,25; 4 por 100 (100 pts.), 92,50; 5 por 100, 100,50; 6 por 100, 109,00; Banco de Crédito Local, 6 por 100, 99,50; 5 1/2 por 100, 92,00; 5 por 100 interprovinciales, 87,40; Cédulas argentinas, 3,04.
Efectos públicos extranjeros.—Emprestio Marruecos, 91,50.
Acciones.—Banco España, 580,00; ídem Central, C, 143,00; ídem Español de Crédito, C y F, C, 425,00; ídem Hispano Americano, 233,00; ídem Reus, 92,00; Banco Español Río de la Plata, C y F, C, 215,00; Canal Guadalupe, 164,00; Coop Eléctrica, A 143,00; Hidro Esp., 205,50;

Chade, A, B y C, C y F, C, 634,00; C. Sevillana, 141,00; U. Eléct. Madrileña, 140,00; Telefónica, preferentes, 106,75; ordinarias, 114,50; Minas Rif, portador, F, C, 625,00; nominativas, 595,00; Duro-Felguera, C y F, C, 96,00; Guindos, 129,00; C. A. Petróleos, 130,00; Tabacos, 325,50; C. Esp. Petróleos, 59,00; ídem fundador, 61,00; Fénix, 416,00; Madrid, Zaragoza y Alicante, C, 514,00; F. C., 513,50; Metro, 183,00; Norte de España, C y F, C, 540,00; Azucarera, C y F, C, 66,00; Explosivos, C, 1,177,00; F. C., 1,180,00; Metro, urb. 395,00, papel.
Obligaciones.—C. Electromecánicas, 96,50; H. Santillana, primera, 88,75; Chamberí, 81,00; Minas Rif, B, 101,00; ídem, bonos C, 101,00; Duro-Felguera, 1928, 84,50; Cons. Naval, 6 por 100, 100,25; Transatlántica, 1922, 101,00; Asturias, primera, 71,25; Huesca, 84,50; Esp. 6 por 100, 103,50; Alicante, primera, 331,00; ídem H., 100,00; ídem I., 103,25; Ferrocarriles Andaluces, primera hipoteca, l. v., 43,50; Metropolitano, 6 por 100, A, 93,75; 5 por 100, B, 93,00; 5 1/2 por 100, 100,00; Peñarroya, 6 por 100, 100,50.

Moneda extranjera.—Francos, 31,30; ídem suizos, 154,40; ídem belgas, 111,40; ídem, 41,90; ídem, 38,65; dólares, 7,97; marcos oro, 1,91; escudos portugueses, 0,355; pesos argentinos, 3,02; ídem chilenos, 0,92; coronas noruegas, 2,14; ídem checas, 23,70; florines, 3,205.
(Las cotizaciones anteriores no son oficiales.)

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Acciones Banco Español del Río de la Plata, 42,50; Banco Hispano Colonial, 110,00; Banco de Cataluña, 108,25; F. C. Norte de España, 107,70; M. Z. A., 102,60; Tabacos Filipinas, 433,00; Metro Barcelona (transversal), 48,65; Hullera Española, 123,00; Chade, A, B y C, 633,00; Aguas, ordinarias, 217,75; Explosivos, 236,00; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 73,25; M. Z. A., 3 por 100, primera, 69,65; francos franceses, 31,30; libras esterlinas, 38,83; ídem, 41,80; dólares, 7,98; francos suizos, 154,10; belgas, 111,25; marcos oro, 1,9025; pesos argentinos, 3,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 178,50, papel; Felgueras, 95,85; Explosivos, 1,182,50; Resineras, 41,00; Banco de Bilbao, 2,040,00; Ferr. Alicante, 515,00; Setolazar, portador, 230,00; nominativas, 215,00; H. Española, 203,50; Menera, 155,00; Sevillana, 140,50; U. E. Vizcaína, 920,00; Síd. Mediterráneo, 120,00; Minas Rif, nominativas, 590,00; Unión Marítima, 220,00; Vascongada, 385,00; Euskalduna, 540,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 89,05; Marruecos, 5 por 100, 1918, 528,00; Madrid de Gas, 499,00; Tab. Filipinas, 6,800,00; Norte, primera hipoteca, 1,150,00; Alicante, primera, 1,055,00; Tángier-Fez, 490,00; Banco de Francia, 24,620,00; ídem de París y Pays Bas, 2,910,00; ídem de la U. Parisienne, 2,100,00; Crédit Lyonnais, 3,100,00; Crédit Com. de Francia, 1,542,00; Soc. Générale, 1,775,00; P. L. M., 1,568,00; Midi, 1,265,00; Orleans, 1,455,00; Nord, 2,655,00; Wagons-Lits, 666,00; Soc. Gen. d'Electricité, 3,655,00; Peñarroya, 1,049,00; Riotinto, 5,600,00; Asturiana de Minas, 470,00; Unión y Fénix, 2,635,00; De Beers, ordinarias, 1,222,00; Roy. Dutch, 40,500,00; The Lautaro Nitrate Co., 372,00; Kuhlman, 1,128,00; Suez, nuevas, 19,770,00; Cacaoteros, Financ., 209,00; Viscose Française, 1,560,00; Soie de Tubice, ordinarias, 408,00; Portug. de Tabacos, 418,00; pesetas, 322,35; libras, 124,15; dólares, 25,5375; francos belgas, 354,85; ídem, 133,65.

Bolsa de Londres.—Chade, 15,50; Hidro Electric, 41,75; Snia Viscosa, 13,00; Empréstito guerra, 101,50; Consol. Inglés 2 1/2 por 100, 54,25; Argentina Rescis, 83,75; Céd. argentinas, 39,33; pesetas, 38,88; francos, 124,165; ídem suizos, 25,1987; ídem belgas, 34,8925; dólares, 4,8614; libras, 32,91; florines, 12,1277; coronas noruegas, 18,1825; ídem danesas, 18,1575; marcos, 20,3675; pesos argentinos, 42,81.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 253 1/2; Inter Tel. and Tel., 69,00; Pensilv. Rail, 83 3/8; Atchinson-Topeka, 238 7/8; Allied Chemical, 276 1/2; Radio Corporat.

42 3/8; Standard Oil N. J., 62 1/4; Electric Bond Co., 98 5/8; American Telegr. and Teleph., 225 7/8; pesetas, 12,55; francos, 3,9162; ídem suizos, 19,29; libras, 4,8612; libras, 5,2337; coronas noruegas, 26,735; florines, 40,09; marcos, 23,875. Orientación: sostenida.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 2,070,00; D, 410,00; E, 400,00; Sevillana de Elect., 435,00; I. G. Chemie, 930,00; Brown Bowery, 597,00; pesetas, 65,50; libras, 25,1987; dólares, 5,7825; marcos, 123,75; libras, 2,7725.

Bolsa de Valparaiso.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—(Cotizaciones recibidas por cable).—The Lautaro Nitrate Co. Ltd., 108,00; Compañía Salitrera El Loa, 15,00; Patiño Mines Enterprises, 250,00; Minería e Industrial de Chile, 29,00; Compañía Chilena de Tabacos, 108,00.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional
La Junta Sindical ha acordado la de acciones de Chade, a fin de mes, al cambio de 634,00.

PUBLICACIONES

«Gaceta Internacional de Banca, Industria y Seguro»
Con este título ha comenzado a publicarse una revista de carácter financiero y económico, cuyo programa es amplio y concreto. Correspondemos al saludo de la nueva publicación y la deseamos una larga y próspera vida.

Notas de Arte

Adquisición por el Estado de obras de la Exposición de Barcelona

Se ha dispuesto por real orden la adquisición de las siguientes obras, de autores extranjeros, que figuraron en la Exposición de Bellas Artes, y que por haber sido premiadas, por su valía y por el renombre de sus autores, merecen figurar en el Museo Nacional de Arte Moderno, para el cual se adquieren:
«Paisajes», cuadro de Franz Sedlacek.
«Las bodas de Camacho», cuadro de Oscar Laske.
«Naturaleza muerta», cuadro de Isidoro Opsomer.
«Cabeza de Cristo», escultura en bronce lacado, de Marcel Wolfers.
«Los campesinos», aguafuerte de Jean Donnay.
«Jezabel», cuadro de J. H. Jurses.
«Nubes de primavera», cuadro de Adolfo Penyes.
«Invierno en Berlín», cuadro de Belade Dery.
«Madre», cuadro de Octavio Steffena.

«Busto de niño», escultura de Francesco Messina.
«Paisaje alpino», cuadro de A. C. Svarstad.
«Paisaje», cuadro de Thorvald Erichsen.
«Danzarina», escultura en bronce de Ivan Mestrovic.

Exposición de pintura y escultura de José Almela Costa y M. Antonio Ros
Hoy sábado se inaugurará, a las doce de la mañana, en el salón de Exposiciones del Palacio de Bibliotecas y Museos, la Exposición de pintura y escultura de José Almela Costa y M. Antonio Ros.

Exposición Jalmé Otero

El ilustre escultor catalán Jaime Otero, cuya obra es bien conocida en París y Barcelona, inaugura hoy sábado, a las doce, en la Sociedad de Amigos del Arte (Palacio de la Biblioteca Nacional), su primera Exposición en Madrid de veintiséis obras en variadas manifestaciones de su interesante personalidad artística.

La Exposición será abierta por el señor ministro de Instrucción pública y distinguidas personalidades.

Banquete a Santiago de la Cruz

Un grupo de amigos y admiradores del joven periodista Santiago de la Cruz, con ocasión de su viaje a Buenos Aires y para festejar su labor en la Prensa, le obsequiará con un banquete el sábado 22, a la una y media de la tarde, en el Círculo de Bellas Artes.

Firman la convocatoria figuras tan prestigiosas como Insúa, García Sanchiz, Borrás, Marquina, Aurora Jauffret y otros muchos escritores y artistas.
Las tarjetas, al precio de 12,50, se pueden recoger en el «Heraldo de Madrid», librería Fe, librería Puyo, Renacimiento y Círculo de Bellas Artes.

MOVIMIENTO OBRERO

Una conferencia
Mañana domingo, a las once de la mañana, el profesor D. José Bru dará una conferencia en el Grupo de Antiguos Alumnos y Amigos de la Escuela de Aprendices Tipógrafos, en su domicilio social, Oid. número 5.

El tema de la conferencia será «Propósitos y fines del Grupo». Se dará, asimismo, lectura a unas cuartillas del veterano propagandista Juan José Morato, escritas expresamente para dicho acto.

Paluqueros de señoras
Esta Asociación celebrará junta general ordinaria en su domicilio, Augusto Figueroa, números 31 y 33, los días 16, a las diez de la noche, y 20 y 22, a la misma hora.

La Libertad

Información municipal

Manifestaciones del alcalde

En su cotidiana conversación con los periodistas, el marqués de Hoyos les dijo ayer que, en su deseo de resolver lo más pronto y eficazmente posible la crisis de trabajo, ha dispuesto que el primer pleno—que es de suponer estará ya formado por el nuevo Ayuntamiento—vaya el proyecto de saneamiento del subsuelo, con lo cual, además, se realizará una obra ya indispensable y urgentísima para la salubridad y la higiene de Madrid.

Además, el alcalde ha gestionado de los diversos contratistas que tienen obras pendientes con el Municipio que colóquen el mayor número posible de obreros. El Ayuntamiento invierte en jornales, en las obras que ejecuta por administración, cinco millones de pesetas al año. Ello prueba que hace cuanto puede por contribuir a la solución del problema del paro forzoso.

Añadió que no ignora las deficiencias de las bocas de riego y otros servicios que dependen del Canal de Isabel II. Pero también sabe que el Ayuntamiento tiene obligación de proveer a aquella entidad del material necesario, y en este sentido ha dado órdenes al jefe del servicio.

Manifestó finalmente que la manzana en Madrid es ya casi normal, excepto en lo que se refiere al ganado lanar. Pero cree que también alcanzará en breve la cifra ordinaria.

Lotería Nacional grandes premios

Jugar al sorteo extraordinario de 12 de Mayo equivale a contribuir a la suscripción nacional abierta para edificar la

CIUDAD UNIVERSITARIA

Por ciudadanía y por patriotismo, debéis aportar todos vuestro óbolo a tan magna obra.

Premio mayor: 7.500.000 pesetas OTROS PREMIOS

	Pesetas
1 de.....	5.000.000
1 de.....	2.500.000
1 de.....	1.500.000
1 de.....	500.000
1 de.....	250.000
1 de.....	150.000
1 de.....	125.000
1 de.....	100.000
5 de 50.000 pesetas.....	250.000
5 de 40.000 pesetas.....	200.000
5 de 30.000 pesetas.....	150.000
15 de 25.000 pesetas.....	375.000
2.235 de 5.000 pesetas.....	11.750.000

Este sorteo tiene las mismas características que el de Navidad, con la ventaja de entrar menos números en suerte y, por lo tanto, tener más probabilidades de lograr premio.

MIL PESETAS EL BILLETE CIENTOS PESETAS EL DECIMO

Comunicaciones

CORREOS

Ascensos

A jefe, con el sueldo anual de 9.000 pesetas, D. Jorge Navarro Fernández.

A jefe, con 9.000 pesetas de sueldo anual, D. José Mallén Sanchis.

A jefe, con el sueldo anual de 8.000 pesetas, D. Alejandro Lores Calvo y D. Rafael Martín Dorado.

A jefe, con el sueldo anual de 7.000 pesetas, D. Gaspar Díaz Marín y D. Carlos Uruñuela Miranda.

A jefe, con el sueldo anual de 6.000 pesetas, D. Gregorio Irayzoz Clemente.

A oficial, con el sueldo anual de 6.000 pesetas, D. Manuel Vega Simón.

A oficiales, con el sueldo anual de 5.000 pesetas, D. José Buzón Perona, D. Roberto González Martínez y D. Pablo Forcada Oro.

A oficiales, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, D. Isaac Tapias Blanco, D. Angel Pradas Barrabín, D. Manuel Ayuso Romero y D. Ricardo Ruiz Pérez.

A auxiliar femenino, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, doña Vicenta Molina Espinosa.

A auxiliares femeninos, con el sueldo anual de 2.500 pesetas, doña Josefa López Garrido, doña Eloisa Martínez Ruiz, que se encuentra en situación de licencia limitada, y en su lugar a doña Patrocinio Adrados Beano; doña Luisa López Arcos y doña Dolores Palacarejo Brun.

Reingresos
Reingresa el oficial D. Fulgencio Vilodre Ruibo, destinándose a Vich, y el oficial D. Luis Prats Preval, destinándose a Santa Cruz de la Palma (Canarias).

Carteros urbanos
Traslados.—Cartero de primera D. Manuel Breza Escanaverino, de Barcelona, al Correo Central.

Cartero de tercera D. Heliodoro Ortiz García, de Ciudad Real a Herencia.

Cartero de primera D. Mariano Miguel Coll, de Huesca, a Zaragoza.

Cartero de tercera D. Evaristo Ribera Torres, de Belmonte (Oviedo), a Vinaroz (Castellón).

Cartero de tercera D. Sabino Brazal Orozco, de Reinoso, a Manzanares (Ciudad Real).

Bajas.—Por fallecimiento: cartero jubilado D. Antonio García y Barcia; cartero de primera don Antonio Verdura Pons, destinado en Vinaroz, y cartero jubilado D. Clemente Pinedo Ugarte. Jubilación del cartero mayor de segunda D. Luis Camacho Muñoz, destinado en Manzanares (Ciudad Real), y del cartero mayor de segunda D. Olegario Ortiz García, destinado en Herencia (Ciudad Real).

TELEGRAFOS

Personal técnico y auxiliar
Jubilase por edad al jefe D. Manuel Dueñas y García, de 10.000 pesetas de haber anual.

Nombramientos.—Jefe D. Francisco Molino Benítez Cano, jefe de tráfico provincial de Badajoz.

Jefe D. Angel del Cid de la Vega, jefe de tráfico provincial de Bilbao.

Jefe de tráfico provincial del Centro de Madrid, jefe D. Dositeo Castro López.

Jefe de tráfico provincial de Palma de Mallorca, jefe D. Juan Biliboni Perona.

Jefe de tráfico provincial de Toledo, jefe D. Juan Aslaín Rioja.

Jefe de tráfico provincial, jefe D. Bernardo Soler Badal.

Supernumerario, oficial D. Antonio Viloria Gómez Villaboa.

Baja del auxiliar de oficinas don Modesto Juan y Ponsoda, por pase a situación de supernumerario.

Nombramientos.—Nombrase mecanógrafos de la Dirección general a los siguientes:

Auxiliar de oficinas D. Benjamin Rubio Vega, destinado a la sección de Radiocomunicación y Telefonía.

Auxiliar femenino doña Vicenta Santos Alcalá, de Barcelona, a la sección de Intervención general y Contabilidad.

Auxiliar femenino doña Esther Azcárate Alvarez, a la sección del Tráfico interior.

Auxiliar femenino doña María Teresa Ramírez Dabán, a la sección de Tráfico internacional.

Auxiliar femenino doña Juana Díaz Fernández, de Gijón, a la sección de Tráfico internacional.

Auxiliar femenino doña Juana Díaz Fernández, de Gijón, a la sección de Tráfico internacional.

Auxiliar de oficinas D. Juan Tola Espallargas, de Ciudad Real, a la sección de Radiocomunicación y Telefonía.

Auxiliar de oficinas D. Agustín Cao Palma, de la Intervención, a la Jefatura de la red.

Personal subalterno
Admite renuncia de su empleo al reparador D. Antonio González Sánchez, destinado en el Central.

El nuevo director de Comunicaciones

Ayer tarde, a las cuatro, tomó posesión de la Dirección general de Comunicaciones el nuevo director general, barón de Río Tinto. Le dio posesión y presentó al alto personal de ambos Cuerpos el subdirector, Sr. Navarro.

El director general saludó al personal de todas categorías, que en número enorme llenaba los despachos y galerías de la Dirección, con un discurso cordial, anunciando que su puerta estará abierta a todos; que ante todo quiere dar satisfacción al personal, sin el cual y sin cuyo bienestar los servicios no pueden dar el debido rendimiento, y que prudentemente, con calma para estudiar, pretende que de lo que era un mal se deduzca un bien. Habló también de que pretende que a estos Cuerpos vengyan y deben venir otros servicios que son privilegio y salvaguardia del Estado. Muchas veces cortaron su elocuente discurso entusiásticas ovaciones.

Ahora, a esperar que tan bellas palabras se conviertan en hechos, así lo creemos sinceramente.

Para el ministro de la Gobernación

Nos ha visitado una Comisión de estudiantes, opositores a Correos que tienen aprobado, además del examen previo, el primero y segundo ejercicios de la oposición, desde la última convocatoria que se celebró normalmente el año 1920, para manifestarnos que, teniendo adquiridos derechos en Correos, y garantizados éstos por varios reales decretos y reales órdenes constitucionales, el Gobierno de la Dictadura hizo caso omiso de éstos y se los arrebató para colocar en dicho organismo a otras personas sin apenas conocimientos técnicos, puesto que se les exigieron ejercicios irrisionables (el archivo de personal podrá mostrar los ejercicios de unos y otros, comparándolos).

«El Gobierno dictador—nos dicen—, sin tener en cuenta estos derechos, creó una escuela oficial, en la que se ingresaba con 1.500 pesetas anuales (hoy con 2.000) sin apenas nociones del servicio, y en la que se cursaban o estudiaban los mismos ejercicios que nosotros habíamos aprobado a costa de nuestro peculio particular y sin gravamen alguno para el Estado.

A la sombra de esta escuela hay quien cursa otros estudios que nada tienen que ver con los de Correos, convirtiéndose el Estado por esta causa en protector de ciertas personas que tienen un gran interés en que la escuela subsista.

Nosotros, aproximadamente 40 opositores entre los que tienen aprobados el primero y segundo ejercicios de la oposición, hicimos nuestros estudios, verdaderamente técnicos, de nuestro peculio particular, sin ayuda de nadie y a

costa de grandes sacrificios y privaciones, y sólo pedimos al señor ministro de la Gobernación nos reconozca estos derechos y haga la justicia debida, dándonos la prelación sobre los aspirantes, puesto que nuestros derechos son bastante anteriores a los de aquéllos, si es que lo tienen, adjudicándonos las plazas que vagen o se crean o anunciando una convocatoria de liquidación, como se hizo en anteriores convocatorias en las Academias militares y en otros organismos del Estado, suspendiendo de momento las plazas técnicas destinadas a los aspirantes.

El real decreto de 6 de Agosto de 1915, firmado en Santander por su majestad el rey (q. D. g.) y publicado en la «Gaceta» del mismo mes y año, dice: «Se da validez definitiva al examen previo, legalizando así lo que en la práctica se está haciendo, y se le agrega la calificación...», etc.

La real orden de 7 de Octubre de 1919, publicada en la «Gaceta» del mismo mes, dice: «Se concede validez para la oposición siguiente...»

El real decreto de 14 de Octubre de 1919, publicado en la «Gaceta» del 17 del mismo mes, dice: «Se ha estimado recientemente en algunos de los ejercicios de la oposición de la última convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de Correos la validez de los mismos...», etc.

Otra petición
«Los subalternos de Correos con título de mozos de carga ruegan al ministro de la Gobernación se les equipare a otros empleados subalternos del Estado, como son los porteros de los ministerios civiles.»

Un rudísimo trabajo, con el exceso de correspondencia que a Madrid llega, y el manejar valores de cantidades importantes se nos retribuye con 1.500 pesetas de sueldo al año, sin ninguna clase de gratificaciones, y si algunos llegamos a las 2.000, no hay esperanzas de pasar de ellas. Nos lamentamos, también de no tener una reglamentación ni el disfrute de otras ventajas, como derecho a excedencia ni pases en los coches-correos de los trenes.

Nos hallamos en el mayor abandono, por lo que pedimos se estudie el caso para ser puestos en la situación que los demás subalternos. Este Cuerpo lo componen próximamente unos 380 individuos; la concesión de estas modestas peticiones no representa sacrificio alguno. Pedimos también que se nos quite el burdo nombre de Directorio nos dio de mozos de carga y se nos dé el de auxiliares u ordenanzas.»

NOTICIAS

<

REFLEXIONES OPORTUNAS

LOS ETERNOS ERRORES

En los seis años largos, larguísimos, que duró la Dictadura hemos procurado ir laborando,...

pensamos, sintiendo una fruición espiritual indescriptible, que enmendando viejos errores,...

de todas las disposiciones del Gobierno de la Dictadura en materia de multas, teniendo en cuenta que aquéllas no permitían utilizar recurso contra su aplicación,...

SOBRE CONSTITUCIONALISMO

Conferencia de Fernando de los Ríos en Oviedo

Oviedo, 14.—En el teatro Principal dió esta noche una conferencia, organizada por el Ateneo Ovetense, el sabio catedrático Fernando de los Ríos.

Hizo historia crítica de la Dictadura, acusándola de haber eliminado de España el sistema constitucional.

Los teatros ESPAÑOL

«Ella... o el diablo», novela representable en tres actos y un prólogo; original de A. Rafael López de Haro

Don Rafael López de Haro nos ha explicado en autocríticas y reportajes que él comenzó su obra como novela y que luego se le convirtió en comedia en las propias manos.

Tenemos, pues, aquí, por el pronto, una novela abortada, y no sabemos lo que como tal novela hubiera dado de sí.

Hay, con todo, en la nueva comedia de López de Haro escenas de verdadero interés y momentos hondamente dramáticos que no llegan a lograr totalmente por una lamentable torpeza de expresión.

María Guerrero alcanzó, no obstante, aciertos de intensa verdad en la interpretación del personaje. Fernando Díaz de Mendoza representó el suyo con naturalidad y justeza.

El público aplaudió cortésmente y el autor salió a escena al fin de cada acto.

LATINA «Début» de la «troupe» Alegria-Enhart

Con el estreno en Madrid de la revista «Sevilla 1929» se presentó este espectáculo que lleva bastante tiempo de actuación en provincias.

La obra, decorosamente presentada, lujosamente dirigida, mejor, dada la índole y modestia

ADVERTENCIAS NECESARIAS

CAUTELA Y PREVISIÓN

Todas las cautelas son pocas; todas las previsiones, escasas. Hoy más que nunca están acechando al liberalismo español grandes, inminentes peligros.

Creímos al principio, viendo ciertas caras desconocidas que andaban mezcladas entre las de los nuestros, que eran neófitos, llenos de fervor, ahitos de entusiasmo, poseídos de febriles exaltaciones.

Los agentes provocadores son hoy, como lo fueron ayer, los mejores colaboradores que tienen nuestros adversarios para comprometer y deshonrar nuestras campañas, sacándolas de quieto y haciéndolas temerarias.

Es indispensable prestar atención a los que nos rodean, y de modo especial a ciertos catecúmenos que se dan a vociferar, con disonancias radicalísimas, en ocasiones y maneras demasiado sospechosas, cuando no son oportunos ni hay motivos que las justifiquen.

No denunciemos a nadie; por hoy nos limitamos a dejar escrita, en forma categórica, una advertencia. Si nos viésemos obligados a dar nombres y a puntualizar hechos, no vacilaríamos en hacerlo.

Los gritos a deshora, las estridencias innecesarias, los barullos injustificados, ¿a quién aprovechan? Esto es lo que han de pensar y examinar con toda atención cuantos quieran prestar a nuestra causa un buen servicio.

El clásico «quid prodest», el saber a quién conviene cosas tales, es el mejor modo de conocer quiénes son los que observan esa actitud tan sospechosa y el camino para averiguar por qué la adoptan.

Había una serie de ilusos, de la peor calaña, que guiados por la codicia insaciable de sus voraces apetitos, creyeron que la Dictadura sería algo eterno y definitivo. La ven caída y no lo creen; pero aun se resignan menos a que las cosas pasen así, sin que se hundan las esteras, y ya que ellos pierden sus enchufes quieren que nadie pueda vivir. No se trata de ideales, sino de estómagos.

Cuidémonos todos de que esta patulea no se mezcle con nosotros ni se sumen a nosotros. Su compañía es muy poco conveniente.

ANOCHÉ, EN LA CASA DEL PUEBLO

Se celebró un grandioso acto de propaganda política y societaria

Los Comités paritarios y la actitud de la U. G. T. y del partido socialista

Anoche, a las diez y media, se celebró en el teatro de la Casa del Pueblo el anunciado acto de propaganda socialista.

La sala estaba atestada de público desde mucho antes de la hora señalada para el comienzo del mitin.

Presidió el obrero Carlos Hernández, del ramo de Transportes, el cual pronunció breves frases, manifestando que el acto tenía por objeto reafirmar la posición sindical del ramo de Transportes, cuyo contrato de trabajo y derecho a la intervención en la organización corporativa se le discute por parte de determinadas Empresas.

Añadió que el acto era uno más en la campaña emprendida para llegar a las reivindicaciones de justicia que los obreros persiguen.

Habla Celestino García Seguidamente ocupó la tribuna Celestino García.

Comenzó hablando del transporte urbano. Manifiesta que cuantos obreros se ocupan de este asunto deben poner un especial cuidado en distinguir qué cosas pueden ser conseguidas dentro de la organización sindical y qué otras con la expresión política que deben tener las organizaciones obreras.

Dirige agrias censuras contra la Compañía de Urbanización, que llega a cosas de todo punto intolerables en el régimen de esclavitud que trata de imponer a sus obreros, impidiéndoles asociarse y organizarse y despidiéndoles cuando ejercen un derecho tan indiscutible como el de la asociación.

Alude al liberalismo de los propietarios de la mencionada Empresa, que se resiente y se desmorona en cuanto se le tocan los intereses.

Incita a los obreros a organizarse y a crear un organismo de defensa para acabar con las tropelías de que son objeto.

Se extiende en consideraciones acerca de la actuación de la Unión General de Trabajadores en los Comités paritarios.

Hace crítica de la conferencia sobre organización corporativa pronunciada por el Sr. Bergamín en el Círculo de la Unión Mercantil. Dice que todos los políticos del antiguo régimen, conservadores y reaccionarios, combaten a los Comités paritarios porque, con todos sus defectos, estos organismos significan un enorme avance

democrático y una merma del poderío personal del patrono.

Termina diciendo que los obreros de la Unión General de Trabajadores siguen en su puesto, atentos y dispuestos a la lucha sindical y política, para dar lo mejor que tengan cuando vengan los momentos decisivos.

«Vamos a continuar la campaña de los obreros del transporte. Pero debemos realizar también una labor de orientación y de educación de la masa trabajadora, para evitar que se juegue con el movimiento obrero.»

Examina la intervención de los obreros en la organización corporativa, intervención que estima como un acierto en la lucha de reivindicaciones que se persiguen.

Aun dentro de un régimen republicano habrá que mantenerlos. Para mantener lo ya conquistado por la clase obrera reclama disciplina, unión y capacidad, ya que sin disciplina toda ley es esteril.

Niega que haya 5.000 hombres retribuidos en los Comités paritarios.

Alude al Sr. Bergamín, que está llevando a cabo una campaña contra los Comités paritarios.

Proclama que lo que España necesita es una coalición de personas decentes. Recusa a los políticos antiguos y de la Dictadura.

Habla de la crisis de trabajo en Madrid y en Andalucía, donde el conflicto reviste caracteres de tragedia por la situación en que colocó la Dictadura el problema acierto.

Francisco Largo Caballero Por la Unión General de Trabajadores habló Francisco Largo Caballero, el cual comenzó su peroración haciendo un detallado examen de la conferencia sobre Comités paritarios de Bergamín y combatiendo todos sus extremos.

Se extiende en consideraciones en el estudio del origen y funcionamiento de los Comités paritarios. Combate los defectos de estas organizaciones y señala las ventajas que la clase trabajadora tiene en ellos para la conquista de sus derechos. Afirma que todos los presidentes y secretarios de los Comités paritarios fueron afectos a la Dictadura y que fueron elegidos por los gobernadores civiles. Niega que los obreros hayan percibido ni que perciban cantidad alguna, como anteriormente dijo el Sr. Bergamín.

UN PERSEGUIDO

La vuelta del destierro

Ayer llegó a Madrid D. Roberto Redondo Escudero, que fué encarcelado el pasado Marzo, cuando las algaradas escolares, y después de permanecer en las cárceles de Valladolid y Medina del Campo más de veinte días, le confinaron a Jaraiz de la Vera (Cáceres).

A su regreso visitó al Sr. Jiménez de Asúa en su cátedra, y los estudiantes, enterados de las persecuciones que había sufrido el Sr. Redondo, le ovacionaron ruidosamente y le obligaron a que les dirigiera unas palabras.

Una de las personas con que más se ensañó el Poder dictatorial fué con D. Roberto Redondo. Al advenimiento de la Dictadura ocupaba el cargo de jefe de la Guardia municipal de Valladolid, y fué desposeído sin justificación alguna, en virtud de denuncia anónima. A pesar de tener la plaza ganada por oposición, fué, con otros varios subordinados suyos, echado a la calle.

El pasado Marzo estudiaba el señor Redondo el doctorado de Derecho en la Universidad de Valladolid y fué el primer estudiante encarcelado.

Sin consideración alguna se le confinó después a Jaraiz de la Vera, a pesar de carecer de bienes de fortuna, y en el traslado se le trató como a un verdadero criminal.

Publicado el decreto de amnistía, no se dignó el gobernador de Valladolid comunicarle la libertad, y hubo de intervenir el director de «El Norte de Castilla» para que, al fin, fuera puesto en libertad.

Don Roberto Redondo actuó como propagandista y asesor jurídico de la Liga Nacional de Campesinos, y se separó oficialmente de ella, quedando sólo las relaciones personales, a raíz de la intempestiva e impropia interpelación de D. Antonio Monedero en la Asamblea Nacional censurando la conducta de D. Santiago Alba.

Durante su confinamiento ha sido invitado repetidas veces a colaborar en la obra del Secretariado Nacional, prometiéndole la liberación; pero él, con gallardía y dignidad, rehusó de plano semejantes ofrecimientos.

El próximo martes saldrá un semanario escolar, y los estudiantes han pedido al Sr. Redondo unas cuartillas para su primer número.

UN ESCRITO AL GOBIERNO

Las multas de la Dictadura

Se nos envía el siguiente documento: «Este Comité ejecutivo de entidades mercantiles e industriales, con domicilio en la calle de Hortaleza, núm. 2, constituido por el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, la Defensa Mercantil Patronal, la Sociedad La Viña, el Sindicato de la Panadería, la Asociación Gremial de Detallistas de Carbones y Leñas y la Sociedad de Dueños de Cafés y Restaurantes, y con la representación de 80 Sociedades más de comerciantes e industriales de esta corte, expone: Que el comercio y la industria en general, y de modo más directo el de esta plaza, ha acudido reiteradamente a exponer a esta entidad sus quejas por la imposición de multas de que ha sido objeto por las autoridades de diverso orden en el largo período del Gobierno dictatorial. Una exuberante creación de organismos injertados en una pobre economía nacional por obra de aquel Gobierno, y más frondosa legislación, determinaron que surgieran por todos lados inspectores y delegados, ya con el pretexto de una política de abastos, de sanidad o municipal, ya del incumplimiento de leyes sociales, y revestidos todos de autoridad coercitiva para la exacción de multas en metálico, se ampararon éstos en una profusa y complicada legislación novísima, llena de trabas a la actividad y de difícil conocimiento para el comerciante, que servirían a modo de cimbel para la caza de transgresiones.

La inconstitucionalidad de las más de esas disposiciones del Gobierno reconocidas en las declaraciones del actual, y tenemos la seguridad que habrán de ser revisadas y derogadas por su misma ilegalidad. Y es axioma jurídico que lo que es nulo en su principio no puede prevalecer. Es evidente, pues, que habrán, no sólo de derogarse esas disposiciones, sino también los efectos de las mismas.

En su consecuencia, procede, y así lo solicitamos, que el Gobierno de S. M. abra un plazo dentro del cual puedan recurrirse ante el mismo o ante Tribunal adecuado, por inconstitucionalidad, las disposiciones emanadas del Gobierno de la Dictadura, o bien (si no se encuentra arbitrio legal para establecer este especial recurso) se declare que procede recurso contencioso-administrativo contra las aplicaciones a casos particulares

Ningún español debiera vivir un sólo año de su vida sin visitar TOLEDO.

LA VUELTA DEL DESTIERRO

Vera, pues el vecindario se ha excedido en atenciones, las cuales sólo con un agradecimiento eterno podría pagar.

El lunes marchará el Sr. Redondo a Valladolid para abrazar a su anciano padre después de once meses de ausencia.

El próximo martes saldrá un semanario escolar, y los estudiantes han pedido al Sr. Redondo unas cuartillas para su primer número.

Ha de consignar su reconocimiento a D. Federico Santander, D. Luis de Tapia, D. Luis Jiménez de Asúa y otros varios señores por el apoyo espiritual que le han prestado, no abandonándole un solo momento.

También se muestra agradecidísimo del pueblo de Jaraiz de la

LOLA MEMBRIVES



Con la bellísima obra del maestro Benavente «La mariposa que voló sobre el mar», celebra esta noche Lola Membrives su función de honor. La i. g. n. e. actriz, que mañana dará la última función de su brillante temporada, y que en breve partirá con su compañía para América a dar a conocer, como siempre, las últimas obras de los autores españoles, en su acostumbrada excursión de todos los años, recibirá esta noche el cálido homenaje del público madrileño. Ese público que la mira ya como algo único e insustituible

del conjunto, es un pretexto para mostrar unas cuantas postales de los edificios que América construyó en Sevilla, y tanto los trajes como los decorados procuran recordar los tipos y ornamentación de los diferentes países.

No así «el libro», ni la música, que es un «chin-chin» bastante molesto; el autor no se ha preocupado en enterarse de los ritmos y carácter de las canciones americanas, ni aun de las españolas; con lo fácil que hubiese sido acoplar los cantos y bailes de los diferentes países y regiones nuestras.

La compañía luchó por sacar adelante «la Exposición», distinguiéndose la señorita Olga, el señor Enhart, discreto autor cómico, y el Sr. Alegría, excelente malabarista.

La orquesta, encerrada en un cajón sucio, sin ver ni oír a los artistas y al maestro. Así no se debe ni se puede hacer una labor digna.

ESTAMPA

«Para qué tanto asombro? A los que haya sorprendido la desbandada de los señores de la U. P. hay que decirles que son unos cándidos. Cándidos y de buen calibre, porque hay que estar en Babia para suponer que esos grandes «patriotas», apagado el brillo de su espada «presidencial», iban a continuar prestándole acatamiento.

La bandada de gorriones emigra cuando ve cerrado el granero. Los pobrecitos se han equivocado, porque creyeron de más duración la época de las vacas gordas. Y ahora, ante el implacable desahucio, huyen desparpados.

Pero hay que hacerles la justicia de reconocer que ellos iban de atrás de sus estandartes en los grotescas manifestaciones ciudadanas movidos por un instinto fisiológico de nutrición, que, al fin y al cabo, es un instinto. Porque no hubiera sido mucho peor que hubieran ido encendidos en los ideales que representaba la vulnerable diosa Fuerza o en los destellos de aquellos cerebros extraordinarios que descubrió la lamparilla del dictador, sacándolos de situaciones oscuras para llevarlos al puente de la nave gobernante? Hagámonles justicia, porque un instinto siempre es más respetable que una tontería.

De todas las farsas de la Dictadura, la más irritante fué la del despertar de la ciudadanía. Cuando presenciábamos el teatral espectáculo del desfile de aquellos millares de probos ciudadanos, conducidos a Madrid con billete gratuito y algún dinerillo para refofarse en el «cabaret»—que lo cortés no quita lo valiente—, sentíamos tra y vergüenza. Los buenos pastores del rebaño se frotaban las manos de gusto y hacían llegar a todos los países el bello despertar de la ciudadanía española, mientras ellos se aferraban más en los sillones de los Consejos de administración, en los organismos financieros, en los puestos burocráticos y en los, al parecer, inmovilizados monopolios.

Claro está que el pastor no creta en la grey. Pero si hubiera creído, ¿cuál no sería su desolación en esta hora de la feltonía? Las ovejas se disponen a pastar en otros campos. Y será de elemental defensa de la pública honestidad organizar una guardería para no dejarles mastigar ni el más insignificante hierbajo.

¡Aunque se vaya contra el natural instinto de la nutrición!

ANTONIO DUBOIS LOS EMBLEMAS

No los quieren ni para recuerdo

Como se sabe, los afiliados de la U. P. eran poseedores de un escudo-emblema que solían colocarse en el ojal de la americana los días brillantes de recepción ante el dictador. O para encauzar a los alcaldes que venían de los pueblos a las manifestaciones memorables que se preparaba la Dictadura. Muchos afiliados se sacrificaban por la patria y seaseaban por las calles con el escudito.

Pues bien: esos upsetistas, además de darse de baja, defección que tiene muy contristados a los rabadanes, no quieren conservar el escudo.

EN BILBAO Grave denuncia contra un médico

Bilbao, 14.—Ha sido confirmada plenamente la noticia respecto a lo ocurrido en la clínica de un médico de Bilbao. Efectivamente: esta mañana, a las doce y media, y por orden del Juzgado de instrucción del Ensanche, ha ingresado en la cárcel el médico bilbaíno Sr. Delgado, por haber perpetrado en una muchacha de diecisiete años, en su clínica, y durante un acto profesional, delito penado en el Código, narcotizándola previamente.

El número de mañana, domingo, de LA LIBERTAD constará de DOCE páginas

Este número está censurado

EL ASESINATO DE PABLO CASADO

En la sesión de ayer, Figueras formula sospechas sobre la posible culpabilidad de Antonio Aragón

como los destierros de 22 obreros de Santander y de Vigo y el cierre de Centros. Se llegó incluso a clausurar un Centro obrero por haber encontrado en la biblioteca el manifiesto comunista de Carlos Marx.

La Conferencia naval

El tonelaje de Francia. Londres, 14.—Como se ha anunciado, el Comité de peritos de la Conferencia naval ha continuado esta mañana la discusión acerca de la clasificación de los buques de guerra y navíos auxiliares.

Un funcionario de la Delegación italiana ha confirmado que la Delegación de su país no hará por ahora declaración alguna. También se confirma que el señor Tardieu ha dado a conocer al Sr. Grandi las cifras del tonelaje reclamado por Francia.

Los delegados franceses e ingleses conferencian. Londres, 14.—Los Sres. Tardieu y Briand han conferenciado esta mañana con los Sres. Mac Donald y Stimson, dándoles a conocer las cifras del tonelaje reclamado por Francia y discutiendo esa cuestión detenidamente.

La conversación, que fué muy extensa, se proseguirá mañana, a las tres de la tarde. Conferencia sobre las otras del tonelaje. Londres, 14.—Los delegados británicos, franceses y norteamericanos han celebrado una reunión, discutiendo durante dos horas diversas cuestiones, especialmente las relativas al memorándum francés y las cifras del tonelaje.

La discusión continuará el martes. La Subcomisión de peritos se ha ocupado de la cuestión referente a los submarinos y navíos especiales.

Tardieu y Briand, a París. Londres, 14.—Los Sres. Tardieu y Briand han salido de esta capital con dirección a París.

Una opinión de «Le Matin». París, 14.—Ocupándose del estado de los trabajos de la Conferencia naval, «Le Matin» pide que los delegados franceses insistan en reclamar la conclusión de un compromiso en el que todas las potencias se obliguen a emprender una acción común contra toda potencia agresora.

«Si esto no se logra—añade el diario en cuestión—quedará demostrada la insuficiencia de todos los pactos firmados, y por ello Francia no debe ceder ni en una sola tonelada de su programa naval.»

Una declaración de Tardieu que emociona a los italianos. Londres, 14.—Los miembros de la Delegación italiana en la Conferencia para la reducción de los armamentos navales han declarado que su Delegación no hará declaración alguna. El Sr. Tardieu comunicó anoche al jefe de la Delegación italiana, Sr. Grandi, la cifra definitiva del tonelaje reivindicado por la Delegación francesa. Esta comunicación produjo emoción profunda entre los miembros de la Delegación italiana.

Los trabajos de los peritos. Londres, 14.—Las diferentes Delegaciones en la Conferencia naval han continuado durante el día de hoy las entrevistas particulares para ocuparse de varias de las cuestiones expuestas durante la última sesión. Por otra parte, los peritos han continuado sus trabajos relativos a la clasificación de las diferentes categorías de buques y han examinado también la cuestión de la limitación del tonelaje mundial.

El presidente Hoover regresa a la Casa Blanca. Longwood (Florida), 14.—El presidente Hoover, que está descansando unos días, dedicado a la pesca a bordo de un buque que se halla frente a la costa, tenía pensado regresar a Washington el lunes por la noche; pero en vista del giro que toman las negociaciones de Londres y en su deseo de seguir más de cerca la proposición francesa, ha acordado regresar a la Casa Blanca mañana, sábado.

Homenaje al maestro Arbós. El domingo celebrará un banquete-homenaje la Orquesta Sinfónica de Madrid en honor del maestro Arbós por sus recientes triunfos artísticos en el Extranjero. El banquete se celebrará en el Hotel Nacional, el domingo, 16 del corriente, a la una y media de la tarde.

DE PONTEVEDRA parten 20 carreteras que aguardan al viajero para hacerle gustar los más deliciosos contrastes entre las rías y las tierras de la montaña.

Mayor expectación que el día anterior

Barcelona, 14.—Esta mañana se ha celebrado la segunda sesión de la vista por el asesinato de Pablo Casado. La expectación ha sido mayor, si cabe, que la de ayer. Desde primeras horas de la madrugada se congregó frente a la puerta de hierro del Palacio de Justicia una verdadera multitud de gente, deseosa de ocupar los primeros puestos para entrar en el salón y presenciar los debates de tan célebre vista.

A medida que avanzaba la mañana la expectación fué en aumento, aumentando también el número de personas que acudían al Palacio de Justicia para asistir al debate. Se formó una «cola» que daba vuelta completa al edificio del Palacio de Justicia.

Las fuerzas de Seguridad, en mayor número que ayer, resultaron impotentes para contener la avalancha de gente que lo invadía todo. Los curiales, empleados del Palacio de Justicia y cuantos por su deber tenían necesidad de acudir al Juzgado o a la Audiencia sufrieron verdaderas penalidades para abrirse paso entre la multitud. Fueron cerradas varias puertas de acceso a la Audiencia para evitar que el público entrara. Se registraron varios incidentes y protestas de los curiosos, que pretendían abrirse paso a toda costa.

El ambiente era de gran nerviosidad. El público sostenía acaloradas disputas, comentando el desarrollo de la primera sesión y defendiendo los puntos de vista más contradictorios, ya que unos se pronuncian por la culpabilidad de «Ricardito» y otros, en cambio, sostienen que no es él el principal autor. No eran pocos los que creían que el procesado es únicamente cómplice en este crimen, a pesar de cuanto él mismo ha manifestado.

Se atribuya un enorme interés al resultado de la prueba testifical, especialmente a lo que pudieran decir durante ella los testigos Antonio Aragón y José María Figueras, que fueron detenidos a raíz del descubrimiento del crimen, siendo el último procesado y puesto en libertad en virtud de las revelaciones sensacionales de «Ricardito».

Llega «Ricardito» elegantemente vestido.—El Tribunal

A las diez y media llegó al Palacio de Justicia el coche celular conduciendo a «Ricardito» desde la cárcel. «Ricardito» vestía hoy otro traje, color azul, habiendo cambiado toda la indumentaria que llevó ayer. El traje era casi nuevo y además muy elegante. Su entrada en la sala, como ayer, produjo la natural curiosidad. A las once menos cinco quedó constituido, como ayer, el Tribunal, presidido por D. Juan Amat Aymat.

Las tribunas de invitados estaban repletas y gran parte de ellos ocupaban el sitio destinado para el público. Entre él advertimos la presencia de la hermana del procesado, Margarita.

A la voz de «Audiencia pública», la gente llena en un instante el lugar que se le reserva. Custodiado por la Guardia civil, esposado y con guantes entra el procesado.

Comparece y declara el testigo José María Figueras

Empieza la prueba testifical, siendo el primero en ser llamado a declarar el amigo de Pablo Casado, José María Figueras. El testigo viste uniforme de soldado de Caballería del regimiento de Numancia.

A preguntas del presidente dice tener veintitrés años, ser soltero y dedicarse al comercio y no ser amigo ni enemigo del procesado. El fiscal comienza su interrogatorio.

F.—¿Estuvo usted preso y procesado por este delito?

T.—Sí, señor.

F.—¿Cuándo se le puso en libertad?

T.—El 22 de Mayo, después de declararse autor del procesado.

F.—¿Tenía usted relaciones comerciales con los hermanos Aragón?

T.—Mis relaciones comerciales eran con Javier Aragón, al mismo tiempo que Pablo Casado tenía relaciones comerciales con el otro hermano, Antonio Aragón.

F.—¿Eran ustedes amigos?

T.—Los cuatro éramos amigos comerciales.

Aousación contra Antonio Aragón

F.—En el curso de estas relaciones comerciales, ¿tuvo el testigo algún disgusto con uno de los hermanos Aragón?

T.—Sí, con Javier. Este quería quedarse con mi negocio, al igual que con el de Casado, a quien yo he de avisar para advertirle la clase de personas que eran los dos hermanos.

F.—¿De modo que si usted acusó al Aragón en el sumario fué porque estaban disgustados?

T.—Yo no acusé—exclama con energía—, dije solamente que tenía sospechas, como las tengo to-

davía, de que los hermanos Aragón no eran ajenos al crimen.

(Esta afirmación produce una enorme sensación en la sala. El presidente corta los murmullos y el fiscal reanuda su interrogatorio.)

F.—¿En qué apoyaba esta sospecha?

T.—En que los hermanos Aragón tenían un contrato de Sociedad mercantil con Pablo Casado. En este contrato había una cláusula que hacía forzosa la Sociedad por cinco años, y que solamente en este espacio de tiempo podía deshacerse por la muerte de uno de ellos. En este caso, el otro socio quedaba en posesión de todo lo que perteneciese a la Sociedad.

F.—¿Se produjo en el taller un incendio?

T.—Sí, señor. Un incendio que creo intencionado, por la circunstancia de haberse producido en lunes de madrugada, después de cuarenta y ocho horas de no haber manipulado ninguna de las substancias que había almacenadas en los sótanos.

F.—¿Tenía relaciones íntimas el testigo con Casado?

T.—Éramos amigos comercialmente.

F.—¿Se quedó usted alguna vez a dormir en casa de Casado?

T.—A dormir, nunca. Sólo tres o cuatro veces me quedé en la casa de la calle de Orteu por haber perdido el tren y esperar el primero de la mañana; pero a dormir, le repito que nunca.

Un incidente

F.—¿Fué sorprendido usted por el procesado en la cama con Casado?

T.—Yo no puedo contestar a esta pregunta. La Justicia no separa en los daños hechos. Se ha manciado mi nombre y el de mi familia. (Estas palabras las pronuncia el testigo con un tono amenazador, descompuerto, tartamudeante y dando grandes voces.)

El presidente.—Ruego al testigo no se ponga de esa forma y conteste a las preguntas del fiscal, que cumple con su deber.

F.—¿Fué sorprendido, le repito, por el procesado alguna vez acostado en la cama con Casado?

T.—Esta es una pregunta torpe. Le ruego que no insista. No es verdad, y aun cuando lo fuera, no la contestaría.

También pronuncia estas palabras con gran excitación, entre el murmullo general del público, que hace toda clase de comentarios. Se produce un momento de verdadera expectación.

Otras manifestaciones de Figueras

F.—¿Tenía llaves el testigo de la casa de la calle de Orteu?

T.—Sí, señor; la tenía por haber alquilado una parte del almacén para mi uso, y así poder entrar cuantas veces lo necesitara.

F.—¿Era usted amigo de Ricardito?

T.—Lo conocí cuando lo tomé a su servicio en la fábrica Pablo Casado.

F.—¿Qué relaciones tenía el procesado con Casado?

T.—Como simples de amo y criado.

F.—¿Desde cuándo databan sus relaciones con los hermanos Aragón?

T.—Desde que me fueron presentados por Casado, hará próximamente un año, antes de ocurrir el crimen.

F.—¿Tenía quejas Casado del procesado?

T.—En los últimos tiempos, Casado se me quejó del comportamiento de su criado.

F.—¿Usó el testigo en alguna ocasión el carretón de mano propiedad del industrial D. Rafael Figueras?

T.—No tengo el oficio de conducir carretones.

Interroga el acusador

El acusador privado ruega al testigo que tenga la suficiente seriedad para contestar a sus preguntas.

Acusador.—Durante el tiempo que trató a Casado, ¿qué concepto le mereció?

T.—Era una bellísima persona, que sabía guardar toda clase de consideraciones, y también, con respecto a Ricardito, las diferencias que deben existir entre amo y criado.

A.—¿Conocía usted las costumbres anormales y las relaciones que sostenía Casado con otros hombres?

T.—Yo no conocía a Casado en el aspecto particular. Mis relaciones con él eran puramente comerciales.

A.—¿Sabía el testigo si Casado tenía el propósito de casarse?

T.—Esta era su única obsesión, y por esto quería aumentar la prosperidad de su negocio para casarse.

A.—¿Llevaba usted la contabilidad del negocio de la víctima?

T.—En los últimos tiempos, efectivamente, llevé la contabilidad de la Sociedad. De ella me hice cargo porque observaba la traza que se proponían jugarle los hermanos Aragón. Como he dicho antes, en la escritura de propiedad había una cláusula de duración forzosa de la Sociedad, y los de Aragón, en vez de aportar a ella 14.000 pe-

setas, que es a lo que ascendía su compromiso, sólo llevaron 9.000, en pequeñas cantidades.

A.—¿Gastaba mucho la víctima en cosas personales?

T.—No; en las cuentas que yo apuntaba en el libro de caja, no obstante ser el cajero Aragón, se puede observar que Casado sólo destinaba para sus gastos de cuarenta a cincuenta duros mensuales, pagándose incluso de este dinero las medicinas, si las necesitaba, y una criada, impuesta por Aragón.

T.—¿Presenció el testigo alguna discusión violenta entre los hermanos Aragón y Casado?

T.—Sí. En una de ellas tuve que separarlos, porque llegaron a las manos, después de una violenta discusión en que se insultaron gravemente.

A.—¿Estas entrevistas, ¿dónde tuvieron lugar?

T.—Una en el primer piso del taller y otra en el domicilio de Aragón.

A.—¿Intervenía la señora Romeu, madre de Aragón, en los asuntos de éste?

T.—Sí. La señora Romeu disponía lo que se tenía que hacer siempre, e incluso se encargaba de visitar a los abogados cuando su hijo tenía algún asunto pendiente.

Los cabellos de la mano de Casado

A.—¿Reconocería los cabellos que se hallaban en la mano de Casado si le fueren presentados?

T.—¿Sabría si pertenecieron a la víctima o no?

T.—Sí, señor, y seguramente sabría decir a quién habían pertenecido.

(Esta afirmación produce la sensación que es de suponer.)

A.—¿Sospecha que puedan ser de otra persona?

T.—Sí. De Antonio Aragón. Porque a raíz de las últimas discusiones que sostuvieron los socios, el Aragón estuvo en casa de Casado para obligarle a que firmase un documento en el que constaba que había remitido la totalidad de las pesetas que debía aportar a la Sociedad, y como Pablo Casado se negara, pudiera muy bien haber ocurrido el crimen con el ánimo de haberse apropiado, como así lo hizo, el Aragón de todo lo que había en el taller. Por cierto que el Aragón también se quedó con lo que había de mi propiedad en los sótanos del taller de la calle de Orteu.

A.—¿Señor presidente: A tenor de lo que se determina en el artículo 712 del Código vigente, pido que, si han llegado los cabellos, sean mostrados al procesado para su reconocimiento, pues esta parte tiene el consentimiento de que por ser cortados con tijera no pueden pertenecer a la víctima.

Presidente.—Los cabellos no han llegado aún de Madrid. Como sobre los mismos hay dictamen, a él podrá referirse la parte querelante en su informe. No obstante, el testigo quedará a disposición de la Sala para que mañana, si, como se espera, llega de Madrid el mechón de pelo, sea examinado por él.

Acusador.—¿Estaba solitaria la casa de la calle de Orteu?

Testigo.—Sí, y más con motivo de las obras que se efectuaban en la calle de Balmes, a consecuencia de las cuales había montones de escombros y material frente a la misma, lo que permitía entrar en la casa sin ser visto por nadie.

A.—¿Sabía si el día 7 la víctima cobró varias cantidades?

T.—Creo que sí, y también me parece recordar que con ellas pagó a la dependencia y unas facturas.

A.—¿En qué situación se encontraba el negocio de Casado en los últimos tiempos?

T.—Según me manifestó Casado, estaba muy satisfecho, porque dentro de poco esperaba estar libre de acreedores.

Durante el interrogatorio, el público hizo demostraciones de impaciencia. Realmente era muy difícil continuar en el local, dada la atmósfera que se respiraba y las condiciones de incomodidad en que era preciso estar. Varias señoras se desmayaron a causa del calor, produciéndose algunos incidentes.

A las doce menos cuarto, el presidente suspendió la vista para continuarla por la tarde, a las cuatro.

Por la tarde.—El sable de Figueras

Barcelona, 14.—A las cuatro y media de la tarde se ha reanudado la vista por la causa de Casado. Como por la mañana y ayer, ha asistido inmenso gentío, que apenas declarada abierta la sesión ha invadido la sala.

Ha sido sacada la caja que contenía los restos de Casado por el mal olor que despedía, y se halla en una sala contigua.

José María Figueras, como viste de uniforme, manifiesta que no entrega el sable porque en el cuartel le han advertido que no debe dejarlo a nadie.

El presidente manifiesta que no hay inconveniente en que tenga el arma; pero el fiscal discrepa de este criterio, sosteniendo que ante el Tribunal y ante el Juzgado nadie debe estar con armas.

El presidente ordena a Figueras

que entregue el sable, y éste lo hace, exclamando:

—Yo no tengo responsabilidad ninguna.

Sigue el interrogatorio de Figueras

Seguidamente, el acusador privado continúa su interrumpido interrogatorio.

A.—¿Los hermanos Aragón, en unión de su madre, frecuentaban la casa de Casado?

T.—Creo que sí.

A.—¿Sabe usted la situación económica en que se hallaban los hermanos Aragón?

T.—Muy penosa, pues en una casa de París debían 33.000 francos, y en varias casas comerciales de Barcelona varias cantidades.

A.—¿Es verdad que durante la instrucción del sumario le indicaron a usted que no declarara en contra de los hermanos Aragón?

T.—Sí, señor. Cuando me detuvieron, tanto el comisario como el primer juez me prohibieron que declarara, y aunque yo insistía en que se hicieran constar mis sospechas contra los hermanos Aragón, no me hicieron caso.

A.—¿Ahora que el testigo está más sereno que esta mañana, le ruego que no se incomode con mis preguntas, que se hallan relacionadas con las que le hizo el fiscal esta mañana. Ayer, el procesado afirmó que en varias ocasiones había encontrado al testigo acostado con Casado en la cama. Yo rogaria al testigo que tuviera seriedad suficiente para responder con verdad a esta pregunta.

Figueras dice que se había quedado en algunas ocasiones en casa de Casado; pero nunca para meterse en la cama, y que únicamente en una ocasión en que perdió el tranvía por la noche para regresar a su casa, se recostó sobre la cama de Casado.

A continuación le interroga la defensa.

D.—¿Usted sabe si Casado tenía algún enemigo?

T.—Los hermanos Aragón. Que yo sepa, éstos eran los únicos enemigos que tenía.

D.—¿La muerte de Casado pudo beneficiar a alguien?

T.—A los hermanos Aragón, porque así se incautaban del negocio.

D.—¿Si Casado hubiera vivido se podría haber quedado sin el negocio?

T.—No, señor.

D.—¿Podía beneficiar a alguien más?

T.—No, señor; a nadie más.

D.—¿Rifieron alguna vez los hermanos Aragón y Casado?

T.—Sí, señor.

D.—¿Es verdad que los hermanos Aragón tenían carácter violento?

T.—Antonio, sí, señor; en cambio, su hermano, no. Antonio era mucho más violento que yo.

Declara D. Rafael Figueras

A continuación declara el dueño de la casa de la calle de Orteu, D. Rafael Figueras.

Tanto el fiscal como el acusador privado y la defensa le interrogan ampliamente, contestando a todos ellos en la misma forma que lo hizo en los relatos periodísticos a raíz de descubrirse el crimen.

Comparece Antonio Aragón y se defiende de los ataques de Figueras

A continuación es llamado a declarar Antonio Aragón. En la sala se produce un momento de gran emoción, dado el cariz que ha tomado la vista por las acusaciones concretas de José María Figueras, aun cuando la impresión general es que los cargos que hace Figueras contra Aragón no obedecen a otra cosa que a una enemistad y antipatía manifiestas que Figueras guarda desde hace tiempo a los hermanos Aragón.

En el momento de aparecer en la sala Aragón, «Ricardito», como respondiendo a una actitud preconcebida, baja la cabeza y aparenta estar turbado.

Antonio Aragón se presenta con gran naturalidad. Es un muchacho despejado y sus palabras parecen encerrar una gran sinceridad.

Contesta a las preguntas de la presidencia sobre las generales de la ley. A continuación explica al presidente las relaciones comerciales que tuvo con Casado, y dice que en los últimos tiempos no eran amigos porque habían tenido algunas cuestiones relacionadas con el negocio de Casado, por lo que éste le había retirado el saludo.

P.—¿Qué concepto tenía usted de Casado?

T.—Ninguno. Yo creo que era una buena persona.

P.—Y Figueras, ¿es enemigo de usted?

T.—Así lo parece, porque incluso me ha amenazado de muerte. Añade que con su hermano, Figueras intentó un negocio; pero que aquél se retiró de él, y desde entonces Figueras le ha hecho objeto de amenazas y persecuciones; tanto es así, que tuvo que recurrir a la Policía para hacerle presente las amenazas de que era objeto por parte de Figueras.

P.—¿Y no extraña usted que le quiera complicar en esta causa?

T.—No me extraña.

P.—¿Recuerda si Figueras entraba o salía de la casa y si se quedaba en ella a dormir en la cama de Casado?

T.—Creo que sí.

El acusador privado, al entrar este testigo, ha solicitado que se presentase nuevamente a la sala la caja donde estuvieron encerrados los restos de Casado. A esta petición se ha adherido también la defensa.

Estando la caja presente el acusador ha preguntado a Aragón si la reconocía como de la propiedad de Casado, así como otros efectos que se presentan como pruebas de conivencia, y Aragón dice que sí, que eran de Casado.

El acusador privado ha solicitado del Tribunal la siguiente diligencia: Que se levante el procesado y diga si el testigo Aragón se parece a uno de los que dice que cometieron el crimen.

El Tribunal dice que la Sala decidirá después del interrogatorio.

Repetidos incidentes y contradicciones

La defensa.—¿Dónde estuvo usted la noche del crimen?

El fiscal.—Eso no se puede permitir. Esa pregunta sólo se hace a los procesados.

La defensa.—Es que hay indicios que me permiten hacer esa pregunta por considerar que este testigo puede tener alguna responsabilidad en el hecho.

Presidente.—No es la defensa quien debe juzgar.

Entre el público se halla el testigo José María Figueras, el cual dice: «Por indicios se me procesó a mí y se me tuvo incomunicado dieciséis días.»

El presidente ordena que este testigo sea expulsado de la sala, y por indicación del fiscal queda detenido, a disposición del Juzgado.

En el público se produce un movimiento de expectación.

El defensor recaba amplia libertad para interrogar a los testigos, opinión en la que abunda el acusador privado.

Defensor.—¿Dónde estuvo el testigo en la noche del crimen?

El fiscal insiste en que la pregunta es impertinente, y pide que conste su protesta.

El presidente declara también impertinente la pregunta.

Teniendo en cuenta que durante este interrogatorio «Ricardito» se muestra agitado e intranquilo, el acusador pide que se levante y diga si reconoce a Aragón como a uno de los autores del crimen.

El presidente se opone, diciendo que el momento no es oportuno y que ya se hará la pregunta al final del interrogatorio.

Defensor.—Como mi pregunta anterior ha sido declarada impertinente y tengo que formular otras que tal vez sean estimadas más impertinentes que las anteriores, ruego a la presidencia que me manifieste si puedo seguir el interrogatorio.

Presidente.—Formúlelas y ya veremos si son o no pertinentes.

D.—Los asuntos económicos que tenía que arreglar el Sr. Aragón por la disolución de su Sociedad con Casado, ¿no tenían más fácil solución con la muerte de éste?

¿No cobró usted sus créditos con la muerte de Casado más fácilmente que en vida de éste?

T.—No he cobrado nada.

D.—¿No es más cierto que, a pesar de las manifestaciones anteriormente hechas por el testigo, el día del crimen usted y otro fueron a ver a Casado después de cenar para arreglar sus cuentas?

T.—No, señor.

D.—¿No es más cierto que cuando estuvo en casa de Casado recomendado a éste que despidiese al criado y lo mandara al cine con objeto de estar solos sin testigos para arreglar sus asuntos?

T.—No, señor.

D.—¿Disputando, o como fuese, el testigo con otros dos, es cierto que dió muerte a Casado, no con una plancha, sino golpeándole la cabeza contra el suelo?

Presidente.—Esto sólo se pregunta a los procesados.

El fiscal protesta igualmente contra dicha pregunta.

El acusador privado pide la palabra para una cuestión previa, y el presidente no accede. Se promueve un nuevo incidente entre la presidencia y el fiscal, de una parte, y el defensor y el acusador de otra. Estos se ponen de acuerdo para solicitar del presidente que se pregunte al procesado si reconoce a Antonio Aragón como a uno de los individuos que cometieron el crimen, y el presidente, previa consulta con los magistrados, accede y pregunta al procesado.

—Diga si es verdad lo manifestado últimamente, y si hay algo más que ha ocultado.

«Ricardito» se levanta y dice: —Todo lo que he dicho últimamente es cierto. No reconozco a Antonio Aragón como uno de los autores del crimen.

En vista de esta declaración, el presidente ordena que el testigo se retire.

Javier Aragón

Comparece el hermano de Antonio Aragón.

Dice que tiene veinticinco años y se dedica al comercio. Tuvo relaciones comerciales con Figueras y rifieron también por asuntos comerciales. No conoce los negocios que tuvo su hermano con Casado; pero sí niega rotundamente que su madre intervenga en la vida que hacen su hermano y él, pues son mayores de edad. Asimismo niega que en cierta ocasión separara a su hermano y a Casado con motivo de una riña que sostuvieron.

LA VUELTA DEL DESTERRADO

Don Miguel de Unamuno, en Salamanca

El despacho del sabio

Don Miguel de Unamuno ha terminado su viaje triunfal, entrando en Salamanca rodeado de sus discípulos, que son sus hijos; ro-

entre nosotros una nueva aurora. No dan idea del entusiasmo de la gente en todos esos puntos las informaciones que fueron apareciendo enviadas por Lezama y por mí. Pero tampoco intentaré ampliarlas

D. Sabino Ruiz, se desvivió por obsequiar a D. Miguel y a los que le acompañábamos. ¡Y el pueblo!... ¡Qué modo de vibrar! ¡Qué estupenda arcilla para moldearla cálidamente!

Agregó:

—Les voy a contar una anécdota que prueba esta resistencia de los camellos. En otra estancia mía en Canarias, hace años, me acompañaba Luis Morote, y una tarde—acababa él de recibir el «Heraldo» con su último artículo—hablábamos de cómo el estómago del camello digiere las cosas más inverosímiles.

—Verá usted—dijo Morote. Y dió a comer a un camello el periódico que llevaba en la mano. El animal lo devoró.

Al día siguiente volvimos nosotros para ver «qué le había pasado al camello». ¡Pues no le había pasado nada! Había digerido, no sólo el «Heraldo», sino con él el artículo de Morote...

Al margen de la Historia

—Las comunicaciones—sigue D. Miguel—son casi nulas en Fuerteventura. De tarde en tarde llega un barco con la correspondencia y los periódicos. Pero éstos son viejísimos, con quince fechas o más de retraso. Al principio de estar allí todavía yo buscaba con interés la Prensa; pero como las noticias eran tan atrasadas, acabé por renunciar a ella y desentenderme de lo que pasaba en el Mundo, colocándome al margen de la Historia.

Poesía

En el coche restaurante suscitamos el tema literario. Todo el panorama de nuestras letras actuales se extiende primorosamente ante nosotros con la acotación justa y aguda para cada nombre. No; nada de mencionarlo aquí, enconando pasioncillas.

Don Miguel nos regala luego con un recitado largo de Verdaguier y la maravillosa «Vaca cega», de Maragall:

«Brandant llànguidament la llargua cua...»
Y da el acento justo, la ento-



Unamuno visto por Rojo

nación emocionada de su auténtico espíritu de poeta.
—¡Y Alcover, D. Miguel?
—También, también Alcover. ¡Qué gran elegiaco!
Hable en seguida de Alomar, de Picó de Carner, de los franceses...

El cura de Burgos

Cada vez que el tren se detiene en alguna estación el clamoroso de la muchedumbre que en cada una de ellas le aguarda le obliga a salir a la ventanilla y saludar a los que vitorean.

En Burgos la masa de gente es extraordinaria. Llena la amplitud de las vías muertas. Está nevando; pero todo el mundo pugna por acercarse al coche nuestro, fuera del cobertizo de la estación.

De pronto, abriéndose paso por entre el gentío que lanza gritos nada agradables para unos oídos conservadores, vamos avanzar un sombrero negro que la nieve moatea de blanco. Es un cura.
Silencio repentino. El cura se destaca a la primera fila resueltamente, y dándole la mano a don Miguel dice:

—¡Enhorabuena!
Y se va, mientras los gritos se reanudan con más brío que antes.

La ouña

En todos los actos de estos días la palabra de D. Miguel giró alrededor de dos o tres temas fundamentales. La misma imagen, el mismo giro le servía una y otra vez para causar la misma emoción en el auditorio.

Esta condición de la oratoria de D. Miguel no es en sí nueva. Cuantos le venimos oyendo de antiguo pudimos comprobarlo otras veces.

—¡Pobreza de imaginación!
—¡Herejía! Para rechazar el supuesto basta con abrir cualquiera de sus libros. ¡Si justamente su defecto podría ser el contrario: la superabundancia de temas, de sugerencias, de observaciones, de atisbos que se atropellan y amontonan en su discurso escrito! De ahí la frecuente contradicción de que se le ha acusado. Su receptividad es tan prodigiosa que no consiente escape ninguna de las caras de un tema. Y éste tira del inmediato y del antagónico hasta formar esa rica cadena de ellos que constituyen sus obras.

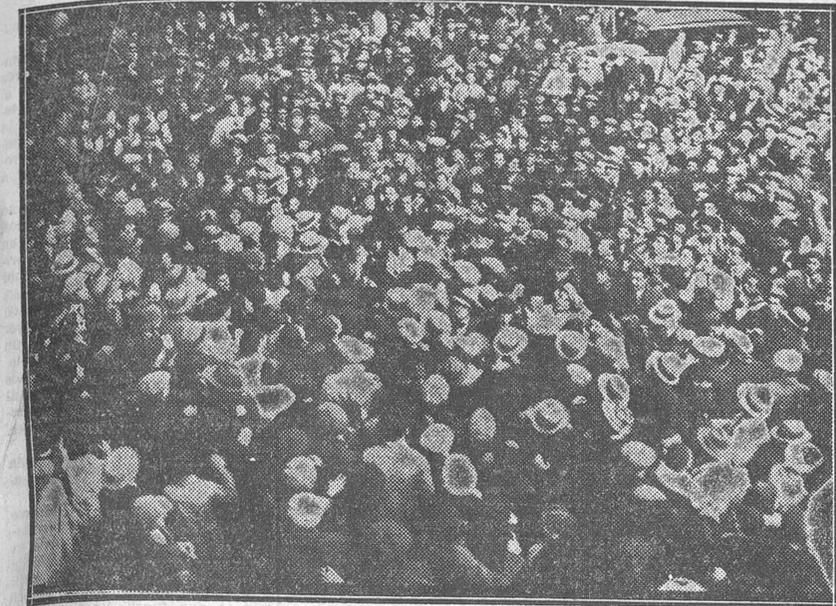
—Entonces?

No es pobreza, sino procedimiento. D. Miguel se propone sin duda incrustar la idea o la imagen que cree fundamental en la mente de sus oyentes. Una vez no basta. Hay que repetirlas hasta

Una carta de don Santiago Alba

Entre las cartas que D. Miguel ha recibido durante su vuelta

mismo, no siento gran prisa para reintegrarme a Madrid, sobre todo sin plena libertad de crítica y de opinión, de palabra y por escrito. De todos modos, dispongo ya de una facilidad para resolver, que



La avanzada de la manifestación llegando a la plaza Mayor de Salamanca (Fot. Emiliano.)

deado del pueblo, del que es educador.

Salamanca no ha presenciado jamás un acto semejante, y en el recibimiento al varón austero, gloria de la Universidad española, el más puro timbre de honor de la Universidad salmantina, D. Miguel de Unamuno ha sentido el calor de los suyos, el anhelo de hacerle olvidar tristezas y amarguras.

De Hendaya a Salamanca, en todo ese largo trayecto, D. Miguel de Unamuno ha hecho palpitar el corazón de España, de una España que ve en él, no al maestro de esta o aquella disciplina, ni de tal o cual Universidad, sino al rector de la juventud y de la intelectualidad española, al lumínar más esplendoroso de la raza, al norte de su redención.

Con él hemos podido comprobar sentimientos acaso antes no advertidos, y si en nuestro espíritu había pesimismo y desconfianzas, éstas y aquéllas han desaparecido, porque la raza existe y se manifiesta clara y bravamente cuando a ello se le requiere o se presenta la oportunidad.

Don Miguel de Unamuno, del exilio ha ido al hogar de su Salamanca adorada; y cuando hoy momentos antes de reintegrarme con mis compañeros a Madrid, hablaba con el maestro en su despacho, ese despacho de sabio austero y de ciudadano ejemplar, donde en modestas estanterías, sobre las mesas, encima de las sillas, esparcidos por el suelo, no se ven más que libros y folletos y papeles; en donde una calavera pone una nota ascética y unos retratos y viejas armas dan sensaciones de tiempos pasados, yo pensaba que con hombres como don Miguel de Unamuno, que es austeridad, sabiduría y voluntad; tiene nuestra patria el remedio de sus males.

El tren nos aleja de Salamanca, la ciudad evocadora, que vimos vibrar ayer de entusiasmo. Pero nuestra vuelta no es el retorno a lo pasado; ante nosotros parece que se presentan nuevos horizontes y que esperanzas ciertas nos dan alientos y entusiasmos.

Ha sido la cruzada de D. Miguel la cruzada sin armas, la cruzada de la razón y de la conciencia: la civilidad.

ANTONIO DE LEZAMA
Salamanca, 14 de Febrero de 1930.

El fin de una jornada triunfal

Acabamos de dejar a D. Miguel en su casa de Salamanca. Seis años de aguardar este instante habían dado al deseo intensidad de angustia. ¡Qué bien contenido, sin embargo, por el maestro! Allí, en Hendaya, en el cuartucho del Hotel Broca, refugio de sus melancolías de exiliado, o en el camino, junto al Bidassoa, que durante cinco años y medio recorrió casi diariamente, atalayando la graciosa silueta de Fuerteventura, no era fácil conversando con él advertir su ansiedad.

—¿Cuánto tiempo durará «esto»? Tengo sesenta y cinco años. ¡Quiéreme usted que pongamos que va a durar cinco años más, diez? ¡Pues he de ver su fin! Pleno vivir lo menos noventa...

Desde Hendaya hasta Salamanca, con las triunfales detenciones en Irún, San Sebastián, Bilbao y Valladolid, ni un instante hemos abandonado al repatriado ilustre en su retorno histórico, que inicia

ahora en ese sentido. Intentaré, sí, si se me permite, recoger unas cuantas notas dispersas, sin color político, sin vivas, sin gritos, sin soñamas.

El agente de Irún

¡Gran sentido casuístico el del policía de Irún! El frontón Ramuntxo, donde D. Miguel acababa de hablar, hervía de entusiasmo.

—¡Prieto! ¡Que hable Prieto!

Era un clamor unánime y persistente. Prieto había intentado ocultarse, deseoso de que todos los aplausos fueran únicamente para D. Miguel. Pero no hubo manera.

—¡Prieto! ¡Prieto!—rugía la muchedumbre.
Entre todos le izamos, al fin, a la plataforma, y la figura redonda del diputado socialista avanzó hasta la mesa del centro dispuesto a hablar.

Fué entonces cuando el policía aludido se acercó vehementemente a él, y haciéndose pasar por alguien de la Comisión republicana organizadora del acto, le dijo:

—Solo dos palabras, don Indalecio. Por nuestro gusto, figúrese si querriamos que hablase! Pero nos conviene que sólo diga dos palabras para calmarlos. Otra cosa crearía dificultades. Sólo dos palabras, don Indalecio—repetía—, sólo dos palabras.

Prieto le miraba con su cara de fraile sin responder.

Mas tanto insistió el agente, que alguien dijo:

—¡Bien, hombre; ya lo sabes!

Y Prieto, dándose cuenta:

—¡Ah! ¡Pero es policía!

Hizo un gesto muy suyo y avanzó resueltamente en el tablado. Naturalmente, dijo lo que quiso... que fué también lo que la muchedumbre quería que dijese.

Bilbao

La jornada de más hondo sentido político fué, sin duda, la de Bilbao. ¡Gente de fina sensibilidad la de El Sítio! Todos los actos estuvieron organizados con absoluta precisión, y los directivos de la liberal Sociedad, desde su presidente, Sr. Patrás, hasta el último vocal, pasando por el secretario, ese agudo espíritu de



Don Miguel salda desde su casa a la multitud, que le aclama (Fot. Ansedé y Juanes.)

Oharía y lección

El de Bilbao a Valladolid fué un trayecto inolvidable para nosotros. En definitiva, sólo en este tiempo «tuvimos» a D. Miguel. Verdad que ni un instante nos separamos de su lado en estos cinco días de peregrinación imborrable. Pero D. Miguel tenía que atender a todos y escasamente podíamos cruzar con él de cuando en cuando unas palabras.

Pero en Bilbao quedaron ya muchos de los que venían acompañándole desde la frontera. Salimos sólo de allí con el maestro su hijo Fernando, Lezama, Abeytua y yo. Y mientras el tren avanzaba—en las estaciones nos le volvían a arrebatar las multitudes que salían a saludarlo—, su charla (su lección) fluyó incansablemente para nosotros.

Fuerteventura

Claro que no hemos de aludir a los temas políticos que D. Miguel desmenuzaba con visión cierta de la realidad. A otra cosa. Las seis o siete horas que separan Bilbao de Valladolid sembraron de temas la palabra de D. Miguel.

Uno de los motivos sobre los que vuelve el maestro con mayor frecuencia es el de Fuerteventura. Su confinamiento en aquel trozo de desierto lanzado al mar llenó su espíritu de recuerdos y sugerencias. A cada paso surge el «Cuando estaba en Fuerteventura...»

Y siempre que habla de ello: —¡Noble gente los majoreros! —¡Qué quiere decir majoreros, don Miguel?—le preguntamos.

—No sé. Se llaman así los habitantes de Fuerteventura. Debe de venir, sin duda, del antiguo nombre de la isla, que era el de Mayor. De mayor, mejor, majorero... Y luego refería:

—Los habitantes son muy pobres. No hay agua. Hasta para beber la he visto yo desembarcar de los aljibes, traída de las otras islas. Los ganados que intentan criar se mueren sobre la arena. Sólo el camello resiste. Pero el camello es de una fortaleza inverosímil.



Al apearse del coche en la plaza Mayor de Salamanca, D. Miguel es rodeado por la multitud (Fot. Emiliano.)

que la cuña penetre y quede definitivamente clavada.

Salamanca

La diferencia de tono en el recibimiento de Salamanca puede acusarse en este detalle: ya no eran piedras, sino bolas de nieve lo que los manifestantes arrojaban a los balcones del enemigo, sin llegar a romper los vidrios. Más aplausos que voces, más vivas que mueras.

En realidad, Salamanca recibía a su D. Miguel no como las otras poblaciones al símbolo atropellado, aunque tampoco quiere decirse que esta significación estuviese ausente del recibimiento.

Emocionante acto, sin embargo, como puede apreciarse por las fotografías. Nadie quedó en Salamanca sin ir a esperar a su Unamuno.

LUIS DE SIRVAL

Salamanca, 14 de Febrero.

«Suretta House St. Moritz.

Excmo. Sr. D. Miguel de Unamuno.

Mi querido y admirado D. Miguel: En mi relativo descanso en estas montañas suizas, lei el acuerdo del Gobierno en devolverle su cátedra. He sentido una satisfacción inmensa. Era esta la primera obra de reparación que se imponía al acabar la vergonzosa e inmundicia Dictadura. ¡Qué planes tiene usted en relación con su vuelta a España? La Prensa da versiones contradictorias. Comprendo m u y bien que usted desee verse en Salamanca, rodeado de sus discípulos y platicando con ellos, carretera de Zamora adelante...

Mi posición y mi problema personales son distintos, y, por lo

no habría tenido mientras usted se encontrara en Francia, pendiente de actos del Gobierno de nuestro país. No olvido, no olvidaré jamás, que el primer choque de usted con el tiranuelo fué aquel hermoso y noble artículo en que me defendía de sus groseras e iníciaus invenciones.

Dígame lo que decida, y también algo de lo que piensa, respecto al momento actual en España, y a las derivaciones del mismo. ¡Tendremos todos memoria? Sin ella, habría sido estéril nuestro sacrificio y tiempo perdido el de nuestra emigración.

Vuelvo a París uno de estos días. Allí, en el Claridge, como siempre, aguardo unas líneas suyas.

Mi admiración y mi amistad invariables, en un gran abrazo, que cierra este período de nuestra vida.—S. Alba.

Calendario de LA LIBERTAD

15 de Febrero de 1748

Nace Jeremías Bentham, el creador del utilitarismo

Jeremías Bentham, que nació en Homschid, era un inglés, mezcla feliz de positivismo e idealismo, que tras de seguir los estudios de leyes y de empezar a ejercer la carrera de abogado hubo de abandonarlas, por que, impresionado por las contradicciones y las injusticias que en las leyes encontraba, se le hacia odiosa la profesión y su conciencia se rebelaba.

Hombre de inteligencia superior y muy dado al estudio, proyectó un sistema de legislación racional y trabajó con entusiasmo por hacer viable y prácticamente realizabile su idea. En su sistema se observaban principios de Locke, Montesquieu, Hume, Beccaria, Barrington y, sobre todo, de Helvecio.

El utilitarismo, el sistema moral y político de Jeremías Bentham, tiene como fundamento esencial el siguiente: «La mayor felicidad para el mayor número.» Tal es, a su juicio, el objeto primordial, único, mejor dicho, de la moral (deontología).

Esta teoría ha tenido cierta aplicación y ha contribuido a dulcificar las leyes, los procedimientos procesales, las pruebas, etc.

La Convención francesa, admitiendo las teorías de Jeremías Bentham, le declaró ciudadano francés.

Sus estudios sobre penitenciaría le hicieron idear un sistema carcelario en que la vigilancia la pudiese ejercer un solo empleado, sistema ya muy generalizado en todo el Mundo.

Los comunistas franceses de la Revolución de Julio proclamaron como propias las teorías de Jeremías Bentham, que tienen también una gran difusión en los Estados Unidos de América.

Hombre bueno, austero y altruista, prueba su amor a la Humanidad ordenando que su cadáver sea entregado al asfiteatro para que se hagan estudios anatómicos.

Jeremías Bentham, tras de una vida ejemplo de honor y de labo-

riosidad, muere en Londres el 6 de Junio de 1832.

Por causas ajenas a nuestra voluntad no publicamos la efemérides correspondiente al día de ayer, 14 de Febrero.

INSISTIENDO

Las oposiciones a la carrera diplomática

Otro abuso de la Dictadura a punto de consumarse

En LA LIBERTAD del 5 del actual llamábamos la atención del Gobierno del general Berenguer sobre las oposiciones a la carrera diplomática y de su modificación original y arbitraria en los últimos días de la Dictadura. Nuestra voz no fué oída por la opinión, ya que «El Liberal» del día 8 y «La Voz» del día 10 de este mes unen su protesta a la de nuestro periódico, por considerar, como nosotros, ilegal ese régimen de desigualdad e injusticia que, apoyándose en la precipitada modificación de un reglamento, ampara una lesión contra el Derecho.

No es posible que se coloque a los opositores a dicha carrera en unas circunstancias tan distintas, en una situación que entraña un desahago y tiránico privilegio para unos pocos, y para otros—los más numerosos—, unas condiciones de manifiesta inferioridad.

Este escándalo suponemos que será solucionado de una manera radical por el actual Gobierno, que sabrá colocar a los aspirantes en una absoluta igualdad de condiciones.

Al general Berenguer incumbe resolver este problema, que tiene unos graves caracteres de urgencia, puesto que los exámenes están señalados para el próximo mes de Abril.

¿En qué situación quedan los nuevos opositores? Según dicha modificación, la convocatoria es solamente virtual, puesto que las puntuaciones que se consideran como válidas de los ejercicios hechos en las pasadas oposiciones hacen que sin necesidad de examinarse algunos aspirantes estén comprendidos dentro de plaza.

Por ello se le ha bautizado irónicamente con el nombre de convocatoria de «Compensación». Compensación de los que no han podido entrar en las últimas.

Las fiestas del Carnaval

Sólo durarán un día

La «Gaceta» publica la siguiente real orden de la Presidencia del Consejo de ministros:

«Vista la instancia promovida por la Confederación Gremial Española de Madrid y la suscripta por el señor alcalde de Barcelona y varias representaciones de otras unidades y autoridades de provincias solicitando autorización para celebrar como fiestas de Carnaval los días 3 y 4 del próximo mes de Marzo, y teniendo en cuenta la real orden de 21 de Febrero de 1929, que taxativamente limita las mencionadas fiestas al domingo de Carnaval y al siguiente domingo, llamado de Piñata,

Su majestad el rey (q. D. g.), a propuesta del Consejo de ministros, se ha servido disponer se mantenga la vigencia de la real orden aludida, con las limitaciones que la misma establece respecto a las llamadas fiestas de Carnaval.»

Los pequeños industriales

Una Comisión de modestos vendedores de confetti, serpentinas y otros artículos de los que se emplean durante las fiestas de Carnaval, visitó ayer al ministro de la Gobernación para exponerle los perjuicios que les causa la limitación de los días de estas fiestas, toda vez que en una sola tarde no se pueden indemnizar siquiera de los gastos que les ocasiona la explotación de su pequeña industria.

Estos perjuicios son más dignos de tenerse en cuenta dada la enorme crisis de trabajo existente, ya que la venta de los artículos carnavalescos produciría a los modestos industriales un ingreso de que tan necesitados se hallan.

La Comisión de obreros y empleados de venta de artículos propios de las fiestas del Carnaval estuvo por la noche en la Presidencia para pedir que no se reduzca el Carnaval. El subsecretario les dijo que ese asunto era de la competencia del ministro de la Gobernación.

Si las disposiciones del Gobierno no se modifican, el daño afectaría a 2.000 obreros.

TOLEDO es el resumen más perfecto, más brillante y más sugestivo de la historia patria.—M. B. Gossio.

Crónicas e informaciones de las provincias españolas

DE ARAGON

Barbastro, el Pirineo y un nuevo camino

Esta ciudad tiene una demarcación espiritual nunca olvidada por quienes recuerden las magníficas arengas de la Cámara Agrícola de Ribagorza...

como hoy funcionan las oficinas de la Junta Social del Cinca, mañana será el fruto de esos riegos el que hará de la ciudad un emporio de industria y de acción.

B. GARCIA MENENDEZ

Barbastro, Febrero de 1930.

Remitimos estas manifestaciones, hechas por personas competentes, a título de información.

La Federación Universitaria

Los estudiantes de la Federación Universitaria Escolar, después de obtener la aprobación de los estatutos por que se rigen, están dando pruebas de una gran actividad.

El personal subalterno de la Exposición

Los periodistas preguntaron al gobernador civil si era cierto que el personal subalterno de la Exposición no había podido cobrar los haberes devengados.

Libretas de ahorro para los niños

A las cinco se celebrará en el Ayuntamiento el acto de entregar a los niños de las escuelas nacionales libretas de Los Previsores del Porvenir.

Un moro hiere a un parroquiano

En el «cabaret» del barrio moro, Had Ussa Bel el Hadid, que está empleado como camarero en aquel establecimiento, hirió con una navaja a uno de los parroquianos, que se permitió requebrar a una mora de las que en dicho «cabaret» se dedican a bailar.

Suicidio

En el pueblo de Cazalla se ha ahorcado, colgándose de una viga en la cuadra de la finca La Dehesilla, Benjamín Carrera, de veintinueve años.

Disminuye el tráfico del puerto

Almería, 14.—Se ha reunido la Cámara de Comercio, ocupándose de la reducción que sufren los arribos a este puerto de buques de cabotaje, lo que perjudica al comercio.

El jedive de Egipto

En automóvil ha llegado de Granada el jedive de Egipto, Abbas Hilmi, y su ayudante el coronel Watson Wainwright.

El abastecimiento de aguas en San Fernando

San Fernando, 14.—El Ayuntamiento ha concertado con la Corporación municipal de Cádiz, propietaria de los manantiales, el nuevo convenio de abastecimiento de aguas a esta población en condiciones que no satisfacen al vecindario.

ASTURIAS

Causa de sangre.—Le piden dos penas de muerte

Oviedo, 14.—El próximo lunes comenzará a verse en esta Audiencia la causa instruida por el Juzgado de Gijón contra Francisco Blanco Cueto, conocido por «el Paco», y Angel Alvarez Gutiérrez, «el Cinro», por robo, homicidio e incendio.

En sus conclusiones provisionales, el fiscal dice que los procesados, de mala conducta, sin oficio ni ocupación, sometidos varias veces a proceso por robo, concibieron la idea de apoderarse del dinero que poseía María Valle Sánchez, de cincuenta años, la cual habitaba sola en la planta baja de una casa de la calle de San Bernardo.

En favor de las víctimas de la catástrofe de Bouzas

Vigo, 14.—El escritor D. Ramón Fernández Mato ha recibido una carta del presidente del Consejo diciéndole que había leído su llamamiento en favor de las víctimas de la catástrofe de Bouzas, prometiendo que el Estado aportará una cantidad para remediar la situación de la viuda y de los hijos.

La Liga Antituberculosa de Vigo ha organizado una función benéfica, con la cooperación de distinguidas señoritas de la localidad, a favor de la suscripción. Se celebrará el día 19 en el teatro de García Barbón.

Se registran numerosos casos de generosidad a favor de las víctimas de la tragedia. Las operarias de las fábricas de conservas han acordado dejar un día de jornal para engrasar la suscripción.

En señal de duelo se ha cerrado el comercio en Vigo y en Bouzas. El orfemen de Mena Lalin. Se han recibido noticias del crimen descubierto en Mena Lalin.

La Gran Vía del Musel

Gijón, 14.—Se han reunido con el director de las obras del puerto los propietarios de los terrenos que atraviesa la Gran Vía del Musel, para tratar de ensancharla en veinte meses, consintiendo la mayoría cederles gratis, y el resto a precios sumamente económicos.

Se construirá una capilla y elegante vía.

GALICIA

La entrega del crucero «Miguel de Cervantes»

El Ferrol, 14.—En la dársena del Arsenal se ha verificado hoy con gran solemnidad el acto de entrega a la Marina el crucero «Miguel de Cervantes».

Al llegar al buque el capitán general del departamento fué recibido por la dotación, que le rindió honores. En el portalón le esperaba la Comisión inspectora del Estado, comandante y oficiales del nuevo crucero, el director ingeniero de la Constructora Naval y varias personalidades.

El capitán general recorrió el buque, quedando gratamente impresionado de la inspección realizada. Seguidamente se procedió a entregar el crucero por el director de la Constructora al almirante Sr. González, que ostentaba la representación del ministro de Marina.

La dotación del «Miguel de Cervantes» formó en cubierta, procediéndose a izar la bandera de guerra. La Constructora ofreció a los concurrentes al acto un espléndido «lunch». Entre el director de la Constructora y el capitán general del departamento se cruzaron discursos.

Dos mujeres en peligro

La Coruña, 14.—Ayer estuvo a punto de ocurrir una doble tragedia. Se hallaban dos mujeres, llamadas Baibina Gil del Río y Carmen Mena, cerca de la torre de Hércules dedicadas a coger percebes en las rocas cuando súbitamente un golpe de mar arrebató a ambas, que se vieron en inminente peligro de perecer.

Una nueva ola las arrojó otra vez contra las rocas, pudiendo salvarse por sus propios medios la llamada Carmen. No así la otra, que no pudo asirse sólidamente y que hubiera muerto sin el oportuno auxilio que le prestó un individuo, alargándole uno de los palos que se usan para coger percebes y al cual se aferró desesperadamente Baibina.

Las dos mujeres fueron curadas de varias erosiones recibidas al ser violentamente arrojadas contra las peñas. Un donativo. En el Gobierno civil se han recibido 4.000 pesetas con destino a las familias de las víctimas habidas en la catástrofe del túnel del ferrocarril en construcción de La

Coruña a Santiago, ocurrida el 3 de Noviembre último. Se está haciendo la relación para proceder al reparto.

Subscripción en favor de las familias de los marineros muertos

La serie de siniestros marítimos que tan intensamente han afectado a la flota pesquera de Vigo no han podido dejar indiferente a la población de La Coruña, que siente tan hondamente estas tragedias.

Por ello han surgido varias iniciativas para acudir en auxilio de las familias afectadas por las recientes catástrofes. Se piensa abrir una suscripción con estos fines, y la Prensa local está creando ya el ambiente necesario para que alcance cifras importantes.

En favor de las víctimas de la catástrofe de Bouzas

Vigo, 14.—El escritor D. Ramón Fernández Mato ha recibido una carta del presidente del Consejo diciéndole que había leído su llamamiento en favor de las víctimas de la catástrofe de Bouzas, prometiendo que el Estado aportará una cantidad para remediar la situación de la viuda y de los hijos.

La Liga Antituberculosa de Vigo ha organizado una función benéfica, con la cooperación de distinguidas señoritas de la localidad, a favor de la suscripción. Se celebrará el día 19 en el teatro de García Barbón.

Se registran numerosos casos de generosidad a favor de las víctimas de la tragedia. Las operarias de las fábricas de conservas han acordado dejar un día de jornal para engrasar la suscripción.

En señal de duelo se ha cerrado el comercio en Vigo y en Bouzas. El orfemen de Mena Lalin. Se han recibido noticias del crimen descubierto en Mena Lalin.

La Gran Vía del Musel

Gijón, 14.—Se han reunido con el director de las obras del puerto los propietarios de los terrenos que atraviesa la Gran Vía del Musel, para tratar de ensancharla en veinte meses, consintiendo la mayoría cederles gratis, y el resto a precios sumamente económicos.

Se construirá una capilla y elegante vía.

EL MISTERIO DE LOS CADAVERES DEL RIO TAJO

SE HA NOMBRADO JUEZ ESPECIAL

¿Llegaremos al fin?

En el Juzgado se recibió en la mañana de hoy un oficio nombrando juez especial para este sumario al instructor del mismo y de primera instancia de esta capital, D. Julio Ubeda.

La determinación nos satisface, porque confirma plenamente que, contra lo que se pretendía, este sumario no puede darse por concluido en tal estado, pues demostraría la incapacidad de todos y sería algo más que una vergüenza para cuantos intervinimos.

No quiere esto decir que el asunto sea fácil; que, de serlo, ninguna importancia tendría nuestra labor. Estos son los sucesos que acreditan la capacidad de las autoridades y la sagacidad y organización de la Policía judicial y gubernativa.

Si los autores hubieran cosido a la americana de los cadáveres el nombre que llevaron en vida y los suyos, ninguna falta hacia nadie; serían bastantes una docena de folios para dar fin al sumario incoado.

En el nombramiento de juez especial va demostrada la eficacia de la campaña que hemos emprendido. Llegamos a Toledo cuando la moral decadida había obligado a unos y otros, abandonando la lucha y perdiendo la ilusión, a considerarlo todo perdido.

Hemos de convenir y conformarnos con el tiempo que se perdió y con las deficiencias que pueden marcarse y fácilmente se delatan a sí mismas de los primeros momentos; pero conveganos también que si el esclarecimiento es cosa difícil, no es imposible, y que cada día, cada momento, puede concretarse más y más, eliminando uno a uno los abrojos que convertían el suceso en selva láberintica.

Al final de cuentas, cuando llegue la hora de hacer el saldo de la labor de cada cual, al menos podremos apuntarnos en el haber el conseguir sacar el sumario del marasmo en que se encontraba.

Pese a quien pese, cumplimos y cumpliremos con nuestro deber de informar a nuestros lectores de cuanto suceda y llegue a nuestro conocimiento que pueda tener alguna relación con el hecho, guardando el orden de su interés, y despreciaremos las insidias de toda índole, consecuencia natural de los despechados o envidiosos, y trabajando con voluntad y entusiasmo no defraudaremos a nuestro público, encomendándonos por entero a la labor oficial, por carecer de aquellas cualidades.

Hacer esto si lo consideramos fraude. Referir lo que averiguemos por nuestra cuenta y lo que haga el Juzgado y la Policía, dando toda clase de detalles, entendemos que es una obligación.

Actúa el Juzgado especial

Apenas recibido por el Sr. Ubeda el nombramiento de juez especial, usando de sus atribuciones otorgó el nombramiento de secretario judicial a favor del mismo que lo era del de instrucción.

Seguidamente, según tenemos entendido, recibió el juez otro oficio del teniente coronel, jefe de esta Comandancia, en el que le ratificaba que en el cuartel y a sus órdenes inmediatas se hallaban dos motocicletas que había enviado el Parque móvil del Cuerpo y el personal que considerase preciso para la práctica de diligencias.

La actividad se desarrolló y poco después las dos motocicletas salieron precipitadamente hacia los lugares en que aparecieron los cadáveres. Desconocemos concretamente la misión que les ha sido encomendada.

Por la tarde el Juzgado, compuesto por el Sr. Ubeda y el actual inspector Sr. Marugán, en el automóvil de la Dirección de Seguridad salieron, según parece, en dirección a la finca Los Higuera.

A la hora en que escribo no han regresado a Toledo. Si cuando regresen unos y otros consigo traslucir el objeto que les ha llevado y el resultado de su gestión, lo comunicaré por conferencia telefónica.

El informe de un sastre.—Todavía hay que esperar

El informe dado al Juzgado por el sastre requerido por aquél, da pie para hacer muchas deducciones y conjeturas; pero trae consigo una gran confusión en cuanto se refiere al extranjero que preguntó a D. Juan Ballesteros por la finca Los Higuera.

El hecho de que el traje que vestía el segundo de los cadáveres haya sido confeccionado en un pueblo castellano por un sastre de los que comúnmente denominamos sastres de portal, y estar confeccionado hace unos dos años, desconcierta un poco. Parece lógico que quien vivió dos años en un pueblo de Castilla debe conocer

bastante bien nuestro idioma; mucho más siendo lusitano. Y como el portugués que compró los gemelos al Sr. Ballesteros pronunciaba imperfectamente el castellano, hasta el punto de tener que enseñar los puños de la camisa para ser comprendido, aun cuando la palabra Higuera la pronunció perfectamente, da lugar a la duda.

Que en la camisa del muerto no habían sido puestos nunca gemelos, que la camisa, por añadidura y en confirmación de esto, era de primera puesta, no hay la menor duda. Que al extremo del informe del sastre, modelo de perfección y minuciosa observación de haber sido confeccionado el traje en un pueblo de pequeña importancia, da firmeza al hecho de que los botones cosidos al chaleco y el pantalón, puestos al ser confeccionados, son de distintas clases, tampoco ofrece duda.

Y que la camisa fué comprada en Madrid es, asimismo, rigurosamente cierto. Parece, por tanto, desprenderse de todo esto que el hombre asesinado en segundo lugar vivía en un pueblo de Castilla, acaso de la misma provincia de Toledo; que visitó Madrid, y que, atraído por lo que fuere, llegó a Toledo uno de los días comprendidos entre el 16 y el 20 de Enero. Tal vez —casi seguro— el lunes, día 20.

Mañana, cuando lo compruebe, explicaré el por qué. Y ya en este estado las cosas, la confusión puede llevarnos, por este lado, a la conclusión de que todos estamos dando el timo del portugués.

Sería un caso curioso, sobre todo para quienes lanzan alguna que otra indirecta censurándonos, sin perjuicio de marchar por el camino que trazamos y aprovechamos de nuestras informaciones.

Y como las cosas, repetimos, no se desarrollan como nosotros quisieráramos, resulta que el informe del sastre nos obliga a ser discretos, condición no refuda con nuestros deberes, y callar todavía los hechos que conocemos y consideramos pista. Hay que tener paciencia, como le pasa a Zegrí, que aun no puede actuar.

Fracaso o no, la relatáramos, aun a trueque de ser censurados por quienes entienden que las informaciones deben ir refrendadas por un notario.

Diremos—y tiempo venimos dando para que otros lo hagan antes—que uno de los caminos que seguimos se ha cerrado a nuestro paso.

Pero siempre nos quedará la tranquilidad de demostrar que queremos servir a nuestros lectores y, coadyuvar con la Justicia.

Ultima hora

El Juzgado especial ha regresado de Los Higuera al anochecer. La diligencia debió de tener un resultado halagüeño, pues el juez llegó a Toledo con cara de satisfacción. Sin embargo, fué tanta la reserva que ha guardado sobre lo actuado que la sagacidad reporteril no ha logrado adivinar nada.

El sumario ha entrado en un período de suprema actividad. Pronto, acaso mañana, podremos decir algo sensacional y seguramente encauzará por un derrotero lógico la acción de la justicia.

La Guardia civil marchó esta tarde a Puebla de Almonacid para comprobar esa pista lanzada sobre la desaparición de Tomás Fierro en Socuéllamos.

No creo que sea una pista que se mantenga, porque diversos detalles demuestran que nada tiene que ver con los cadáveres del Tajo. Mañana es posible que pueda dar una información interesante a los lectores. En ello pongo toda mi actividad. Veremos si el resultado compensa el esfuerzo.

HELIODORO F. EVANGELISTA

Toledo, 14 Febrero 1930.

Las huellas dactilares de Fierro

El director general de Seguridad, general Mola, recibió a los periodistas y les manifestó que las huellas dactilares que giran en las pasaportes del desaparecido Tomás Fierro no coinciden con las del segundo cadáver hallado en el Tajo.

Puede, pues, considerarse como desvanecida la pista originada por la falta de noticias sobre el paradero de Fierro.

EL FRIO EN AVILA

Avila, 14.—Mejora el tiempo, continuando las heladas. En la plaza de abastos aparecieron rotos la mayor parte de los nuevos.

CATALUÑA ANDALUCIA LEVANTE

Una estafa

Barcelona, 14.—Esta mañana, en las inmediaciones del Palacio de Justicia, un sujeto, aprovechando la expectación y curiosidad producidas por la vista de la causa contra «Ricardito», se dispuso a explotarla. Fingiéndose empleado del Palacio se dedicó a facilitar números que, según él, daban derecho a un sitio de preferencia en la sala donde se celebra dicha vista. Vendió a tres pesetas cada uno, colocando alrededor de sesenta.

Cuando los poseedores de dichas entradas intentaron entrar se advirtió que habían sido víctimas de una estafa, y la Policía intentó detener al autor, sin conseguirlo, pues el avisado individuo desapareció.

Detenidos e incommunicados

Han sido detenidos e incommunicados los inspectores de Aduanas D. Ramón Madrigal y D. José de Madariaga, acusados de haber cobrado 2.000 pesetas de la Casa Icard, domiciliada en la calle de Rocafort.

Herido

Ha llegado de Poi de Merge para ingresar en el Hospital Clínico Jaime Miral, que presenta heridas graves, producidas por un disparo que involuntariamente hizo uno de sus camaradas.

TOLEDO, la de los bellos paisajes.

En la ruta de los andariegos por reginos del Arte, encarnación de la madre Castilla, surge en risoscente Toledo, ciudad de trazo tan vigoroso, de perfil tan acaudalado que parece un aguafuerte de yeso. —J. Martínez Simanas.

Llegada de un avión

Sevilla, 14.—Procedente del aeródromo de Cuatro Vientos llegó un avión pilotado por los señores Barberán y Laya. El aparato, que es de construcción nacional, parece idéntico al «Jesús del Gran Poder»; aunque tiene un mayor radio de acción. El viaje ha despertado gran interés. Como se sabe, se habló mucho del propósito, atribuido al Sr. Barberán, de intentar el «raid» Sevilla-La Habana, propósito que fué desmentido oficialmente. Las dificultades que ofrecen esta clase de informaciones nos han prohibido descubrir cuál es el verdadero propósito de los aviadores al venir a Sevilla.

Regresa un trimotor Focker

Ha salido de Tablada el trimotor Focker, con cinco pasajeros, que está haciendo el «raid» Londres-Tokio por etapas. A la hora de salir volvió a Tablada, porque las condiciones del campo de aterrizaje en Tángier no permitían tomar tierra sin riesgo del aparato.

El «raid» Sevilla-La Habana

No obstante las manifestaciones de las autoridades de Aeronáutica negando que se vaya a realizar el «raid» Sevilla-La Habana, personas bien informadas dicen lo contrario. Se recuerda que cuando se acabó de construir el avión «Jesús del Gran Poder» vino a Sevilla practicando la primera prueba de veinte horas de permanencia en el aire, volando sobre el circuito que realizará ahora el teniente Laya.

Como se suponía, los resultados fueron satisfactorios, y la autoridad se cree autorizada de un modo definitivo el «raid», proyectando llevarse a efecto en la primera quincena de Abril como fecha más o propiamente.

LA SITUACION POLITICA

La renovación de Ayuntamientos y Diputaciones se efectuará el día 25

Y SE PREPARA UN NUEVO CENSO PARA LAS ELECCIONES GENERALES

El general Berenguer visitó ayer al marqués de Alhuemas

Continuando sus visitas a las personalidades políticas, el presidente del Consejo, general Berenguer, estuvo ayer mañana en el domicilio del marqués de Alhuemas.

El general Berenguer dió después esta referencia de la entrevista: «Esta mañana visité al marqués de Alhuemas. Ha sido una visita del mismo carácter de las que estoy haciendo a los políticos más caracterizados. Hemos hablado de política con toda cordialidad, porque nos conocemos de antiguo, ya que fui ministro bajo su presidencia.»

Por su parte, el Sr. García Prieto dió: «La entrevista ha sido cordialísima, como era de esperar de las relaciones de buena amistad que hace largo tiempo nos unen. El presidente del Consejo recordó amablemente que fui yo quien le hizo ministro de la Guerra de un Gobierno por mí presidido, y en tres cuartos de hora que nuestra conversación ha durado hablamos ampliamente de la situación política.»

El general Berenguer me dió que quería reanudar las relaciones amistosas con todos los hombres de significación política y conocer la opinión de ellos acerca del Gobierno y de la obra que ha emprendido, para de este modo pulsar la opinión de los distintos sectores políticos y saber cómo será recibida la obra de Gobierno a que antes aludía.

Yo—dijo el marqués de Alhuemas—he contestado a las palabras del presidente indicándole que el propósito del Gobierno de restablecer la normalidad política y jurídica me parece excelente, y que me parecerá tanto mejor cuanto más prisa se dé en la realización de esta obra restauradora de la normalidad de la vida jurídica y política del país.»

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación, al recibir a primera hora de la tarde a los periodistas, les manifestó que el Gobierno había visto con satisfacción el recibimiento que Salamanca había tributado al Sr. Unamuno, que, según sus noticias, fué entusiasta, conservándose el orden en absoluto, y sin que se emitieran gritos subversivos de ninguna clase.

El Gobierno—siguió diciendo el Sr. Marzo—ha excitado al alcalde de Madrid para que estudie el procedimiento oportuno para admitir en los trabajos del Ayuntamiento el mayor número de obreros con objeto de acabar con el espectáculo de grupos que, prestando la falta de trabajo, se quieren manifestar, intentando alterar el orden. El Gobierno hace constar que, siendo su primordial deber el mantenerlo, y convencido de que detrás de estas manifestaciones se ocultan móviles que no son merecedores de consideración, se halla dispuesto a tomar las medidas pertinentes para que la paz pública no se perturbe en ningún sentido.

También habló el ministro de que le había visitado una Comisión de estudiantes de Madrid para protestar, en nombre de sus compañeros de Barcelona, de la agresión de que fueron víctimas estos escolares a la salida del concierto de la Tuna Compostelana, y pedir que se castigase a los autores de la agresión.

El Sr. Marzo les dió a los estudiantes que se estaba instruyendo expediente para averiguar de quién partió la agresión, y que si se deduce que ha habido ataques injustificados, se procederá contra los culpables.

También se refirió el ministro al suceso de los niños intoxicados en el Hospicio de Granada; asimismo se instruye expediente, aunque cree que las responsabilidades son de orden técnico.

Un periodista preguntó si se hallaba ya ultimada la combinación de gobernadores, contestando el ministro que ello sucedería por la noche, y el presidente podría facilitarla hoy.

Otro reportero solicitó del señor Marzo aclaraciones a un suelto del diario francés «Paris-Midi», que se hace eco de disturbios acaecidos en Sagunto.

—Esas noticias alarmantes son falsas. Sólo existe una huelga, en la que interviene el Comité paritario de Valencia. De todas formas, se han adoptado medidas en previsión de cualquier alteración del orden, aunque la tranquilidad es completa.

Visitas al general Marzo

El ministro de la Gobernación recibió ayer, entre otras visitas, la de una Comisión de empleados

municipales de Valencia que solicita no se les aplique el decreto acordado por el Gobierno de suspender acuerdos de los Ayuntamientos posteriores al 28 de Enero último, porque los derechos que les otorgó el Ayuntamiento valenciano los habían adquirido anteriormente a la caída de la Dictadura.

El ministro contestó que si se confirmaba lo que se le exponía se accederá al ruego.

Una Comisión de alumnos del Instituto de Higiene Alfonso XIII habló al ministro de la anómala situación de todos ellos dentro de la Beneficencia.

Otra Comisión de comerciantes de la Sociedad La Unica solicitó del Sr. Marzo que adoptase medidas que garanticen los comercios de Madrid de los desmanes de algunos grupos que, pretextando la falta de trabajo, han intentado asaltar las tiendas. El ministro les ofreció el auxilio decidido de la fuerza pública.

Conferenció el Sr. Marzo con los directores generales de Seguridad y Gobernación.

Le visitaron el ex ministro conde de Coello de Portugal y don Florestán Aguilar.

El primer asunto que ha despachado el nuevo director general de Administración local, Sr. Bancourt, ha sido la rectificación de la real orden de clasificación como fundación benéfico-particular interesada por la Colonia de la Prensa de Madrid.

Rehabilitación de la Asociación Veterinaria

El ministro de la Gobernación firmó una real orden rehabilitando a la Asociación Nacional Veterinaria Española, fundada en Mayo de 1922, y que en 29 de Octubre de 1926 fué suspendida por otra real orden de la Dictadura.

Lo que dice el ministro de Justicia

Ayer mañana recibió el Sr. Estrada a los periodistas y les manifestó que ha recibido numerosas visitas, entre ellas la de una Comisión de abogados para pedirle convocase, lo más brevemente posible, oposiciones a la Judicatura, y que les había prometido estudiar con interés el asunto.

También dió el ministro que había leído muy detenidamente un artículo en el que se solicita el restablecimiento de la ley de Jurado; pero en éste nada puede hacerse por iniciativa propia, correspondiendo hacerlo a las Cortes.

Respecto a la ley de Justicia municipal, añadió el Sr. Estrada que estaba ocupándose asiduamente de ella y que creía que a uno de los próximos Consejos podría llevar un plan relacionado con su reforma.

El ministro recibió a última hora de la mañana la visita de los jueces municipales de Sevilla.

La Exposición de Sevilla

Ayer tarde, el ministro de Hacienda conferenció extensamente con el nuevo delegado regio de la Exposición de Sevilla, Sr. Canal.

Preguntado el Sr. Argüelles sobre la conferencia, manifestó que en ella el Sr. Canal y él habían quedado de acuerdo en cuanto se refiere a la parte económica de la Exposición.

—«Se dictará alguna real orden en relación con el certamen—le preguntó un periodista.

—No. No lo creo necesario. Lo único que ha pedido el Sr. Canal es que Hacienda tenga una mayor intervención en la gestión económica del certamen. Para ello ya se ha nombrado una Comisión.

La disolución de la Asamblea

Hoy sábado, o el lunes, será firmado el decreto de disolución de la llamada Asamblea Consultiva.

Un convenio de navegación aérea entre España y Holanda

Ayer tarde, a las seis, se reunió en la Presidencia del Consejo el jefe del Gobierno, el ministro de los Países Bajos, barón von Asbeck; el Sr. Loudon, primer secretario de la Legación de dicha nación; el secretario general de Asuntos exteriores, Sr. Palacios; y el jefe del Protocolo, Sr. Landeche, con objeto de firmar las bases de un Convenio de navegación aérea entre España y Holanda, acto que se realizó inmediatamente.

Reclamaciones sobre el tráfico por carretera

El ministro de Fomento, Sr. Matos, ha recibido la visita de una nutrida Comisión de representantes de la industria automovilística en Galicia, que le entregó un extenso escrito.

En éste se pide el restablecimiento de la libertad del tráfico rodado en España y la abolición de las exclusivas de transporte por carretera; que mientras se estudia la fórmula de decretar esa liber-

dad absoluta de tráfico se decreta y acuerde con urgencia—por exigirlo así el desenvolvimiento de la agricultura, la industria y el comercio gallegos—la libertad de circulación de los ómnibus que hacen los servicios de ferias y mercados en Galicia, tanto mixtos como de pasajeros o mercancías, sin exigirles otros requisitos que el pago de la patente y demás impuestos legales; que se refundan todos los impuestos que pesan sobre los coches automóviles en uno solo; que se revisen los reglamentos de circulación de automóviles y de transportes, y que se ordene a las Jefaturas de Obras Públicas que el servicio de inspección de transportes sólo pueda estar desempeñado por los ingenieros, ayudantes y sus auxiliares los peones camineros.

Los comisionados, a los que acompañaba el abogado de Pontevedra Sr. Poza, han pedido también que se abran expedientes y se depuren responsabilidades en cuanto a unas denuncias, que concretan, por hechos cometidos en la provincia de Lugo.

El ministerio de Estado

El subsecretario de la Presidencia ha manifestado que todo cuanto se habla de reorganización del ministerio de Estado es prematuro, al menos de momento.

La cotización en Bolsa del empréstito oro

Como anunciamos, ayer publicó la «Gaceta» la siguiente real orden:

«Su majestad el rey (q. D. g.) se ha servido disponer sean admitidos a la contratación pública en las Bolsas del reino como efectos públicos los resguardos provisionales nominativos correspondientes a suscripciones a la Duda interior en oro, creada por el real decreto-ley de 4 de Diciembre de 1929, siempre que se hallare desembolsado el 60 por 100 de su importe.»

Poseción del director de Comunicaciones

El nuevo director de Comunicaciones, barón de Río Tovia, tomó ayer posesión de su cargo.

No asistió al acto el director saliente, Sr. Tafur, y le dió posesión el subdirector, Sr. Navarro, a presencia de los altos jefes de Correos y de Telégrafos y de numerosos funcionarios.

El barón de Río Tovia pronunció un breve discurso.

En unas declaraciones hechas a un periódico de la mañana ha dicho el nuevo director de Comunicaciones que él siente la necesidad de que el empleado público esté satisfecho, porque su satisfacción nace de la eficacia. El funcionario debe sentir siempre por todos los medios la satisfacción de prestar sus servicios al Estado, y de este modo procurará por su propio interés, al mismo tiempo que por el bien público, el mejor servicio.

Reconoce la máxima importancia que tiene para el interés público y para los Cuerpos de Correos y Telégrafos la implantación de nuevos servicios; pero este es asunto que hay que estudiarlo y meditarlo mucho por su misma magnitud.

La cuestión de las reformas referentes al personal dió que debe ser tratada aparte.

«Estoy enterado—añadió—, aunque muy por encima, de ciertas innovaciones que en la marcha de los escalafones introdujo mi antecesor. De momento omito mi opinión sobre este asunto, que por su importancia interesa a todos tratario con la mayor cautela. Basta con decir que mi criterio es el ya iniciado con sus medidas por el Gobierno; es decir, el de la pacificación de los espíritus.»

En el ministerio de Trabajo

Ha visitado al ministro de Trabajo una Comisión de los gremios del comercio de Valladolid, integrada por los Sres. Guillén, A. Pérez y Gredet, que le informaron acerca de asuntos relacionados con los Comités paritarios.

Millón y medio de pesetas para la Hacienda

Con este título publica anoche nuestro colega «Heraldo de Madrid» el siguiente suelto informativo:

«El día 11 de los corrientes fué presentada en la Delegación de Hacienda de esta corte una denuncia por el abogado madrileño D. José Serrán y Ruiz de la Puente, para que sea liquidado el impuesto de Derechos reales sobre la masa de bienes donada para regalar una casa al general Primo de Rivera.»

Se calcula que, como aquella cantidad se aproxima a cuatro millones, la suma que ingresará en el Tesoro no será inferior a millón y medio de pesetas.

Como quiera que al Sr. Serrán no le mueve afán de lucro en esta

denuncia, y únicamente desea que el cumplimiento de la ley sea igual para todos, ha renunciado a favor de la Beneficencia municipal de Madrid los beneficios que la propia ley concede al denunciante.»

El Consejo de anoche aprobó la combinación de gobernadores y fijó las fechas para la renovación de Ayuntamientos y Diputaciones

Desde las siete hasta las diez de la noche estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar el Consejo anunciado.

A salir los ministros manifestaron que todo lo tratado en la reunión estaba contenido en la nota oficiosa.

El de la Gobernación, al que se le preguntó si estaba ya la lista de gobernadores, contestó afirmativamente, añadiendo que hoy acudiría a Palacio el general Berenguer para someterla a consulta, y acaso a la salida la hiciera pública. También manifestó que probablemente firmaría D. Alfonso el decreto de renovación de Ayuntamientos y Diputaciones. Esta renovación se verificará el día 25. De los Ayuntamientos, a las diez de la mañana, y de las Diputaciones, a las doce, y el día 26 se celebrará la posesión.

El general Berenguer se limitó a decir que todo estaba en la nota oficiosa. Esta dice así:

«El Consejo se ocupó de la designación de gobernadores, quedando confeccionada la correspondiente lista, que será sometida por el presidente a su majestad.»

También se ocupó el Consejo de la situación de los obreros sin trabajo, situación pendiente cuando se constituyó el Gobierno, acordándose que por la Alcaldía se formen las correspondientes listas de petición de trabajo, e impedir toda manifestación pública que pueda tender a la perturbación del orden con este motivo.

Instrucción pública.—Se propuso a D. José Ramón Málida para representar oficialmente al Gobierno en el Congreso de arqueología de Argel.

Se designó también a D. Antonio Ballesteros para delegado de este ministerio en el Congreso de Sociedades americanas de Hamburgo.

Trabajo.—Se dió cuenta del estado de los trabajos realizados para una negociación con Francia sobre protección de los emigrantes.

Fomento.—Se aprobaron varios expedientes.

Economía.—Se acordó dictar la correspondiente real orden reintegrando a su cátedra de profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales a D. Juan Flores Posada.»

Notas complementarias

El Consejo se dedicó a cuatro asuntos: Orden público, huelga de Sagunto, combinación de gobernadores y sustitución de Ayuntamientos y Diputaciones.

Sobre el primer asunto se acordó reiterar las instrucciones a los gobernadores para que se mantenga el orden a todo trance.

Sobre la huelga de Sagunto se cambiaron impresiones. Las últimas noticias son de que el conflicto entró en un período satisfactorio, porque los obreros han transigido en llevar el asunto al Comité paritario.

Quedó aprobada la combinación de gobernadores. Ha sido criterio del Gobierno no enviar a las provincias personas representativas de la política local.

En cuanto a la renovación de Diputaciones y Ayuntamientos, el Estatuto provisional solamente se aplicará para dicha renovación.

El Gobierno no ha hablado todavía sobre las elecciones de diputados a Cortes y senadores; pero no se harán hasta que se confeccione el nuevo censo.

Informes de provincias

Al fin dimite el rector de la Universidad de Salamanca

Salamanca, 14.—El rector de esta Universidad, D. Enrique Esperabé, ha dirigido al ministro de Instrucción pública el siguiente telegrama:

«Rector Universidad a ministro Instrucción pública.—Ante petición de un grupo de señores profesores para que presentara la dimisión de mi cargo de rector, y asimismo facilitar el nombramiento de D. Miguel de Unamuno, me había mantenido en actitud negativa con mis compañeros, por creer que así defendía los intereses legítimos de otra importante agrupación de catedráticos que me honraron con su confianza en reunión celebrada el día 12 del presente; pero como en estos momentos algunos de dichos señores concurrentes a la

reunión citada me manifestaron por escrito su disconformidad con mi situación, presento a V. E., con carácter irrevocable, la dimisión de mi cargo de rector de esta Universidad.»

Además, el Sr. Esperabé ha entregado a la Prensa la siguiente nota:

«Al mantener la posición adoptada, sin prestarme a dimitir el cargo de rector de esta Universidad, estaba asistido por un importante grupo de catedráticos, que reiteradamente me rogaba continuara en él por crearlo conveniente para los intereses de esta Escuela. En la reunión que, convocada por mí, se celebró el día 12, presenté a los señores que asistieron una proposición dirigida al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, rogándole admitiese mi renuncia, que desde aquel momento quedaba presentada, y nombrara para substituirme a cualquiera de los señores que firmaban el escrito. Los claustros que asistieron a la junta se negaron terminantemente a ello y acordaron, sin la protesta de los que firman la rectificación que hoy aparece, que una Comisión de los presentes se trasladara a Madrid para rogar al excelentísimo señor duque de Alba que continuase en mi puesto. No puede, por tanto, sorprender que, al enterarme de la actitud adoptada ahora por los Sres. Rodríguez Aniceto, Cantera y Cózar, envíe mi dimisión al Gobierno, lamentando mucho que las amarguras sufridas por mí estos días no se hayan evitado, y desde el primer momento y con la serenidad de hombres conscientes se hubiera adoptado una franca y justificada actitud.—Enrique Esperabé.»

Lo que dice Abilio Calderón

Palencia, 14.—En una entrevista con un redactor de «El Diario de Palencia», D. Abilio Calderón censuró la forma en que se ha hecho la elección de presidente del Circulo Conservador. En su opinión, no debió aceptarse la dimisión al señor Sánchez Guerra sin conocer el discurso que ha anunciado. Asegura D. Abilio que fué Sánchez Guerra quien derribó la Dictadura con su actuación noble y valiente.

Conferencias en la Facultad.—Un saludo a Unamuno

Santiago, 14.—Han comenzado en la Facultad las conferencias que organiza la Asociación profesional de alumnos.

Habló el Sr. Cabeza León, relatando anécdotas históricas relacionadas con sucesos de actualidad.

La Asociación ha decidido enviar un telegrama de saludo a Unamuno a su regreso a España.

Pidiendo la separación de un inspector

Alicante, 14.—La Escuela Normal de Maestras y la Inspección de Primera enseñanza telegrafaron al ministro solicitando la separación del inspector Granados Sainz.

Denuncia contra un alcalde

«El Diario de Alicante» denuncia que el alcalde de Elda percibió 3.000 pesetas por tolerar el juego en el Casino, procesándosele y quedando el sumario olvidado en la época de la Dictadura.

Una protesta de los opositores del Magisterio

Córdoba, 14.—Los opositores cordobeses a ingreso en el Magisterio primario han cursado al ministro de Instrucción pública el siguiente telegrama:

«Estudiantes opositores al Magisterio de Córdoba, interpretando el sentir de los compañeros de toda España, eleven respetuosa protesta porque se abran los sobres conteniendo el nombre del último ejercido, sin previa publicación de las puntuaciones obtenidas, no obstante haber sido aquellos oportunamente anulados, evitando posibles distinciones de privilegiados opositores.

La apertura del sobre que contiene el nombre debe ser hecha después de conocidas las calificaciones, esperando que, en justicia, se haga como proponemos.»

Una denuncia contra el Ayuntamiento

La Coruña, 14.—La Prensa, al relatar la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, comenta la reclamación formulada por José Suárez Fernández, que actuó ayer de espontáneo, acusando al Ayuntamiento de haber concedido una cantidad de 160.000 pesetas a la Sociedad anónima La Terraza.

El asunto es un poco complejo, y el alcalde contestó al Sr. Suárez diciendo que acudiría a los Tribunales y que ante ellos presentaría la correspondiente denuncia.

El nuevo Ayuntamiento

Se ha formado la relación de

las personalidades que integrarán el nuevo Ayuntamiento según la fórmula conocida, resultando que se ocuparía de dicho asunto.

Aparece el alcalde de Estella

San Sebastián, 14.—Se ha presentado al gobernador Laureano Landa, alcalde de Estella, manifestando que era inexacto que se escapara antes de la próxima sustitución de su cargo. Vino aquí por asuntos particulares, dejando toda la documentación en regla. Los periódicos lo suponían en Francia.

Poseción del partido socialista

Zaragoza, 14.—La Asamblea del partido socialista ha ratificado la posición antidinástica y rechaza toda alianza con elementos dinásticos y acudirá a la lucha electoral, actuando con energía en depuración de la labor legislativa y administrativa con los organismos oficiales.

Protesta de la forma en que van a constituirse los Ayuntamientos y Diputaciones, afirmando que así no tendrán representación las clases productoras.

Declaraciones del gobernador

Barcelona, 14.—Recibió el gobernador a una Comisión de obreros despedidos de las obras que se

efectuaban en el Real Politécnico, suspendidas por falta de consignación. El gobernador manifestó que se ocuparía de dicho asunto.

Se detiene a tres fugados del castillo de Figueras

Dicen de Gerona que han sido detenidos Amadeo Martín Suñé, Pedro Oro Ricart y Bernardo Rami Mullerán, que, con otros penados, se habían fugado del castillo de Figueras.

La Izquierda republicana catalana

En el Circulo Republicano de Figueras se celebró una reunión presidida por el ex diputado D. Javier Comas, acordando adherirse a la Izquierda republicana catalana.

La vida administrativa municipal

Bilbao, 14.—El presidente de la Diputación ha desmentido las afirmaciones publicadas estos días sobre la paralización de la vida administrativa en dicha Corporación. Desde el 28 de Enero a la fecha se han satisfecho por Tesorería millón y medio de pesetas, correspondientes a compromisos contraídos con anterioridad a la primera de estas fechas.

La vida municipal está virtualmente paralizada. Todos los días va un teniente de alcalde a despachar la firma y los asuntos urgentes, limitándose a esto toda la actividad municipal.

Actualidad científica

El glucinio y la industria

Entre los metales recientemente incorporados a los usos industriales, encuéntrase el glucinio o berilito, cuyo más ligero aún que el aluminio, y que hasta ahora se viene empleando como agregado, en pequeñas cantidades, en diversas aleaciones, a las que presta excelentes condiciones de elasticidad y resistencia.

Obténese este metal de las piedras llamadas esmeraldas y aguamarina, y ello es causa de que su precio esté alrededor de 5.000 pesetas el kilogramo; mas es de esperar que cuando los procedimientos de obtención hayan sido perfeccionados, el precio descienda rápidamente. Algo así ocurrió con el aluminio, que hoy tiene reducidísimo valor.

Con objeto de llegar a la producción de glucinio en buenas condiciones económicas, se acaba de fundar en estos días en Alemania un Instituto de investigaciones, en el que un buen número de químicos industriales se dedican a estudiar todo lo que a este interesante metal se refiere, y ya existe en Wernerwerk un establecimiento industrial que produce unos cien kilogramos de glucinio mensualmente.

Una tortuga gigantesca

Los oficiales de Artillería de la guarnición de la isla Mauricio han hecho donativo al Museo de Historia Natural de South Kensington

(Inglaterra) de una enorme tortuga, convenientemente diseada, soberbio ejemplar de una especie escasísima en individuos en la época actual y que se cree fué importada en isla Mauricio desde las islas Seychelles.

Los artilleros habían utilizado los servicios del animal en cuestión como mansa y reposada cabalgadura, pues podía soportar fácilmente un par de hombres, y habían sometido a prueba la resistencia de su caparazón, disparando contra él, sin que las balas consiguieran otra cosa que dejar en la concha una ligera huella como prueba del impacto.

La tortuga gigante, quizás la última, de isla Mauricio vivió ciento cincuenta años, y hace veinte, ya privada de la vista, cayó en el pillón de una fuente, donde tuvo fin su larga y azarosa vida de cabalgadura pacífica y resignado blanco artillero.

El doctor Charcot

La Academia de Medicina de París acaba de elegir académico al célebre doctor Jean Charcot, cuyos cruceros a bordo del «Pour-

quoi pas? son conocidos de todos. Sus trabajos oceanográficos, que no cesaron ni durante los años de guerra; sus repetidas expediciones po'ares, que llevaron consigo interesantes trabajos sobre las ciencias naturales, le habían propo-

ban de efectuarse en Orly con excelente resultado, tiene una envolvente dividida en husos, y no en los acostumbrados anillos, y su sección es de forma acorazonada. Va dividido en tres departamentos estancos transversales, que en caso necesario limitarían los bruscos desplazamientos del gas. Dentro de cada departamento va un globo de aire, una válvula de gas, otra de aire y una banda de desgarre.

La envolvente ha sido construída con tela doble cauchutada, perfectamente estanca para los gases.

La quilla, sobre la que gravitan todas las cargas, es de sección triangular, y está formada por pasases, ligados entre sí, de duraluminio embutido. Los pasases constituyen un prisma, cuyo diedro inferior soporta la paralela que facilita la circulación por el corredor de la quilla. En ésta van colocados cinco depósitos de gasolina, tres «water-ballasts», el cono-ancla, los mandos de los timones, etcétera. La barquilla es de duraluminio, y a algunos metros por su popa van, colgados de la quilla, los dos motores, de 120 C. V., que accionan las hélices de tracción a 1.800 revoluciones por minuto.

En la cabeza del dirigible se va, en forma de paraguas, una armadura de 17 nervios, que se reúnen en la misma proa, calculada para permitir y facilitar la sujeción del dirigible al mástil de amarre.

El doctor Charcot

La Academia de Medicina de París acaba de elegir académico al célebre doctor Jean Charcot, cuyos cruceros a bordo del «Pour-

quoi pas? son conocidos de todos. Sus trabajos oceanográficos, que no cesaron ni durante los años de guerra; sus repetidas expediciones po'ares, que llevaron consigo interesantes trabajos sobre las ciencias naturales, le habían propo-

ban de efectuarse en Orly con excelente resultado, tiene una envolvente dividida en husos, y no en los acostumbrados anillos, y su sección es de forma acorazonada. Va dividido en tres departamentos estancos transversales, que en caso necesario limitarían los bruscos desplazamientos del gas. Dentro de cada departamento va un globo de aire, una válvula de gas, otra de aire y una banda de desgarre.

La envolvente ha sido construída con tela doble cauchutada, perfectamente estanca para los gases.

La quilla, sobre la que gravitan todas las cargas, es de sección triangular, y está formada por pasases, ligados entre sí, de duraluminio embutido. Los pasases constituyen un prisma, cuyo diedro inferior soporta la paralela que facilita la circulación por el corredor de la quilla. En ésta van colocados cinco depósitos de gasolina, tres «water-ballasts», el cono-ancla, los mandos de los timones, etcétera. La barquilla es de duraluminio, y a algunos metros por su popa van, colgados de la quilla, los dos motores, de 120 C. V., que accionan las hélices de tracción a 1.800 revoluciones por minuto.

En la cabeza del dirigible se va, en forma de paraguas, una armadura de 17 nervios, que se reúnen en la misma proa, calculada para permitir y facilitar la sujeción del dirigible al mástil de amarre.

El doctor Charcot

La Academia de Medicina de París acaba de elegir académico al célebre doctor Jean Charcot, cuyos cruceros a bordo del «Pour-

quoi pas? son conocidos de todos. Sus trabajos oceanográficos, que no cesaron ni durante los años de guerra; sus repetidas expediciones po'ares, que llevaron consigo interesantes trabajos sobre las ciencias naturales, le habían propo-

ban de efectuarse en Orly con excelente resultado, tiene una envolvente dividida en husos, y no en los acostumbrados anillos, y su sección es de forma acorazonada. Va dividido en tres departamentos estancos transversales, que en caso necesario limitarían los bruscos desplazamientos del gas. Dentro de cada departamento va un globo de aire, una válvula de gas, otra de aire y una banda de desgarre.

La envolvente ha sido construída con tela doble cauchutada, perfectamente estanca para los gases.

La quilla, sobre la que gravitan todas las cargas, es de sección triangular, y está formada por pasases, ligados entre sí, de duraluminio embutido. Los pasases constituyen un prisma, cuyo diedro inferior soporta la paralela que facilita la circulación por el corredor de la quilla. En ésta van colocados cinco depósitos de gasolina, tres «water-ballasts», el cono-ancla, los mandos de los timones, etcétera. La barquilla es de duraluminio, y a algunos metros por su popa van, colgados de la quilla, los dos motores, de 120 C. V., que accionan las hélices de tracción a 1.800 revoluciones por minuto.

En la cabeza del dirigible se va, en forma de paraguas, una armadura de 17 nervios, que se reúnen en la misma proa, calculada para permitir y facilitar la sujeción del dirigible al mástil de amarre.

El doctor Charcot

La Academia de Medicina de París acaba de elegir académico al célebre doctor Jean Charcot, cuyos cruceros a bordo del «Pour-



El nuevo dirigible «V-10» de la Marina francesa

da con tela doble cauchutada, perfectamente estanca para los gases.

La quilla, sobre la que gravitan todas las cargas, es de sección triangular, y está formada por pasases, ligados entre sí, de duraluminio embutido. Los pasases constituyen un prisma, cuyo diedro inferior soporta la paralela que facilita la circulación por el corredor de la quilla. En ésta van colocados cinco depósitos de gasolina, tres «water-ballasts», el cono-ancla, los mandos de los timones, etcétera. La barquilla es de duraluminio, y a algunos metros por su popa van, colgados de la quilla, los dos motores, de 120 C. V., que accionan las hélices de tracción a 1.800 revoluciones por minuto.

En la cabeza del dirigible se va, en forma de paraguas, una armadura de 17 nervios, que se reúnen en la misma proa, calculada para permitir y facilitar la sujeción del dirigible al mástil de amarre.

El doctor Charcot

La Academia de Medicina de París acaba de elegir académico al célebre doctor Jean Charcot, cuyos cruceros a bordo del «Pour-

quoi pas? son conocidos de todos. Sus trabajos oceanográficos, que no cesaron ni durante los años de guerra; sus repetidas expediciones po'ares, que llevaron consigo interesantes trabajos sobre las ciencias naturales, le habían propo-

ban de efectuarse en Orly con excelente resultado, tiene una envolvente dividida en husos, y no en los acostumbrados anillos, y su sección es de forma acorazonada. Va dividido en tres departamentos estancos transversales, que en caso necesario limitarían los bruscos desplazamientos del gas. Dentro de cada departamento va un globo de aire, una válvula de gas, otra de aire y una banda de desgarre.

La envolvente ha sido construída con tela doble cauchutada, perfectamente estanca para los gases.

La quilla, sobre la que gravitan todas las cargas, es de sección triangular, y está formada por pasases, ligados entre sí, de duraluminio embutido. Los pasases constituyen un prisma, cuyo diedro inferior soporta la paralela que facilita la circulación por el corredor de la quilla. En ésta van colocados cinco depósitos de gasolina, tres «water-ballasts», el cono-ancla, los mandos de los timones, etcétera. La barquilla es de duraluminio, y a algunos metros por su popa van, colgados de la quilla, los dos motores, de 120 C. V., que accionan las hélices de tracción a 1.800 revoluciones por minuto.

En la cabeza del dirigible se va, en forma

cionado ya los honores de la Academia de Ciencias hace cuatro años, y ahora el médico, cuyas acciones derivaron hacia el mar y hacia el misterio de las regiones polares, entra en la de Medicina, premio a sus numerosos trabajos como tal médico en hospitales y clínicas y en el Instituto Pasteur, de cuyo personal científico formó parte buen número de años.

La supresión de la gasolina

Entre las experiencias que se han realizado con vista a la supresión de la gasolina en los motores de automóviles merecen especial mención las que recientemente ha hecho la Compañía de transportes en común de la región parisense (la T. C. R. P.).

El ensayo fue hecho, durante considerable lapso, en una línea servida por autobuses tipo Schneider, provistos de carburadores especiales, que se alimentaban de botellas de gas comprimido, a razón de 150 kilogramos por centímetro cuadrado. Dichas botellas, construidas de acero-níquel, tienen una capacidad de 45 litros y su peso es de poco más de 50 kilogramos, y no presentan riesgo alguno de estallido.

Parece que los resultados obtenidos hasta ahora son bastante buenos, y es de creer que la repetición de tales ensayos conducirán en breve plazo a perfeccionamientos tales, que pueda ser suprimida la gasolina en los autos destinados al transporte de viajeros y puedan introducirse considerables rebajas en los precios de los transportes.

EN EL PARLAMENTO FRANCES

M. Chéron habla de la situación de la Hacienda nacional

París, 14.—En la Cámara de diputados, contestando a un diputado que criticó las condiciones en las cuales se está votando el presupuesto, el ministro de Hacienda, Sr. Chéron, recordó las dificultades con que había tropezado Francia desde que fué concertado el armisticio y rindió homenaje al Sr. Poincaré, que fué—dijo—el restaurador de las finanzas francesas.

Expuso a continuación el estado del presupuesto para 1930, que con 49.562 millones de ingresos, contra 49.349 de gastos, establece la posibilidad de ser equilibrado, si la Cámara continúa siguiendo a la Comisión de Hacienda en el asunto relativo a los seguros sociales y pensiones a los ex combatientes, y se niega a la emisión de bonos o empréstitos de toda clase. (Aplausos).

Agregó que el total de las cargas de Tesorería será de 18.600 millones, y afirma que es preciso darse cuenta de la importancia de los créditos precisos para la defensa de la frontera y el «outillage» nacional.

Mostró a continuación su extrañeza ante las acusaciones formuladas contra la situación monetaria, pues ningún instituto financiero, con excepción de los Estados Unidos, se encuentra en tan buenas condiciones como el Banco de Francia. Su garantía es del 90 por 100, ya que la circulación monetaria no llega a 72.000 millones. Añadió que la Caja de amortización había reducido a 26.000 millones los bonos de la defensa, que, en 1927, se elevaban a la cifra de 83.000, habiendo también introducido reducciones de alguna importancia en los bonos a corto plazo. Agregó que el Gobierno había aceptado una desgravación de 3.000 millones, haciendo, al obrar así, un esfuerzo considerable.

Terminó diciendo que desde ahora rechazaba todos los textos nuevos que pudieran presentarse comportando aumentos en los gastos, y que plantearía la cuestión de confianza siempre que lo considerara necesario, con objeto de evitar la ruina financiera de Francia.

CONDECORACIONES PORTUGUESAS

Han sido agraciados varios españoles

Lisboa, 14.—El «Diário Oficial» publica hoy la concesión de las siguientes condecoraciones: La gran cruz del Cristo a don Odón de Buen; el grado de comendador a D. Francisco Recaen, el de gran oficial a D. Juan Barceló Marco, D. Virgilio Rodríguez Taribo, D. Juan Linares Delhon y D. Fernando Cabello Lapiedra y el de oficial a D. Gonzalo Díez Redondo.

Los incidentes en la bahía de Yen

Varios muertos y heridos París, 14.—El ministerio de las Colonias anuncia que al mismo tiempo que era atacada la bahía de Yen era atacado también un puesto de tropas en Lung Hea. Hubo varios muertos y heridos, pero las fuerzas indígenas no sufrieron pérdida alguna. Las últimas informaciones confirman que en la bahía de Yen sólo desertaron algunos tiradores indígenas. No es cierto, como se anunció, que se hubieran sublevado dos compañías.

Numerosas detenciones Hanoi, 14.—Los resultados de la

encuesta llevada a cabo confirman que los comunistas son los responsables de lo ocurrido en la bahía de Yen.

Reina tranquilidad en todo Tonkin. La Policía practicó numerosas detenciones.

Nuevas detenciones

Hanoi, 14.—Comunica la Agencia Indo Pacific que se ha comprobado que los desórdenes ocurridos en Yen, fueron provocados por los comunistas, quienes habían logrado hacerse algunos prosélitos entre las clases de tropa de un regimiento de tiradores indígenas. La población civil no llegó a correr peligro en ningún momento. La tranquilidad es completa en las provincias del Tonkin y Hanoi. El anamita detenido ayer por el asesinato de dos palanos suyos ha reconocido ser uno de los principales jefes del movimiento revolucionario y tener la misión de promover desórdenes en Hanoi. En las regiones de Phutho, Hunghoa y Haidang se han practicado muchas detenciones entre los afiliados a las organizaciones comunistas. La tranquilidad es completa entre la población europea e indígena, que reclaman la rápida represión de estos manejos y la supresión de los organismos revolucionarios.

EN LA ADUANA DE SAN FRANCISCO

Se incautan de una obra de Rabelais

San Francisco, 14.—Las autoridades de Aduanas de esta ciudad han prohibido la entrada en los Estados Unidos de una edición particular de Rabelais. La edición de las obras de Rabelais está impresa en Inglaterra. La severidad de las autoridades aduaneras ha dado lugar a todo género de comentarios.

EN NORTEAMERICA

El señor Hughes, presidente del Tribunal Supremo de Justicia

Washington, 14.—El Senado ha ratificado, por 52 votos contra 26, el nombramiento del Sr. Hughes como presidente del Tribunal Supremo de Justicia de los Estados Unidos, en sustitución del señor Taft, que dimitió el cargo a causa de su mal estado de salud.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA

Río de Janeiro, 14.—Ha quedado constituida la Conferencia Internacional Americana que estudiará la actuación del continente americano.

LOS ASALTOS A MANO ARMADA

Batalla campal entre ladrones y policías

Detroit, 14.—Una partida de bandidos ha intentado un asalto a mano armada en las oficinas de la Compañía Western Union Telegraph. Los ladrones penetraron en los locales de la Compañía dispuestos a asaltar la caja; pero uno de los empleados logró hacer funcionar el timbre de alarma antes de ser detenido por los bandidos. Inmediatamente acudió la Policía, y entre bandidos y representantes de la

BERLIN

Cuenta sin la tabernera

Cuando se presentó al Parlamento, en Noviembre último, el nuevo plan financiero, elaborado por Hilferding, el cual ocasionó la ruidosa intervención del doctor Schacht contra el Gobierno del Reich, uno de los puntos de partida con que contaba el ministro Hilferding era el de la posibilidad de rebajar los impuestos, para el año 1930, en 700 millones de marcos. Como se sabe, con este plan financiero se pretendía determinar la capacidad económica de Alemania para llevar a La Haya un mapa de las posibilidades de pago que puede desplegar el Reich. Bajo el signo de la reforma económica de Hilferding se ha firmado hace un mes en La Haya el acuerdo definitivo de reparaciones.

Mas ahora resulta que en las primeras cuentas que acaba de rendir el ministro de Finanzas, Mondelbauer, sucesor de Hilferding, en lugar de las posibilidades de rebajar los impuestos en 700 millones de marcos, el Tesoro ha sufrido un déficit de 1.400 millones. Y, por tanto, en dos meses, lo que había de ser una rebaja de impuestos, se ha convertido en un alza. Causa de ello, es el apresuramiento que en los últimos tiempos, ha adquirido la grave crisis económica, produciendo un descenso rápido e imprevisible en el capítulo de ingresos, de un lado, y del otro, el creciente aumento de obreros sin trabajo, produciendo el efecto contrario en el de gastos. Las arcas del Tesoro se han visto repentinamente presidas por un signo de multiplicar inverso.

Los obreros parados han rebasado ya el número de dos millones, y la quiebra de la industria

ENTRE GENERALES CHINOS

El jefe nordista contra el Gobierno de Nankin

Shanghai, 14.—El general Yang Shu Chang, jefe nordista moderado, ha comenzado su ofensiva política contra el Gobierno de Nankin, y se ha dirigido al mariscal Chang Kai Chek pidiéndole que dimita. Este ha contestado declarando que su patriotismo le impedía, por el momento, abandonar las funciones que desempeña.

LOS CAPRICHOS DE FORD

Lo que le queda de vida y cien millones para Escuelas de comercio

Nueva York, 14.—Según noticias recibidas de Ford Miers, Henry Ford, el conocido multimillonario y fabricante de automóviles, ha decidido consagrar lo que le queda de vida y la cantidad de 100 millones de dólares a la fundación de Escuelas de comercio.

autoridad se entabló refida lucha, a consecuencia de la cual resultó uno de los ladrones muerto y cuatro policías heridos.

Dos de los heridos se encuentran en gravísimo estado en el hospital y se teme que fallezcan de un momento a otro.

Esta es la segunda vez que una partida de bandidos asalta las oficinas de la Compañía Western Union Telegraph de esta ciudad.

LO DEL HOSPICIO DE GRANADA

Ya son nueve los niños que han fallecido

Granada, 14.—Este mediodía ha fallecido en el Hospicio el niño Santiago Gijón Albacete, novena víctima del tratamiento contra la tífia por el acetato de talio. Parece iniciarse alguna mejoría en los restantes enfermos, que por intolerancia expulsaron parte de la medicación que se les administró.

Partido benéfico

El partido de beneficio de los enfermos pobres del Puente de Vallecas, que debió celebrarse el pasado domingo y fué suspendido a causa de la nevada, se efectuará mañana domingo, 16 del corriente, con arreglo al siguiente programa:

A las nueve y media, en campeonato, Párfidos, Olímpica. A las once y media, amistoso, Madrid-El Cafeto.

Pequeñas noticias

El F. C. Barcelona jugará el día 23 del actual en París contra el C. A. de París.

Murguía ha renunciado al título de presidente honorario del Colegio Guipuzcoano de Arbitros, a consecuencia de un incidente ocurrido en la última reunión de dicho organismo.

Ha regresado a Barcelona Ricardo Zamora con su esposa, dando por terminado el viaje de boda.

BOXEO

El martes, en Price, el invencible Tapia contra el durísimo Julien, y el maravilloso Bartos frente al «as» Treves.

ATLETISMO

España en el cross de las diez naciones

Las gestiones iniciadas cerca de la Amateur Athletic Association de la Gran Bretaña por la Confederación Española de Atletismo han dado el resultado apetecido, ya que la National Cross-country Union ha contestado afirmativamente, accediendo a la demanda de participación en el cross de las diez naciones, y en términos de tan afectuosa cordialidad, que por sí solos constituyen una gentileza digna de la mayor estima. Efectivamente, la National Cross-country Union recuerda, con elogio para el equipo español, el resultado habido por nuestros atletas en el cross disputado el pasado año en París, y hace votos para que en el de Leamington, el 22 del próximo Marzo, puedan efectuar un airoso papel.

Una tal manera de expresarse por parte de una Federación de tanta importancia como la inglesa, prueba bien no solo el alto concepto de la fraternidad y camaradería deportiva, características de los «sportsmen» de la Gran Bretaña, si que también el prestigio logrado por los corredores españoles de medio fondo en sus dos intervenciones efectuadas en los cross organizados en París.

Así, pues, este año, por vez primera en los análisis del atletismo español, el equipo de España acudirá a defender los colores de nuestro pabellón sobre los clásicos recorridos ingleses en la patria de la carrera a campo a través.

Después del match convenido con Italia para el próximo verano, y con el cual el equipo español de atletismo efectuará su primera participación en el Extranjero, este desplazamiento a Inglaterra esperamos que constituirá, por su significación y su indiscutible importancia, un acontecimiento memorable.

Licencia anual

El Comité directivo de la Confederación recuerda a todos la obligación en que se hallan—tal como ya lo han dicho y recordado oportunamente las Federaciones afiliadas—de poseer la licencia del presente año y de no participar, bajo ningún concepto, en pruebas o concursos donde actúen otros atletas que carezcan de dicho documento.

Carrera interregional en Bilbao

Accediendo a la petición formulada en fecha 8 del actual por la Federación Vizcaína, se ha concedido permiso al periódico deportivo «Excelsior», de Bilbao, que a su vez lo pidió a su Federación, en fecha 20 de Enero, para que realice para el día 2 del próximo Marzo una carrera a pie sobre el recorrido Las Arenas-Bilbao, en un total de 10.500 metros y bajo las normas prescriptas en los reglamentos aprobados en la asamblea del 12 del pasado Enero.

NOTICIERO

Educaación física La Sociedad Gimnástica Española,

LA VIDA DEPORTIVA

BALOMPIE

Los toreros jugarán a beneficio de los pobres de Vallecas

Para recaudar fondos con que poder mitigar, siquiera en parte, los terribles cuadros de miseria de que los diarios han dado cuenta estos días con referencia al Puente de Vallecas, el Racing Club ha solicitado del llamado equipo de los toreros, y éstos han accedido muy gustosos, al celebrar un partido el próximo domingo, a las once de la mañana, en el estadio de Vallecas. La entrada será mediante un donativo mínimo de cinco pesetas. Los socios del Racing tienen entrada libre; pero se les invita a contribuir a la subscripción que se abrirá en el campo para dicho fin benéfico.

Con el fin de que conste quiénes son los que han contribuido a esta gran obra benéfica, se ruega a los que asistan que, al mismo tiempo que retiran su invitación, dejen su nombre y apellidos para la liquidación que oportunamente se publicará en la Prensa.

El Racing Club invita de modo especial a las autoridades y público de Vallecas a que contribuyan con su donativo a esta obra de caridad y asistan al partido, que promete ser interesante.

LO DEL HOSPICIO DE GRANADA

Ya son nueve los niños que han fallecido

Granada, 14.—Este mediodía ha fallecido en el Hospicio el niño Santiago Gijón Albacete, novena víctima del tratamiento contra la tífia por el acetato de talio.

Parece iniciarse alguna mejoría en los restantes enfermos, que por intolerancia expulsaron parte de la medicación que se les administró.

En estos momentos se practica la autopsia a tres de los muertos ayer.

Hemos hablado con el farmacéutico provincial, D. José Muñoz Medina, quien nos ha manifestado haber entregado los envases de origen que recibió de la Casa que fabrica el producto farmacéutico acetato de talio.

También ha entregado la receta del médico que prescribió la medicación. Nos dijo que él mismo la preparó, enviando a la superiora del Hospicio papellitos de ocho miligramos, llevando cada uno de ellos cuatro sellos con la indicación de veneno. No se explica lo ocurrido.

El Juzgado estuvo en el domicilio del médico D. Carlos Puertas Gama, encargado de la asistencia de los niños que se encuentran enfermos.

La autopsia de tres cadáveres

La diligencia de la autopsia de los cadáveres de los tres niños fallecidos ayer terminó a las cuatro de la tarde. El juez de Instrucción Sr. Morrens, el abogado fiscal Sr. Lavadero y los forenses marcharon al Juzgado, en donde permanecieron reunidos largo rato. El juez y el fiscal se trasladaron al Hospital Provincial, en donde prepararon la dosis de acetato-talio que se dió a las víctimas, incautándose de los envases de origen de la Casa Merck; el resto de la droga lo envió en receta el médico del Hospicio.

Los médicos y los forenses marcharon al cementerio, y allí se verificó la exhumación del cadáver del niño fallecido primeramente y el nuevo que había recibido sepultura, y en las salas de autopsia se examinó a los otros dos. Los tres presentaban lesiones en el órgano respiratorio e idénticos fenómenos en los cadáveres. Se les extrajo las vísceras, enviándolas al laboratorio de Medicina Legal.

Los forenses Oloris y Sánchez Gerona hicieron las mismas declaraciones, asegurando que las dosis que se les dió a los niños de ocho miligramos no se señalan como venenosas.

En suma: que los médicos no aciertan a comprender el caso, pues se han efectuado pruebas en otros niños resultando las dosis inofensivas.

DEL INFANTICIDIO EN CARABANCHA BAJO

Nació vivo y murió por asfixia

El Juzgado municipal de Carabanchel Bajo continuó ayer, por la mañana, las diligencias que viene instruyendo con motivo del infanticidio llevado a cabo en la casa número 6 de la calle de la Humanitaria de aquella localidad. A las doce y media los médicos D. Joaquín Ruiz Heras y D. Manuel Pérez Urquiel refirieron la autopsia al feto de preferencia, operación que debió ser laboriosísima, toda vez que en la misma invirtieron más de dos horas.

Personados en el cementerio, pudimos hablar breves momentos con los facultativos, quienes nos manifestaron que iban a emitir informe inmediatamente acerca del resultado de la diligencia que acababan de llevar a cabo.

A pesar de nuestra insistencia, pocas noticias supimos de cuanto resultara de la autopsia, aunque por buen conducto sabemos que la criatura dada a luz por Pilar Ruiz Lorente nació con vida y que su muerte le fué ocasionada por asfixia a las dos horas aproximadamente de haber nacido.

Trátase de un feto masculino de tiempo normal. Dado el estado en que se encuentra Pilar y su madre, Ana Lorente, a causa de las lesiones que sufrió ésta al arrojarle al pozo, aún continúan en su domicilio, y de permitirlo los facultativos, hoy, a primera hora, con todo lo actuado por el juez, don Manuel de Lucas, y el secretario, D. Prudencio Igarúa, serán conducidas a Getafe, a disposición de aquel Juzgado de Instrucción.

El suceso sigue siendo el tema del día en ambos Carabancheles.

guarda, con su gorra galonada, que gruñía e insultaba a una mugada a abrir su baúl.

Yo había puesto la mano sobre el mío. El inspector me preguntó si llevaba algo que declarar, y —¡Abralo usted! Senti entonces en la nuca una impresión extraordinaria, como si riera por los brazos un frío mortal. Me golpeé los bolsillos, como buscando las llaves, que no quería encontrar. Pero allí estaba un empleado con un manajo de gan-

dirigi una mirada a la puerta de salida; ¡imposible! estaba custodiada por empleados del resguardo y vigilantes.

Ya probaba el de las ganancias a abrir el baúl... Una, por fin, lo charnelas...

Entonces solté una mirada de vuelta a saber de tal asunto. Tal vez el del baúl tuvo miedo a las consecuencias de su delación. No lo sé; pero me río muy a menudo, pensando en la cara que pondría el infeliz al abrir su equipaje.

En el que yo me llevé estaba este chaleco de lana, que también me sirve de abrigo hace tres inviernos.

TRISTAN BERNARD

EN BURDEOS

Un español hierde de un tiro a un compatriota

Burdeos, 14.—Ayer, a las seis de la tarde, rieron por cuestiones de trabajo los obreros españoles Gregorio González, de veinticinco años, casado y padre de una niña, y Augusto Díaz, casado también y con dos hijos. Díaz hizo un disparo de revólver contra su compatriota, hirviéndole gravemente en el vientre, después de lo cual se dió a la fuga.

LAS NOVELAS DE "LA LIBERTAD" GUERRA

Conmoción que trastornó el mundo hasta en sus más firmes cimientos, lucha de todas las ambiciones y de todas las conculpas, trágica epopeya en que el heroísmo alcanzó proporciones gigantescas, y la muerte y la desolación arrasaron y despojaron Europa, la guerra produjo, ya terminada, después de inabarcables años de sangre y fuego, un movimiento de horror, aun entre aquellos a quienes deberías e inolaciones hicieron figurar en la contienda.

Y lo más interesante del caso es que hombres valerosos y sencillos que en los campos de batalla, en las trincheras se portaron bravamente, finalizada la guerra sintieron ultrajada su dignidad humana, y las manos que empuñaron el fusil y la ametralladora asieron luego la pluma, y al describir los horrores de las poblaciones inoandadas, los campos devastados a cañonazos, las trincheras sepulcros de hombres vivos, las matanzas en masa, formularon el más elocuente alegato contra la guerra e hicieron más por la paz que cuantos hablaban de una manera doctrinal o filosófica de la ilotitud de las luchas de pueblos contra pueblos.

Uno de esos hombres es Ludwig Renn, alemán. Y Ludwig Renn, igual que el francés Barbusse, y igual que Remarque y cuantos han hecho novelas de la guerra, realizan su labor de una manera objetiva, sin miras parciales, sin nacionalismos ni estrechas preocupaciones patrióticas.

La obra de LUDWIG RENN GUERRA

es un modelo en su género, y esta infunde, tanto como «Fuego en las trincheras» y «Sin novedad en el frente», el horror más profundo a las peleas fratricidas de unos hombres contra otros, de unos hombres contra otros hombres.

GUERRA

reolentemente vertida al español, obra actual y ya famosa, de enorme éxito, se publicará en breve en el folletón de LA LIBERTAD, que tiene la exclusividad para la inscripción en periódicos de tan hermosa y sensacional producción.

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL ARTE CINEMATOGRAFICO



PROBLEMAS DEL CINE

La crisis de las Empresas madrileñas

En muchas ocasiones hemos reconocido que el deber de cuantos escribimos para el público de cuestiones cinematográficas nos obliga más que a una fiel tarea informativa. Nosotros, al menos, nos creemos obligados a fomentar y defender los intereses de la afición y de los profesionales del arte y de los salones que en la esfera del cine surgen; mas entra en el círculo de nuestros alcances el planteamiento y la difusión, que es, sin duda, el primer paso para solucionarlos.

Amplia y compleja es la cuestión que ahora impone como tema la actualidad cinematográfica madrileña, y no por espionosa hemos de rehuirla. Sin más preámbulos hemos de declarar que la industria de exhibición de films, único aspecto del cine que ha adquirido desarrollo en España, está en crisis.

Es un hecho real, aunque en las competencias de Empresas se oculte, que las Empresas cinematográficas madrileñas cerrarán sus balances de temporada con pérdidas, o para evitar posibles rectificaciones forzadas, no obtendrán el rendimiento que al capital y al esfuerzo empleado corresponde.

Contra lo que algunos pueden imaginar, el público está tan interesado como las Empresas en la crisis cinematográfica, ya que ha de sufrir en último término sus consecuencias.

En servicio de la afición y de los industriales del cine debe



LA GENTIL «ESTRELLA» DE LAS SELECCIONES GAUMONT, GARMEN BONI, QUE HA LOGRADO RESONANTES EXITOS DURANTE ESTA TEMPORADA

REAL CINEMA

EL LUNES 17, ESTRENO DE

El club de los solteros

magnífica comedia sonora por RICHARD TALMAGE

La danza macabra

DELICIOSA PELICULA SONORA DE DIBUJOS

Lo mejor que se ha proyectado hasta ahora

alzado películas sonoras cortas (noticiarios o atracciones), que suelen tener cada una 250 metros, o sean siete minutos de proyección, con un coste de 1.000 pesetas semanales cada una. Es decir, que los complementos, después de pagado del 35 al 40 por 100 de la entrada por la película principal, cuestan 7.000 pesetas semanales, poco menos de lo que antes costaba el programa entero.

¿Cómo han de recaudar los cines de poco más de 1.000 localidades una cantidad de la cual, deducido el 40 por 100, término medio, y deducidas 1.000 pesetas diarias, cubran los gastos de personal, propaganda, impuestos, renta de magníficos locales, etc., etc?

Algunos suponen que el haber substituido las orquestas por la música mecánica significa un ahorro. Veamos también probado lo contrario.

Un cine de primera categoría pagaba 36.000 pesetas al año de orquesta (a 4.000 los seis meses de temporada y a 2.000 los restantes); el aparato para la proyección sonora cuesta unas 250.000 pesetas, de las cuales 200.000 han de ser pagadas en dos años y el resto en seis más, en concepto de entretenimiento.

Como se ve, esto supone un desembolso mayor que el de la orquesta, y a quienes arguyan que a los ocho años termina este gasto, es bueno advertirles que antes de ese plazo el cine habrá progresado en tales términos que los aparatos sonoros actuales serán una antigüalla inservible.

Para hallar solución al problema no nos sirven por esta vez los ejemplos extranjeros. En primer lugar, la mayor parte de los públicos prefieren la calidad a la cantidad, y los programas de cine no pasan de hora y media de duración en muchas capitales.

Además, el público es más numeroso o más entusiasta, y las películas se mantienen en el programa meses enteros, lo que reduce el gasto de programación considerablemente. Y, finalmente, el film sonoro en inglés en Francia y Alemania, y no digamos en los países en que este idioma se habla, tiene mayor aceptación que en España por razones fáciles de comprender.

A nuestro juicio, no hay sino esperar a que se produzcan films perfectos en lengua castellana, y a que, extendido el nuevo procedimiento, se abarate la producción sonora.

Aun hemos de salir al paso de un nuevo argumento posible. El que nos opongan los que consideran que el error estriba en haber instaurado el cine sonoro en España prematuramente. Creemos que el público y la crítica hubiésemos coincidido en censurar a los empresarios si, conocida la



NORMA TERRIS, PRINCIPAL INTERPRETE DE LA ESPECTACULAR OPERETA CINEMATOGRAFICA DE STRAUS «CASADOS EN HOLLYWOOD», QUE EL LUNES SE ESTRENA EN EL GALLAO

EL CINE HABLADO EN ESPAÑOL

La Fox se anticipa

Nos comunica por cable desde Nueva York Mr. S. S. Horen que ha visto 18 producciones sonoras en español, destinadas a la próxima temporada. La Fox ha tenido el acierto y la habilidad de producir rápidamente las películas que los empresarios españoles necesitan para robustecer la temporada que se avecina, temporada que, a juzgar por tan felices augurios, promete grandes novedades.

Estas películas, según nos dicen, están interpretadas por artistas de primera fila, unos españoles y otros extranjeros, que dominan nuestra lengua; pero todos artistas de gran personalidad y experiencia, consagrados por la fama y el favor público.

Dieciocho producciones Fox sonoras «en castellano» es superior a lo que podíamos esperar. Al fin las Empresas productoras norteamericanas se han percatado de la importancia extraordinaria del idioma patrio y comienzan, en grandes series, a imprimir películas aptas para nuestro público.

La Fox ha dado un claro ejemplo de comprensión e inteligencia.

Dentro de breves días, tan pronto como regrese Mr. Horen, publicaremos los títulos de las películas mencionadas, con sus respectivos repartos, asunto, categoría, etcétera, etc. Por hoy consignemos el aplauso que la conducta de la Fox merece.

¿En qué quedamos?

Recientemente hemos publicado informes directos de Hollywood, según los cuales la Metro Gold-

plantearse y resolverse el problema.

En Madrid hay cines más suntuosos y de mayor confort que la mayoría de los salones que al nuevo arte se dedican en otras capitales europeas. Nuestras Empresas presentan anualmente toda

Palacio de la Prensa y Príncipe Alfonso

El próximo lunes, estreno de

LA ESCULTURA DE LA PAZ

creación de May Mac Avoy y Lionel Barrymore

la producción de América y de Europa. Ni se retrasa la presentación del material, ni se deja de importar una cinta por elevada que sea su coste. Esto es forzoso reconocerlo, y reconociéndolo, no puede existir divorcio entre las Empresas y el público, aunque siempre es de efecto lanzar a éste contra aquéllas.

La causa de la crisis cinematográfica es la substitución del cine mudo por el film sonoro. En todas partes el film sonoro ha obtenido un éxito rotundo y lucrativo, y opuestamente, en Madrid ni acaba de ser francamente celebrado, ni compensa a sus instauradores de sus sacrificios y sus desvelos.

Respecto al público, el hecho de que las más perfectas cintas estén editadas hasta ahora en inglés, defrauda su expectación y colma su paciencia.

En cuanto a las Empresas, la cuestión es cada día más difícil. Veamos algunos datos.

La producción muda era contratada casi siempre de un modo global, por lotes de películas, y las Empresas confeccionaban sus programas con una cinta importante de base, otra larga de menor precio y el noticiario y la cómica, de valor muy reducido.

Hoy los films sonoros se han de proyectar forzosamente, por exigirlo así los productores, al tanto por ciento, tanto por ciento que para un film sonoro de hora y cinco minutos de duración oscila entre el 35 y el 50 por 100 de la entrada. Como el programa en Madrid, descontados los descansos, es de dos horas y cuarto de duración, las Empresas han de contratar material sonoro de otra hora y diez minutos de proyección. Si este material lo constituye otra cinta, habrán de dar otro 35 por 100, por lo menos, lo que elevará el desembolso por programa al 70 por 100 de la entrada, en el más favorable de los casos.

Bien se comprende que esta solución no es posible, y por ello las Empresas adquieren a tanto

Monumental Cinema

EL LUNES, presentación del formidable actor cómico

BUSTER KEATON (PAMPLINAS)

en la superproducción EL COMPARSA

Cine MADRID

Gran semana cinematográfica EL LUNES 17

Chicas de vanguardia

por SUE CAROL y NICK STUART

La cárcel de redención

por JOHN GILBERT y JOAN CRAWFORD

EL JUEVES 20 RAMON NOVARRO y RENEE ADOREE en AMORES PROHIBIDOS

expansión del nuevo invento en el Mundo entero, nos hubiesen seguido presentando cintas mudas como en cualquier villorrio acontecido.

La capital de España debía conocer la última modalidad cinematográfica, y los que han comprometido sus seguras ganancias para instaurarla, lo menos que deben merecer de los aficionados y los críticos del cine es el reconocimiento de su buena voluntad.

Lo contrario no puede significar más que una ingratitud y un ensañamiento.

ARTURO PEREZ CAMARERO

La producción francesa

Cuatro son los films sonoros actualmente terminados:

«La nuit est à nous», film francoalemán, del cual existen dos versiones, una francesa y otra alemana.

«Prix de beauté», film francoalemán, con Louise Brooks. Todavía no ha sido presentado.

«Le Requín», un film editado por la Sociedad Tobis, con los procedimientos Tobis. Tampoco ha sido presentado.

«La route est belle», un film anglofrancés, pues ha sido hecho en Inglaterra, con procedimientos R. C. A. Photophone. No se ha presentado aún a los empresarios de París, pero se explota ya en otras ciudades de Francia, y, según parece, con relativo éxito.

Entre lo mucho que se está anunciando para la próxima temporada, despertan viva curiosidad el nuevo film de Gance «El fin del Mundo», con procedimientos Gaumont-Petersen-Poulsen, y «L'étrangère», de una novela de Alejandro Dumas, cuya protagonista será Marcelle Jefferson-Cohn, la «Condessa de La Motte» del film «El collar de la reina», que obtiene un buen éxito en el Cameo, del Boulevard.

También Haik anuncia «El mis-

terio de la Villa Rosa», film 100 por 100 parlante (según la nueva fórmula conocida), realizado por Mercanton y Hervil, y en cuya interpretación figuran Simone Vaudry y Leon Mathot.

Cine SAN MIGUEL

EL LUNES 17

estreno de la revista sonora y hablada, de gran espectáculo,

FOLLIES 1929

Música, canto y baile

por SUE CAROL

Film sonoro Titan Fox



LA FAMOSA AOTRIZ POLA NEGRI, PROTAGONISTA DE LA PELICULA «LA MUJER DE MOSCÚ»

EL LUNES estreno en el aristocrático CALLAO

de la opereta sonora de OSCAR STRAUS

Casados en Hollywood

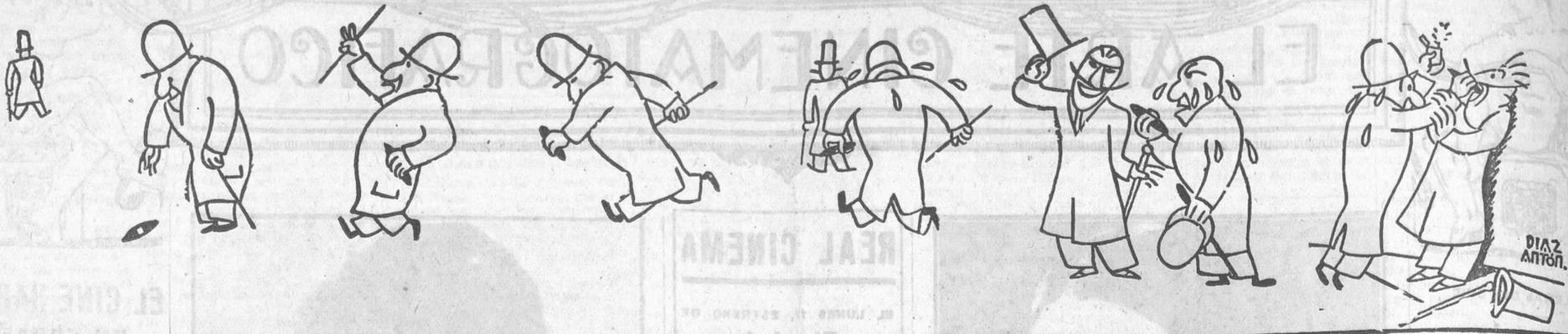
la más interesante novedad cinematográfica por NORMA TERRIS y J. HAROLD MURRAY

Film sonoro Titan Fox



EL NIÑO PAQUITO CASARES, QUE SE HA REVELADO COMO PRECOZ ARTISTA EN LA PELICULA ESPAÑOLA «FATAL DOMINIO»

¡TRABAJOS INUTILES, NO!, por Díaz-Antón



—¡Caramba; este cigarro se le debe haber caído a ese señor! — ¡Caballero! ¡Caballero! — ¡Correré para alcanzarle! — ¡Uf, qué fatigal — ¡Muy agradecido, caballero; pero no puede ser mío, porque no fumo puro nunca... — ¡Pues éste se lo fuma usted, por mi niñería infantil!

wyn aplaza la filmación de «La casa de la Troya».

Posteriormente nos llegan noticias, de fuente también autorizada, dándonos cuenta de que la adaptación de la popular novela de Pérez Lugín que está realizando y que en su interpretación interviene, además de otros notables actores, el famoso Ramón Novarro.

Estas referencias, tan gratas para nosotros, añadimos: «Como esta será la primera gran película hablada editada en español por M-G-M, se ha prestado al escenario en cuestión las máximas atenciones para lograr una película que retrate con toda fidelidad el ambiente español. A este efecto la M-G-M Ibérica, S. A., lleva facilitadas a los estudios de Culver City frecuentes y detalladas informaciones gráficas y una perfecta documentación ambiental.

Además, esta película ha sido avalada por el excelentísimo señor embajador de España en los Estados Unidos, garantía que dice mucho en favor de la película y del cuidado que se presta a estas cuestiones en los estudios Metro Goldwyn Mayer.»

No es necesario decir cuánto celebramos que esta información sea más exacta que la recibida de Hollywood.

Trinta películas Metro en español

El gerente de la Metro Goldwyn Mayer en Madrid, Mr. Levis, nos envía con destino a esta sección la traducción de un cable recibido ayer mismo de Norteamérica, en el que se envía a las sucursales españolas la siguiente grata noticia:

La Metro presentará en la temporada próxima 30 grandes películas sonoras y habladas en castellano.

He aquí los títulos de algunas y los detalles que el despacho contiene: «Alejandra, canción del gran», por Laurence Tibbett, gran «estrella» de la Opera Metropolitana de Nueva York; «La isla misteriosa», en tecnicolor; «El diablo no da cuentas», cantada por Ramón Novarro; «Una vida espléndida», por los hermanos Duncan;

«En busca del arco iris»; «Dinamita», obra de Cecil B. de Mille; una cinta sin título aún de Buster Keaton; «El beso del sol», «La casa de la Troya», por Ramón Novarro; «Su mismo deseo» por Norma Shearer; «El barco de Shanghai»; «La chica que dice que no»; «Romanza de amor»; «El murcélagos»; «Redención»; «Azul marino»; «El beso», por Greta Garbo y muchachas modernas.

Agradecemos al Sr. Levis poder ofrecer a nuestros lectores las primicias de tan interesante información.

UN NUEVO OLIMPO

Los dioses del film

Los actores cinematográficos de renombre mundial no se contentan ya con la denominación de «estrellas».

Sus panegiristas los escritores de cine, o acaso los productores mismos, han comenzado a llamar a varios artistas dioses del film.

Del nuevo Olimpo tenemos noticia de las siguiente deificaciones:

Diosa de la elegancia, Gloria Swanson; diosa del amor, Greta Garbo; dios de las praderas, Tom Mix; dios de la acrobacia, Douglas Fairbanks; dios de la brusquedad, George Bancroft; dios del tipo masculino moderno, Richard Barthelme; dios de la fortaleza, Eugenio O'Brien; dios de la dicción, John Barrymore; diosa de la juventud moderna, Joan Crawford...

Realmente, de las estrellas al cielo no hay mucha distancia, sobre todo si ha de salvarla la hipótesis de la propaganda.

Ecos de Cine!andia

Homenaje a Carl Laemmle

Se ha celebrado en Hollywood un homenaje en honor del insigne cinematógrafo Carl Laemmle, presidente de la Universal Pictures Corporation, en conmemoración de su vigésimo aniversario como productor de películas.

Realmente, de las estrellas al cielo no hay mucha distancia, sobre todo si ha de salvarla la hipótesis de la propaganda.

Es ejemplar la historia de este gran productor, de actividad y capacidad excepcionales.

En el año 1909, después de un breve ensayo como exhibidor, fundó Laemmle la Compañía «IMP» (Independent Moving Pictures), o sea, en español, Compañía de Películas Independientes, y aun continúa siendo uno de los pocos productores independientes, en esta época en que las Casas cinematográficas están refundidas entre sí o fusionadas con entidades financieras.

La primera producción de Laemmle en aquel año fue «Hiawatha», película de 800 pies (unos 240 metros), que se impresionó en los sótanos de una cervicería de la Tercera Avenida, en Nueva York.

La «decaencia» de Emil Jannings

Con ocasión del estreno de «El patriota» en Nueva York, una autoridad en la crítica cinematográfica ha escrito lo siguiente:

«Emil Jannings es más que una «estrella» de la Paramount. Más que un astro de la cinematografía mundial. Este formidable actor es una inspiración tangible y viviente para cuantos trabajan en el estudio. Cuando Mr. Jannings actúa en la impresión de una película flota en el estudio una atmósfera de veneración que sólo los genios pueden inspirar. Desde el primer director al último comparsa, sin olvidar a los artesanos y empleados que prestan sus servicios en el estudio, todos ellos sacrifican algunas horas de asueto, especialmente al mediodía, para ver actuar a Emil Jannings ante el objetivo de la cámara.»

¡Lector!

Consulte a diario nuestra sección de anuncios por palabras. En ella encontrará lo que desee

Los líricos

Cántame coplas del pueblo

Cántame coplas del pueblo. ¡Cántalas! ¡Que yo las oiga! Esas coplas que suspiran, esas coplas que sollozan.

Cántalas, mientras yo taño, con voz queda y melodiosa, porque la copla del pueblo tiene una pena muy honda, y tiene un alma muy grande, y tiene no sé qué cosa que cae en el corazón como en el fuego una gota...

Para el alma que está triste, para el corazón que llora, no hay un consuelo más grande que el consuelo de una copla.

Con ella se escancia el vino, con ella se aizan las copas, con ella se da y se quita, con ella se ama y se odia.

Con ella sale del pecho el dolor que nos ahoga, y al oírlo entre sus trinos ese dolor nos conforta.

Cántame toda la vida, que tengo sed de tus coplas, porque la copla del pueblo tiene una pena muy honda, y tiene un alma muy grande, y tiene no sé qué cosa que cae en el corazón como en el fuego una gota.

LEOPOLDO P. SANGUINETTI

Gaceta de Tribunales

Los obreros de la Telefónica

Un operario de la Compañía Nacional Telefónica, dedicado a trabajos de propaganda, limitados a visitar domicilios particulares y establecimientos para la captación de abonados, tuvo la desgracia de caer en la calle, produciéndole la

caída una afección coxofemoral y una hernia inguinal derecha.

Reclamó ante el Tribunal Industrial de Vizcaya y éste desestimó la demanda, fundándose en que no siendo de carácter manual el trabajo que realizaba el demandante no estaba dentro del concepto de obrero fijado por la ley.

Contra esta sentencia se interpuso recurso de casación basándose en que el Código del Trabajo ha ampliado el concepto de obrero, estimando comprendidos en él a los dependientes, manobros y viajantes que perciban sueldo superior a 5.000 pesetas, y el obrero reclamante está dentro de esta clasificación, y además en que son responsables de los accidentes de trabajo ocurridos a sus dependientes los establecimientos mercantiles.

El Tribunal Supremo ha casado la sentencia, considerando que el Código del Trabajo determina la necesidad de declarar comprendido al recurrente entre los obreros, por serlo no solamente los que ejecutan un trabajo manual por cuenta ajena, sino también los que realizan servicios secundarios, y que entre las Industrias que señala el mencionado Cuerpo legal como responsables de los accidentes de trabajo enumera los establecimientos mercantiles con respecto a sus dependientes, manobros y viajantes, debiendo considerarse formando parte de la explotación del servicio telefónico a los que laboran para proporcionar abonos, constituyendo tal labor un servicio de dependencia mercantil.

El recurso lo mantuvo Victoria Kent en un informe bien pensado y lleno de doctrina jurídica. El fallo del Supremo reconociendo la tesis de Victoria Kent es un éxito para la toga femenina y de evidente interés en la jurisprudencia de accidentes.

El desenlace de una tragedia

Contra la sentencia que condenó a la pena de dos años al médico D. Francisco Garrido, que mató a su esposa en un hotel de la

caída una afección coxofemoral y una hernia inguinal derecha.

Reclamó ante el Tribunal Industrial de Vizcaya y éste desestimó la demanda, fundándose en que no siendo de carácter manual el trabajo que realizaba el demandante no estaba dentro del concepto de obrero fijado por la ley.

Contra esta sentencia se interpuso recurso de casación basándose en que el Código del Trabajo ha ampliado el concepto de obrero, estimando comprendidos en él a los dependientes, manobros y viajantes que perciban sueldo superior a 5.000 pesetas, y el obrero reclamante está dentro de esta clasificación, y además en que son responsables de los accidentes de trabajo ocurridos a sus dependientes los establecimientos mercantiles.

El Tribunal Supremo ha casado la sentencia, considerando que el Código del Trabajo determina la necesidad de declarar comprendido al recurrente entre los obreros, por serlo no solamente los que ejecutan un trabajo manual por cuenta ajena, sino también los que realizan servicios secundarios, y que entre las Industrias que señala el mencionado Cuerpo legal como responsables de los accidentes de trabajo enumera los establecimientos mercantiles con respecto a sus dependientes, manobros y viajantes, debiendo considerarse formando parte de la explotación del servicio telefónico a los que laboran para proporcionar abonos, constituyendo tal labor un servicio de dependencia mercantil.

El recurso lo mantuvo Victoria Kent en un informe bien pensado y lleno de doctrina jurídica. El fallo del Supremo reconociendo la tesis de Victoria Kent es un éxito para la toga femenina y de evidente interés en la jurisprudencia de accidentes.

El desenlace de una tragedia

Contra la sentencia que condenó a la pena de dos años al médico D. Francisco Garrido, que mató a su esposa en un hotel de la

caída una afección coxofemoral y una hernia inguinal derecha.

Reclamó ante el Tribunal Industrial de Vizcaya y éste desestimó la demanda, fundándose en que no siendo de carácter manual el trabajo que realizaba el demandante no estaba dentro del concepto de obrero fijado por la ley.

Contra esta sentencia se interpuso recurso de casación basándose en que el Código del Trabajo ha ampliado el concepto de obrero, estimando comprendidos en él a los dependientes, manobros y viajantes que perciban sueldo superior a 5.000 pesetas, y el obrero reclamante está dentro de esta clasificación, y además en que son responsables de los accidentes de trabajo ocurridos a sus dependientes los establecimientos mercantiles.

El Tribunal Supremo ha casado la sentencia, considerando que el Código del Trabajo determina la necesidad de declarar comprendido al recurrente entre los obreros, por serlo no solamente los que ejecutan un trabajo manual por cuenta ajena, sino también los que realizan servicios secundarios, y que entre las Industrias que señala el mencionado Cuerpo legal como responsables de los accidentes de trabajo enumera los establecimientos mercantiles con respecto a sus dependientes, manobros y viajantes, debiendo considerarse formando parte de la explotación del servicio telefónico a los que laboran para proporcionar abonos, constituyendo tal labor un servicio de dependencia mercantil.

El recurso lo mantuvo Victoria Kent en un informe bien pensado y lleno de doctrina jurídica. El fallo del Supremo reconociendo la tesis de Victoria Kent es un éxito para la toga femenina y de evidente interés en la jurisprudencia de accidentes.

El desenlace de una tragedia

Contra la sentencia que condenó a la pena de dos años al médico D. Francisco Garrido, que mató a su esposa en un hotel de la

caída una afección coxofemoral y una hernia inguinal derecha.

Reclamó ante el Tribunal Industrial de Vizcaya y éste desestimó la demanda, fundándose en que no siendo de carácter manual el trabajo que realizaba el demandante no estaba dentro del concepto de obrero fijado por la ley.

Contra esta sentencia se interpuso recurso de casación basándose en que el Código del Trabajo ha ampliado el concepto de obrero, estimando comprendidos en él a los dependientes, manobros y viajantes que perciban sueldo superior a 5.000 pesetas, y el obrero reclamante está dentro de esta clasificación, y además en que son responsables de los accidentes de trabajo ocurridos a sus dependientes los establecimientos mercantiles.

El Tribunal Supremo ha casado la sentencia, considerando que el Código del Trabajo determina la necesidad de declarar comprendido al recurrente entre los obreros, por serlo no solamente los que ejecutan un trabajo manual por cuenta ajena, sino también los que realizan servicios secundarios, y que entre las Industrias que señala el mencionado Cuerpo legal como responsables de los accidentes de trabajo enumera los establecimientos mercantiles con respecto a sus dependientes, manobros y viajantes, debiendo considerarse formando parte de la explotación del servicio telefónico a los que laboran para proporcionar abonos, constituyendo tal labor un servicio de dependencia mercantil.

El recurso lo mantuvo Victoria Kent en un informe bien pensado y lleno de doctrina jurídica. El fallo del Supremo reconociendo la tesis de Victoria Kent es un éxito para la toga femenina y de evidente interés en la jurisprudencia de accidentes.

El desenlace de una tragedia

Contra la sentencia que condenó a la pena de dos años al médico D. Francisco Garrido, que mató a su esposa en un hotel de la

caída una afección coxofemoral y una hernia inguinal derecha.

Reclamó ante el Tribunal Industrial de Vizcaya y éste desestimó la demanda, fundándose en que no siendo de carácter manual el trabajo que realizaba el demandante no estaba dentro del concepto de obrero fijado por la ley.

Contra esta sentencia se interpuso recurso de casación basándose en que el Código del Trabajo ha ampliado el concepto de obrero, estimando comprendidos en él a los dependientes, manobros y viajantes que perciban sueldo superior a 5.000 pesetas, y el obrero reclamante está dentro de esta clasificación, y además en que son responsables de los accidentes de trabajo ocurridos a sus dependientes los establecimientos mercantiles.

El Tribunal Supremo ha casado la sentencia, considerando que el Código del Trabajo determina la necesidad de declarar comprendido al recurrente entre los obreros, por serlo no solamente los que ejecutan un trabajo manual por cuenta ajena, sino también los que realizan servicios secundarios, y que entre las Industrias que señala el mencionado Cuerpo legal como responsables de los accidentes de trabajo enumera los establecimientos mercantiles con respecto a sus dependientes, manobros y viajantes, debiendo considerarse formando parte de la explotación del servicio telefónico a los que laboran para proporcionar abonos, constituyendo tal labor un servicio de dependencia mercantil.

El recurso lo mantuvo Victoria Kent en un informe bien pensado y lleno de doctrina jurídica. El fallo del Supremo reconociendo la tesis de Victoria Kent es un éxito para la toga femenina y de evidente interés en la jurisprudencia de accidentes.

El desenlace de una tragedia

Contra la sentencia que condenó a la pena de dos años al médico D. Francisco Garrido, que mató a su esposa en un hotel de la

caída una afección coxofemoral y una hernia inguinal derecha.

Reclamó ante el Tribunal Industrial de Vizcaya y éste desestimó la demanda, fundándose en que no siendo de carácter manual el trabajo que realizaba el demandante no estaba dentro del concepto de obrero fijado por la ley.

Contra esta sentencia se interpuso recurso de casación basándose en que el Código del Trabajo ha ampliado el concepto de obrero, estimando comprendidos en él a los dependientes, manobros y viajantes que perciban sueldo superior a 5.000 pesetas, y el obrero reclamante está dentro de esta clasificación, y además en que son responsables de los accidentes de trabajo ocurridos a sus dependientes los establecimientos mercantiles.

El Tribunal Supremo ha casado la sentencia, considerando que el Código del Trabajo determina la necesidad de declarar comprendido al recurrente entre los obreros, por serlo no solamente los que ejecutan un trabajo manual por cuenta ajena, sino también los que realizan servicios secundarios, y que entre las Industrias que señala el mencionado Cuerpo legal como responsables de los accidentes de trabajo enumera los establecimientos mercantiles con respecto a sus dependientes, manobros y viajantes, debiendo considerarse formando parte de la explotación del servicio telefónico a los que laboran para proporcionar abonos, constituyendo tal labor un servicio de dependencia mercantil.

El recurso lo mantuvo Victoria Kent en un informe bien pensado y lleno de doctrina jurídica. El fallo del Supremo reconociendo la tesis de Victoria Kent es un éxito para la toga femenina y de evidente interés en la jurisprudencia de accidentes.

El desenlace de una tragedia

Contra la sentencia que condenó a la pena de dos años al médico D. Francisco Garrido, que mató a su esposa en un hotel de la

caída una afección coxofemoral y una hernia inguinal derecha.

Reclamó ante el Tribunal Industrial de Vizcaya y éste desestimó la demanda, fundándose en que no siendo de carácter manual el trabajo que realizaba el demandante no estaba dentro del concepto de obrero fijado por la ley.

Contra esta sentencia se interpuso recurso de casación basándose en que el Código del Trabajo ha ampliado el concepto de obrero, estimando comprendidos en él a los dependientes, manobros y viajantes que perciban sueldo superior a 5.000 pesetas, y el obrero reclamante está dentro de esta clasificación, y además en que son responsables de los accidentes de trabajo ocurridos a sus dependientes los establecimientos mercantiles.

El Tribunal Supremo ha casado la sentencia, considerando que el Código del Trabajo determina la necesidad de declarar comprendido al recurrente entre los obreros, por serlo no solamente los que ejecutan un trabajo manual por cuenta ajena, sino también los que realizan servicios secundarios, y que entre las Industrias que señala el mencionado Cuerpo legal como responsables de los accidentes de trabajo enumera los establecimientos mercantiles con respecto a sus dependientes, manobros y viajantes, debiendo considerarse formando parte de la explotación del servicio telefónico a los que laboran para proporcionar abonos, constituyendo tal labor un servicio de dependencia mercantil.

El recurso lo mantuvo Victoria Kent en un informe bien pensado y lleno de doctrina jurídica. El fallo del Supremo reconociendo la tesis de Victoria Kent es un éxito para la toga femenina y de evidente interés en la jurisprudencia de accidentes.

El desenlace de una tragedia

Contra la sentencia que condenó a la pena de dos años al médico D. Francisco Garrido, que mató a su esposa en un hotel de la

De enseñanza

Las Juntas locales de Primera enseñanza

Una de las disposiciones más perjudiciales para los intereses de la enseñanza que llevó el Sr. Ca...

En el apartado d del artículo 1.º, dice: «Organizar al terminar el curso, de acuerdo con los maestros, los exámenes de los alumnos...»

El apartado d, del mismo artículo, dice: «Proponer a la respectiva Junta provincial la persona residente en la localidad que haya de substituir al maestro en caso de enfermedad o ausencia, procurando, a falta de quien tenga título de maestro, designar a quien por sus cualidades y cultura puede desempeñar con el mayor acierto. Esa persona reemplazará al mismo maestro en caso de vacante y hasta que se provea la escuela, el 50 por ciento del sueldo de entrada con cargo al mismo.»

Y por si esto fuera poco, el artículo 2.º agrega: «Podrán tener las Juntas locales de Primera enseñanza la atribución extraordinaria de intervenir en la designación de los maestros de sus escuelas nacionales...»

Es suficiente presentar la cuestión de los exámenes para que toda persona que entienda de estas cosas la rechace sin discusión.

La facultad de nombrar substitutos e interinos de los maestros nacionales tiene la finalidad de colocar en la escuela con un sueldo a los párrocos, aspiración que defienden con tesón los de «El Siglo Futuro».

Finalmente, si se cumpliera en los pueblos la atribución extraordinaria de designar a las Juntas locales a sus maestros, retrocederíamos medio siglo y continuarían los maestros siendo las víctimas del caciquismo.

Por todas estas razones y muchas más que pueden alegar las Asociaciones de maestros, es urgente una campaña con el propósito de pedir la derogación de este decreto.

Las reivindicaciones del Magisterio

La Asociación profesional de alumnos de la Escuela Superior del Magisterio y la Asociación de Profesores y alumnos de Estudios Especiales de Sordomudos y de Ciegos han entregado un escrito al ministro de Instrucción pública solicitando, entre otras cosas, las siguientes:

Primero. Que se anule la convocatoria (real orden 20 de Agosto de 1928) de oposición a las secciones de los grupos escolares de Madrid, por las siguientes razones:

a) Tiempo transcurrido.—Como puede observarse ha transcurrido más de un año desde que fueron solicitadas.

b) Ejercicios.—Han sido modificados los ejercicios posteriormente por la Dirección general de Primera enseñanza, en forma tal que la oposición no ofrece garantía para el opositor.

c) Tribunales.—Estos fueron elegidos libremente por el Director: los vocales natos, directores de los grupos de nueva creación, son hechura del mismo.

d) Lista de opositores admitidos.—A pesar de los insistentes ruegos del magisterio nacional en pleno (la Asociación Nacional del Magisterio así lo solicitó), han sido admitidos como opositores a estos grupos, quienes no han ingresado aún en el magisterio nacional como maestros propietarios (véanse como ejemplos los expedientes de los opositores números 391, 480, 515, 355, etc.), siendo así que esta oposición es un medio de traslado y no de ingreso.

(Real orden de 23 de Agosto 1926.)

Segundo. Que se haga una revisión total y minuciosa de las escandalosas oposiciones restringidas, a mejora de sueldo, últimamente verificadas (real orden de 23 de Junio de 1927), entre cuyas arbitrariedades citaremos:

a) En el primer Tribunal para maestros actuó injustamente un juez recusado por incompatibilidad manifiesta, legalmente probada.

b) La injusticia en la calificación de los ejercicios llegó hasta tal punto de que en uno solo, de un opositor a quien se otorgó plaza, han podido encontrarse 42 faltas de ortografía.

c) Pudo comprobarse con acta notarial que no coincidían en algún ejercicio la puntuación puesta al pie del mismo con la que aparecía en las actas, y en otros, emiendas y tachaduras en las puntuaciones.

d) En el segundo Tribunal para el ascenso a 3.500 pesetas, es del dominio público que la mayor parte de los jueces ni aun leyeron los ejercicios; esto lo prueba el hecho de que en los últimos días del mes de Junio se conocía ya, aunque de manera oficiosa, la lista de aprobados (hecho celebrado por el Tribunal con una comida íntima al presidente), sin que estuviera realizada la calificación de ejercicios y la consiguiente exposición pública de los mismos, que no se hizo hasta la segunda quincena de Julio.

e) En el Tribunal de maestras se dió el caso de extravío de ejercicios de una opositora, que por este hecho perdió toda probabilidad de plaza.

f) Muchos de los jueces que actuaron en las restringidas lo eran al propio tiempo, y aun siguen siéndolo, de otros Tribunales, produciendo esta inexplicable anomalía el desahucio natural en el magisterio, que ve monopolizados los cargos de jueces de Tribunales por los mismos señores; analícese la actuación, en comprobación de lo que antecede, de los Sres. Carrillo Guerrero, Fernández Navamuel, Moreno Calvete, García Marín y señora Quintana.

Tercero. Derechos pasivos.—Que se derogue la real orden de la Presidencia de 23 de Febrero de 1929 («Gaceta» 7 de Marzo) sobre las pensiones de viudedad y orfandad de titulares de maestros que encañecieron en la enseñanza, y a los cuales se suprimió el derecho que les concede el art. 17 del decreto-ley del Estatuto de Clases pasivas (las leyes no tienen efectos retroactivos), al igual que los demás funcionarios del Estado, derecho reconocido a todos ellos. En esta fecha son centenares los huérfanos y viudas que sufren las consecuencias de tan injusta medida, precisamente cuando comienza a organizarse el Colegio de Huérfanos del Magisterio.

«La Internacional de la Enseñanza» Hemos recibido el número correspondiente del boletín de «La Internacional de la Enseñanza» (edición española), con el sumario siguiente:

«Al Congreso de la Internacional de los maestros americanos y a los trabajadores de la enseñanza de América latina.»

«Mensaje de Barbusse.»

«El Congreso de la Internacional en 1930.»

«El imperialismo y sus internacionales pedagógicas.»

«Los ensayos de educación nueva en régimen capitalista», por Pistrak.

«Clericalismo, moral y religión», por J. Boyer.

«El problema indígena en la América latina», por E. Rabinez.

«Dewey y la escuela soviética.»

«Moscú, acaparado por los niños.»

«El materialismo en la Pedagogía soviética.»

«La estrella roja», por R. Pedrueza.

Asociación de Maestros de Madrid La Junta general extraordinaria

ria que celebró esta Asociación el 13 del actual, tomó los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior; conceder el ingreso a don Mariano Berceuelo Ortega; consignar en acta que el presidente de esta Asociación no firme en ninguna ocasión manifiesto alguno como representante de los maestros de las escuelas nacionales de Madrid, y, por último, también se acordó por mayoría al haber visto con desagrado que el presidente de la Nacional, D. José Xandri y Pich, suscribiera en 25 de Marzo de 1929, como tal presidente, un documento de adhesión al Gobierno de la Dictadura imperante en España, por considerar que se excedía en el ejercicio de su cargo, haciendo uso indebido del mismo.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 37, apartado quinto del reglamento de esta Asociación.

Madrid, 14 de Febrero de 1930.— El secretario, Decoroso Villar.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las dos, campanadas de Gubernación; señales horarias; concierto: «Sol de España», Ubeda; «Valse bluetto», Drigo; «La balada de la luz», Vives; «Nuit de mai», Rimsky-Korsakoff; «Lamento», Guy Ropartz; «Conchita», V. Stamb; «Prometeo», Beethoven; «Seis impresiones», Gabriel Marie; «La niña querida», Peccia; «Cortejo catalán», D. de Séverac; a las tres y media, fin de la emisión.

A las siete, campanadas de Gubernación; música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gubernación; señales horarias; transmisión del concierto del Hotel Nacional; entrevistas deportivas, por Carlos Fuertes; a las doce, campanadas de Gubernación; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

CORREO DE TEATROS

FONTALBA.—Hoy, tarde, «La serpiente». Domingo, tarde, la preciosa alta comedia «Una mujer desconocida». Noche, «La propia obra».

Viernes 21, estreno de «Casanova». Despáchase en contaduría.

COMEDIA.—A precios populares (tres pesetas butaca), todas las noches, y a precios de diario (cinco pesetas butaca), domingo, tarde, el celebradísimo, enorme éxito de risa «¿Qué da usted por el conde?», la obra más divertida que se conoce. Despáchase en contaduría.

La próxima semana, estreno de la farsa cómica en tres actos, original de Jardiel Poncela, «El cadáver del señor García».

CATALINA BARCEÑA.—Véanla ustedes esta tarde en el teatro Infanta Beatriz interpretando las bellísimas comedias «Canción de cuna» y «Rosina es frágil». Noche, «Triángulo», otra estupenda creación de Catalina Barceña.

TEATRO PINOCHO.—En la Comedia, domingo, tarde, a las cuatro, formidable éxito del guión infantil que dirige Bartolozzi. Dos sensacionales estrenos: «Luna lunera o cigüeñitas en la torre» y «En la isla embrujada». Nuevo decorado, preciosos muñecos, sorprendentes trucos. Butaca, tres pesetas. Despáchase en contaduría.

FUENCARRAL.—Hoy, 126 y 127 representación de «El alma de la copla», cuyo éxito cada día es mayor.

PAVON.—Hoy, noche, a las diez y media, estreno del sainete con gotas de revista en dos actos y varios cuadros, «Ali-Mela», original de los Sres. Adán y García López, música del maestro Patiño.

GRAN METROPOLITANO.—Sábado y domingo, tarde y noche, últimas actuaciones de la gran atracción Josefina Baker, que constituye todos los días el más sensacional espectáculo de Madrid. En la próxima semana, continuación de los grandes espectáculos con la compañía de Enrique Rambal. Precios, desde tres hasta 15 pesetas.

CIRCO DE PRICE.—Hoy, sábado, a las diez de la noche, la compañía de circo y los finalistas del torneo de luchas. Primero, Kawan contra Balsa (lucha libre); segundo, Siki contra Bellingrath (lucha grecorromana).

LATINA.—(Compañía de espectáculos originales modernos Alegría-Enhart). Éxito inmenso de «Sevilla 1929», alegría, luz, música y belleza. Enhart, el hombre que hace reír, en «El viaje en autolata a la Exposición de Sevilla».

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—Dos sensacionales estrenos: «El chico calamidades», por Rex Bell, y «El rey que robó», superproducción nacional. Con tan interesante programa no cabe dudar que el teatro se verá totalmente lleno el sábado. Butaca, 0,60.

CINEMA CHUECA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.277.—Desde el sábado, un gran programa, dos superproducciones: «El vértigo» (por Reginald Denny) y «Espejismos» (por Marion Davies y William Haines). Butaca, 0,75.

«EL CABALLERO VÉRTIGO» y «TORRENTES HUMANOS» continúan en Cine Madrid.

GRAN SEMANA CINEMATOGRAFICA EN CINE MADRID.—Lunes próximo, «La cárcel de redención» (John Gilbert y Joan Crawford). Jueves próximo, «Amores prohibidos» (Ramón Novarro).

Santos de hoy.—Santos Faustino, Jovita, Cratón, Saturnino, Cástulo, Magno, Lucio, Agape, virgen, mártires; Quindio, Decoro, obispos; Severo, presbítero; José, doctor; Georgia, virgen.

La misa y oficio divino son de la VI Dominica después de la Epifanía, con rito semidoble y color verde.

Las Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Faustino, Jovita, Cratón, Saturnino, Cástulo, Magno, Lucio, Agape, virgen, mártires; Quindio, Decoro, obispos; Severo, presbítero; José, doctor; Georgia, virgen.

La misa y oficio divino son de la VI Dominica después de la Epifanía, con rito semidoble y color verde.

Las Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín.

hasta 15 pesetas. En breve, Enrique Rambal.

ROMEA.—6,30 y 10,30. «Por sí las moscas» (éxito colosal).

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, la compañía de circo y los finalistas del torneo de luchas. Primero, Kawan contra Balsa (lucha libre); segundo, Siki contra Bellingrath (lucha grecorromana).

REAL CINEMA.—A las 6,15 y a las 10,15, Bartolo, electricista; Metrotone (actualidades sonoras), La mujer disputada (por Norma Talmadge).

PALACIO DE LA PRENSA Y PRINCIPE ALFONSO.—A las 6,15 y a las 10,15, Enciclopedia Pathé, Un día perfecto, Garras de lobo (por Charles Morton), Piruetas de la vida (gran éxito).

MONUMENTAL CINEMA.—A las 6 y a las 10,15, Metrotone (actualidades sonoras), Blas, el conejo de la suerte, En el repartidor de hielo (atracciones sonoras), Blanco y negro (canciones), El teatro flotante (Show Boat, por Laura La Plante).

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 6,15 y 10,15, Revista Paramount, Sels cilindros (Conejo Blas), La lección del domingo, Virgenes modernas (Joan Crawford, la Venus de la pantalla).

CINE AVENIDA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,15 y 10,15, Diario Metro, Quiero ser actriz, Corazón de toro (Conejo Blas), Su majestad la coqueta (Sué Carol e Irene Rich), Caras olvidadas (Clive Brook y Mary Brian).

CINEMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 6,15 y 10,15, Revista Paramount, Quiero ser actriz, Corazón de toro (Conejo Blas), Su majestad la coqueta (Sué Carol e Irene Rich), Caras olvidadas (Clive Brook y Mary Brian).

CINE ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6 y 10,15, Diario Metro, Vendo visiones, Un magnífico flirt (Florence Vidor), La bestia del mar (George O'Brien).

CINEMA CHUECA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.277.—A las 6,15 y 10,15, Concurso de belleza Miss España 1930, Una película escandalosa, El vértigo (Reginald Denny), Espejismos (Marion Davies y William Haines). Butaca, 0,75; anfiteatro, 0,50.

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—A las 6,15 y 10,15, Diario Metro, Concurso de belleza Miss España 1930, El chico calamidades (Rex Bell), El rey que robó (superproducción nacional). Butaca, 0,60; anfiteatro, 0,50.

CINE DEL CALLAO.—6,30, 10,30, «Guardia, guardia, Revista sonora Paramount, Cocanots (cuatro cocos), Rapsodia húngara (film sonoro Ufa, por Dita Parlo, Lil Dagover y Willy Fritsch).

CINE DE SAN MIGUEL.—6,15,

Malas digestiones dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago, e intestinos, se curan con el Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Venta: Principales farmacias del mundo.

Espectáculos para hoy ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—6,15, Sancho Aventura.—10,30, Ella o el diablo. FONTALBA.—(Camila Quiroga).—A las 6,30, La serpiente.—A las 10,30, Una mujer desconocida. COMEDIA.—A las 10,30, ¿Qué da usted por el conde? (popular, tres pesetas butaca). LARA.—A las 6,30 (décimotercer sábado aristocrático de moda y abono), El negro que tenía el alma blanca.—A las 10,30, El negro que tenía el alma blanca. REINA VICTORIA.—(Compañía Díaz-Artigas).—A las 6,15 y 10,15, El monje blanco. ZARZUELA.—(Compañía Lola Membrives).—A las 6,30, La Lola se va a los puertos.—A las 10,30, beneficio de Lola Membrives con La mariposa que voló sobre el mar. ALKAZAR.—(Compañía Bonafé).—A las 6,30 y 10,30, La educación de los padres. INFANTA BEATRIZ.—Catalina Barceña.—A las 6,30, Canción de cuna y Rosina es frágil (reposición).—A las 10,30, Triángulo (gran éxito). INFANTA ISABEL.—6,30 y 10,30, La condesa está triste... (la más graciosa obra de Arniches). MARAVILLAS.—(Manrique Gil), 6, Vista del proceso de Mary Dugan.—10,30, Mary Dugan, la mujer fatal (estreno). FUENCARRAL.—(Compañía Antea Adamuz).—6,30 y 10,30, El alma de la copla (éxito inenarrable). Cantantes protagonistas: Guerrita y Pena (hijo). ESLAVA.—6,30, La Gran Vía y El monaguillo (por la Harito y Galleguito).—10,30, La Picarona (por Juan García, Selice Pérez Carpio y Lioret). PAVON.—(Compañía de Blanquita Suárez-Eduardo Gómez).—6,15, no hay función.—Noche, a las 10,30, estreno, Ali-Mela, sainete con gotas de revista en dos actos, original de los Sres. Adán y García López, música del maestro Patiño. COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30, El cuatrigémino.—10,30, De cuarenta para arriba... Domingo: 4, El cuatrigémino. 6,30, 10,30, De cuarenta para arriba... MARTIN.—A las 6,30, La Melitona y Cha-Ca-Chá (éxito delirante). A las 10,30 (butacas, a 2,50 pesetas), ¡Arriba y abajo! y Cha-Ca-Chá (la obra del día). GRAN METROPOLITANO.—El teatro magnífico. Teléfono 36.326. Temporada de grandes espectáculos. Octavo día de moda.—A las 6,30 y 10,30, Cinematógrafo, D'Anselmi, Frères Mangini y la gran atracción Josefina Baker, en sus danzas exóticas. Precios, desde 3

Pastillas ASPAIME Guran radicalmente los TOS PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, roncadas, anginas, faringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones. Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el transcendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causas de TOS y asofocación. Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados. Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo. Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG Oficinas: calle Ter, 16 Teléfono 50.791, BARCELONA. Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKATARG manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

CORREAS DE CUERO Enrique Miret Espoy Oficina 12 MADRID A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLE Lázaro Carmona. Relatores, núm. 3. T.º 13.101. Cocinas Diezma Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4. La Chocolatera Cafés, chocolates Los mejores del mundo HUERTAS, 22 (frente a Príncipe). NO TIENE SUCURSALES ANTIGUA PLATERIA LA NUEVA MADRILEÑA (S. A.) Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el 9 de Marzo, a las diez de la mañana, en su domicilio. DOLDAN PRECIADOS, 34, entrepuerto, MADRID. Teléfono 17.353. LOS DOLLARS Camisetas, medias, calcetines, camisas, calcancillos. Precios baratísimos. Caballero de Gaoia, 12. ANUNCIOS Carmen, núm. 18.

DENTISTA Sastrería y tejidos. San Bernardo, 91. A plazos Plaza Progreso, 9, 2.º (esquina a Espada) Extracciones sin dolor, 3 ptas. Obturaciones, desde 7 ptas. Aparatos caucho, desde 5 ptas. dientes. Dentaduras completas, desde 100 ptas. Coronas oro, desde 30 ptas. Consulta gratis. Horas: de nueve a una y de tres a siete. HERNIADO antes de comprar un braguero ved y probad el VENDAJE SUPER NEO-BARRERE Nuevo modelo sin palas para hernias descuidadas y voluminosas. FAJAS MEDICAS, científicamente a medida. SUCURSAL: Casa Sobrino, Infantes, 7, Madrid (vendajes Barrere) Anisete Venus LICOR BENEDETTO Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca) DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES Representantes: Bodegas de LOS CEAs. ALBERTO AGUILERA, 53 TELEFONO 51.336 FOSFORATOL EL MEJOR DIGESTIVO

VENTA DE TRES MAGNIFICAS MAQUINAS ROTATIVAS Rotativa doble, con dos plegadoras, de cuatro, seis, ocho, doce y dieciséis páginas, Marca «Derriey» Rotativa de cuatro, seis y ocho páginas, muy económica en menaje. Marca «Derriey» Rotativa de cuatro páginas, con acumulador de cinco ejemplares. Marca «Albari» Las tres máquinas están en perfecto estado y en marcha, pudiendo ser funcionales y comprador Tienen repuesto de rodillos y de algunas piezas Informarán en las oficinas administrativas de este periódico Para anuncios: R. CORTES Valverde, 8

Anuncios por secciones. Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Comedor moderno, baronizado, lunas, completo, 600. Luna, 13. Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Alcobas, comedores, trastos, sillones, precios asombrosos. Luna, 13. Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13. Cama dorada matrimonio, sommier acero, 165. San Mateo, 3. Comedor compuesto aparador, trinchero, mesa ovalada, seis sillas tapizadas, 500. San Mateo, 3. Cama Gamo, la más surtida en comedores, alcobas, despachos, camas doradas e infinidad de muebles. Precios sin competencia. San Mateo, 3. Suntuoso despacho Renacimiento, ocasión, 1.500 pesetas; vale 3.000. Estrella, 10. Despacho estilo español, mucha talla, 550 pesetas. Estrella, 10. Matesanz. Comedor lunas, mesa ovalada, sillas tapizadas, 525 pesetas. Estrella, 10. Armario lunas, cama bronce, coqueta, dos mesillas, 615 pesetas. Estrella, 10. Cama hierro, colchón y almohadas, 49. Estrella, 10. Matesanz. Tresillo tapizado, 175 pesetas; sillera damasco, 225. Estrella, 10. Puré americano, 125 pesetas; sillones, 25; librería, 140. Estrella, 10. Gran surtido comedor, alcobas, despachos, muebles sueltos, económicos. Estrella, 10, doce pasos Ancha. Matesanz. Almacén de camas doradas y muebles más baratos que nadie. Desengaño, 20 (esquina Ballesta). Nuevas rebajas hasta fin Febrero. Comedores con bronces, lunas, mesa ovalada, sillas tapizadas, 475; 60 alcobas compuestas de armario dos lunas, tocador marro bronce, dos mesillas, dos calzadoras, cama con bronces, calidad inmejorable, 725; despacho estilo inglés, 500. Luchana, 33. Comedores roble jacobino, desde 1.400; regío comedor chipendal con lunas, 1.500; alcoba cocha mucha talla, tres cueros, 2.000; suntuoso despacho estilo español, vidrieras artísticas, 1.800; tresillo rejilla chipendal con almohadones, 1.250; camas doradas, desde 125; silleras dos sillones, desde 375; sillones tapizados, 45. Luchana, 33. López. Verdadera liquidación de muebles hasta fin de Febrero. Armarios, desde 60 pesetas; roperos, 85,00; camas, 40,00; sillas, desde 5,50; aparadores, 70,00; lavabos completos, 20,00; mesillas, 15,00; mesas comedor, 25. Muchos más muebles, todo baratísimo. Trafalgar, 4.

Juego alcoba, tapices, alfombra, máquina registradora. O a m p o

Comedores, alcobas, armarios, camas, toda clase muebles, baratísimos. Valverde, 23.

ALQUILERES

Se alquila el precioso hotel del Gato Negro, en la colonia de la Prensa (Carabanchel). Tiene catorce habitaciones, cuarto de baño, termostión y catorce mil pies de jardín, con árboles frutales y gallinero. Razón: Barquillo, 5, primer derecha. De tres a seis de la tarde.

Pensionista alquila a caballero estable gabinete y alcoba exterior, amueblado. Sol, con sin. Juan de Austria, 18, segundo derecha, cerca paseo Luchana y glorieta Bilbao. De nueve a once y una a cuatro.

Cuartos desahucados, U todos precios. Información gratuita. Abadía, 21.

Local amplio industria, almacén. Mendizábal, 39.

Alquilase espacioso local para comercio, industria. Virtudes, 19.

Cuarto, Hileras, 6, 160; Otro, 140. Encarnación, 10.

Se alquila alcoba sacerdotado o caballero. Valhermoso, 40, principal, letra F.

Tienda con habitación, 12 dueros. Gori, 18 (estación Metro inmediata).

Exteriores, ocho habitaciones, cuarto baño, gas, 135 pesetas. Alcántara, 15.

Exterior, sol, gas, azotea, cuatro habitaciones, 90 pesetas, junto San Francisco Grande.

Magníficos exteriores desde 13 dueros, casa moderna, con ascensor. Cáceres, 18 provisional (paseo Delicias).

Cubiertas y cámaras nuevas de ocasión, inmenso surtido todas medidas, asombrosos precios. Compraventa y cambio. Malasaña, 24. Teléfono 32.933.

Se cede despacho y alcoba para caballero, preferible extranjero. Fernán González, 10, segundo izquierda.

Amplios y hermosos cuartos exteriores, soleados, próximos tranvías. Andrés Mellado, 6.

Locales independientes, U 60 pesetas. Ayala, 61. Razón: Alcántara, 15, portería.

Nuevos, amplios interiores, 75; exteriores, 100. Embajadores, 96.

Nave espaciosa, propia almacén, industria, buenas luces, 125 pesetas. Hermosilla, 107.

13 dueros interiores, siete habitaciones; exterior, tres balcones, 22 dueros. Lagasca, 123.

Exterior, 17 dueros; interior, 13; sobano, 11; alquilarse. Manzanares, 13.

Cabinete, alcoba, son, U sin. Palma, 22, principal frente.

Interior, 70 pesetas; exterior, 105. Ronda Toledo, 4.

Alquilo ático amplio, 80 pesetas. Fray Luis de León, 6.

Alquilo cuartos, 90 pesetas, siete habitaciones. Hermosilla, 114-116.

Casa nueva, exteriores, U baño, 100 y 125 pesetas; interiores, mucha luz, 70 a 90. Zurbano, 69.

Exterior, siete piezas independientes, con puertas, soleado, agua abundante, ochenta pesetas; interiores, diez, doce dueros. Hernani, 41.

Por una cantidad muy modesta, anunciando se en LA LIBERTAD, tendrá ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Academia Americana Automovilista. Condución y mecánica garantizada. General Pardiñas, 93.

Para aprender conducción y mecánica automóviles la mejor casa Real Escuela Automovilista. Alfonso XII, 68.

Carnet, enseñanza conducción, mecánica, reglamento, 100 pesetas. Custodia automóvil, 20 pesetas. Remolcado gratis. Compraventa, reparaciones. Paseo Marqués Zafra, 6.

Enseñamos gratis conducción, mecánica y reglamento automóviles. Academia Automovilista. Arenal, 28, entre suelo.

Carnet, conducción, mecánica, reglamento, coches europeos, americanos, todo 100 pesetas. No confundirse: Arenal, 27.

Acumuladores, dínamos, magnetos, reparaciones. Vicente Jiménez. Leganitos, 13.

Cubiertas y cámaras nuevas de ocasión, inmenso surtido todas medidas, asombrosos precios. Compraventa y cambio. Malasaña, 24. Teléfono 32.933.

Vendo o cambio automóvil limousine. Ronda Segovia, 7. La Campurriana.

Caula y vivienda, Hermosilla, 83.

Taxi Ford moderno. Nueve a diez mañana. Bravo Murillo, 14.

Camión Stoewer, 4 toneladas. Carretera de Andalucía, 17, bar (junto al surtidor de gasolina).

Cofinetes bolas, rodillos cónicos y flexibles, pistones, válvulas, repuestos. Campoamor, 10.

Paraje Herreros, Getafe. Estancia, veinte pesetas mes. Teléfono 24.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

Se ofrece modista en su casa y a domicilio. Travesía Conde Duque, 6, segundo derecha.

Matrimonio sin hijos de seis portería. Alvarado, 15, portería.

Viuda joven con hija de dieciocho años desea colocación urgente, externas; saben de modista. Primero de Mayo, 3. Carmen Fernández.

Se ofrece mujer formal U para cuidar niño o acompañar a cuidar señor. Carretera de Valencia, número 19, cuarto piso (Puente de Vallecas).

Matrimonio sin hijos ofrece portería, informes inmejorables. Santa Isabel, 17. José González.

Señora viuda con hijo la urge portería sin pretensiones o cargo análogo. Calle de Orense, 5, tercer interior derecha. Benigna Camino.

Ofrecese joven buena presencia, libre quintas, trabajos oficina, ordenanza, cobrador o cosa análoga. Antón. San Bartolomé, 6, principal izquierda.

Chofer mecánico, ocho años se ofrece para chofer, cobrador, oficina, pocas pretensiones, fianza. Eduardo García. Mancebos, 12.

Se ofrece modista en su casa y a domicilio. Travesía Conde Duque, 6, segundo derecha.

Matrimonio sin hijos de seis portería. Alvarado, 15, portería.

Viuda joven con hija de dieciocho años desea colocación urgente, externas; saben de modista. Primero de Mayo, 3. Carmen Fernández.

Se ofrece mujer formal U para cuidar niño o acompañar a cuidar señor. Carretera de Valencia, número 19, cuarto piso (Puente de Vallecas).

Matrimonio sin hijos ofrece portería, informes inmejorables. Santa Isabel, 17. José González.

Señora viuda con hijo la urge portería sin pretensiones o cargo análogo. Calle de Orense, 5, tercer interior derecha. Benigna Camino.

Ofrecese joven buena presencia, libre quintas, trabajos oficina, ordenanza, cobrador o cosa análoga. Antón. San Bartolomé, 6, principal izquierda.

Chofer mecánico, ocho años se ofrece para chofer, cobrador, oficina, pocas pretensiones, fianza. Eduardo García. Mancebos, 12.

Se ofrece modista en su casa y a domicilio. Travesía Conde Duque, 6, segundo derecha.

Matrimonio sin hijos de seis portería. Alvarado, 15, portería.

Viuda joven con hija de dieciocho años desea colocación urgente, externas; saben de modista. Primero de Mayo, 3. Carmen Fernández.

Se ofrece mujer formal U para cuidar niño o acompañar a cuidar señor. Carretera de Valencia, número 19, cuarto piso (Puente de Vallecas).

Matrimonio sin hijos ofrece portería, informes inmejorables. Santa Isabel, 17. José González.

Señora viuda con hijo la urge portería sin pretensiones o cargo análogo. Calle de Orense, 5, tercer interior derecha. Benigna Camino.

Ofrecese joven buena presencia, libre quintas, trabajos oficina, ordenanza, cobrador o cosa análoga. Antón. San Bartolomé, 6, principal izquierda.

Chofer mecánico, ocho años se ofrece para chofer, cobrador, oficina, pocas pretensiones, fianza. Eduardo García. Mancebos, 12.

Se ofrece modista en su casa y a domicilio. Travesía Conde Duque, 6, segundo derecha.

Matrimonio sin hijos de seis portería. Alvarado, 15, portería.

Viuda joven con hija de dieciocho años desea colocación urgente, externas; saben de modista. Primero de Mayo, 3. Carmen Fernández.

Se ofrece mujer formal U para cuidar niño o acompañar a cuidar señor. Carretera de Valencia, número 19, cuarto piso (Puente de Vallecas).

Matrimonio sin hijos ofrece portería, informes inmejorables. Santa Isabel, 17. José González.

Señora viuda con hijo la urge portería sin pretensiones o cargo análogo. Calle de Orense, 5, tercer interior derecha. Benigna Camino.

Ofrecese joven buena presencia, libre quintas, trabajos oficina, ordenanza, cobrador o cosa análoga. Antón. San Bartolomé, 6, principal izquierda.

Chofer mecánico, ocho años se ofrece para chofer, cobrador, oficina, pocas pretensiones, fianza. Eduardo García. Mancebos, 12.

Se ofrece modista en su casa y a domicilio. Travesía Conde Duque, 6, segundo derecha.

Matrimonio sin hijos de seis portería. Alvarado, 15, portería.

Viuda joven con hija de dieciocho años desea colocación urgente, externas; saben de modista. Primero de Mayo, 3. Carmen Fernández.

Se ofrece mujer formal U para cuidar niño o acompañar a cuidar señor. Carretera de Valencia, número 19, cuarto piso (Puente de Vallecas).

Matrimonio sin hijos ofrece portería, informes inmejorables. Santa Isabel, 17. José González.

Señora viuda con hijo la urge portería sin pretensiones o cargo análogo. Calle de Orense, 5, tercer interior derecha. Benigna Camino.

Ofrecese joven buena presencia, libre quintas, trabajos oficina, ordenanza, cobrador o cosa análoga. Antón. San Bartolomé, 6, principal izquierda.

Chofer mecánico, ocho años se ofrece para chofer, cobrador, oficina, pocas pretensiones, fianza. Eduardo García. Mancebos, 12.

Se ofrece modista en su casa y a domicilio. Travesía Conde Duque, 6, segundo derecha.

Matrimonio sin hijos de seis portería. Alvarado, 15, portería.

Viuda joven con hija de dieciocho años desea colocación urgente, externas; saben de modista. Primero de Mayo, 3. Carmen Fernández.

Se ofrece mujer formal U para cuidar niño o acompañar a cuidar señor. Carretera de Valencia, número 19, cuarto piso (Puente de Vallecas).

Matrimonio sin hijos ofrece portería, informes inmejorables. Santa Isabel, 17. José González.

Señora viuda con hijo la urge portería sin pretensiones o cargo análogo. Calle de Orense, 5, tercer interior derecha. Benigna Camino.

Ofrecese joven buena presencia, libre quintas, trabajos oficina, ordenanza, cobrador o cosa análoga. Antón. San Bartolomé, 6, principal izquierda.

Chofer mecánico, ocho años se ofrece para chofer, cobrador, oficina, pocas pretensiones, fianza. Eduardo García. Mancebos, 12.

Se ofrece modista en su casa y a domicilio. Travesía Conde Duque, 6, segundo derecha.

Matrimonio sin hijos de seis portería. Alvarado, 15, portería.

Viuda joven con hija de dieciocho años desea colocación urgente, externas; saben de modista. Primero de Mayo, 3. Carmen Fernández.

Se ofrece mujer formal U para cuidar niño o acompañar a cuidar señor. Carretera de Valencia, número 19, cuarto piso (Puente de Vallecas).

Matrimonio sin hijos ofrece portería, informes inmejorables. Santa Isabel, 17. José González.

Señora viuda con hijo la urge portería sin pretensiones o cargo análogo. Calle de Orense, 5, tercer interior derecha. Benigna Camino.

Ofrecese joven buena presencia, libre quintas, trabajos oficina, ordenanza, cobrador o cosa análoga. Antón. San Bartolomé, 6, principal izquierda.

Chofer mecánico, ocho años se ofrece para chofer, cobrador, oficina, pocas pretensiones, fianza. Eduardo García. Mancebos, 12.

BANCA MARCH JUAN MARCH ORDINAS CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA San Miguel, 17, y Cofradía, 2 Sucesales en FELANITX, INCA, LLUHMAYOR Y MANAOR Entidad personal de la que es único propietario el titular DON JUAN MARCH ORDINAS OPERACIONES A QUE SE DEDICA Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente. Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

Los anuncios por palabras en LA LIBERTAD son los más leídos y económicos. Sólo 10 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad. Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!!

Se ofrece modista en su casa y a domicilio. Travesía Conde Duque, 6, segundo derecha.

Matrimonio sin hijos de seis portería. Alvarado, 15, portería.

Viuda joven con hija de dieciocho años desea colocación urgente, externas; saben de modista. Primero de Mayo, 3. Carmen Fernández.

Se ofrece mujer formal U para cuidar niño o acompañar a cuidar señor. Carretera de Valencia, número 19, cuarto piso (Puente de Vallecas).

Matrimonio sin hijos ofrece portería, informes inmejorables. Santa Isabel, 17. José González.

Señora viuda con hijo la urge portería sin pretensiones o cargo análogo. Calle de Orense, 5, tercer interior derecha. Benigna Camino.

Ofrecese joven buena presencia, libre quintas, trabajos oficina, ordenanza, cobrador o cosa análoga. Antón. San Bartolomé, 6, principal izquierda.

Chofer mecánico, ocho años se ofrece para chofer, cobrador, oficina, pocas pretensiones, fianza. Eduardo García. Mancebos, 12.

Se ofrece modista en su casa y a domicilio. Travesía Conde Duque, 6, segundo derecha.

Matrimonio sin hijos de seis portería. Alvarado, 15, portería.

Viuda joven con hija de dieciocho años desea colocación urgente, externas; saben de modista. Primero de Mayo, 3. Carmen Fernández.

Se ofrece mujer formal U para cuidar niño o acompañar a cuidar señor. Carretera de Valencia, número 19, cuarto piso (Puente de Vallecas).

Matrimonio sin hijos ofrece portería, informes inmejorables. Santa Isabel, 17. José González.

Señora viuda con hijo la urge portería sin pretensiones o cargo análogo. Calle de Orense, 5, tercer interior derecha. Benigna Camino.

Ofrecese joven buena presencia, libre quintas, trabajos oficina, ordenanza, cobrador o cosa análoga. Antón. San Bartolomé, 6, principal izquierda.

Chofer mecánico, ocho años se ofrece para chofer, cobrador, oficina, pocas pretensiones, fianza. Eduardo García. Mancebos, 12.

Se ofrece modista en su casa y a domicilio. Travesía Conde Duque, 6, segundo derecha.

Matrimonio sin hijos de seis portería. Alvarado, 15, portería.

Viuda joven con hija de dieciocho años desea colocación urgente, externas; saben de modista. Primero de Mayo, 3. Carmen Fernández.

Se ofrece mujer formal U para cuidar niño o acompañar a cuidar señor. Carretera de Valencia, número 19, cuarto piso (Puente de Vallecas).

Matrimonio sin hijos ofrece portería, informes inmejorables. Santa Isabel, 17. José González.

Señora viuda con hijo la urge portería sin pretensiones o cargo análogo. Calle de Orense, 5, tercer interior derecha. Benigna Camino.

Ofrecese joven buena presencia, libre quintas, trabajos oficina, ordenanza, cobrador o cosa análoga. Antón. San Bartolomé, 6, principal izquierda.

Chofer mecánico, ocho años se ofrece para chofer, cobrador, oficina, pocas pretensiones, fianza. Eduardo García. Mancebos, 12.

Se ofrece modista en su casa y a domicilio. Travesía Conde Duque, 6, segundo derecha.

Matrimonio sin hijos de seis portería. Alvarado, 15, portería.

Viuda joven con hija de dieciocho años desea colocación urgente, externas; saben de modista. Primero de Mayo, 3. Carmen Fernández.

Se ofrece mujer formal U para cuidar niño o acompañar a cuidar señor. Carretera de Valencia, número 19, cuarto piso (Puente de Vallecas).

Matrimonio sin hijos ofrece portería, informes inmejorables. Santa Isabel, 17. José González.

Señora viuda con hijo la urge portería sin pretensiones o cargo análogo. Calle de Orense, 5, tercer interior derecha. Benigna Camino.

Ofrecese joven buena presencia, libre quintas, trabajos oficina, ordenanza, cobrador o cosa análoga. Antón. San Bartolomé, 6, principal izquierda.

Chofer mecánico, ocho años se ofrece para chofer, cobrador, oficina, pocas pretensiones, fianza. Eduardo García. Mancebos, 12.

Se ofrece modista en su casa y a domicilio. Travesía Conde Duque, 6, segundo derecha.

Matrimonio sin hijos de seis portería. Alvarado, 15, portería.

Viuda joven con hija de dieciocho años desea colocación urgente, externas; saben de modista. Primero de Mayo, 3. Carmen Fernández.

Se ofrece mujer formal U para cuidar niño o acompañar a cuidar señor. Carretera de Valencia, número 19, cuarto piso (Puente de Vallecas).

Matrimonio sin hijos ofrece portería, informes inmejorables. Santa Isabel, 17. José González.

Señora viuda con hijo la urge portería sin pretensiones o cargo análogo. Calle de Orense, 5, tercer interior derecha. Benigna Camino.

Ofrecese joven buena presencia, libre quintas, trabajos oficina, ordenanza, cobrador o cosa análoga. Antón. San Bartolomé, 6, principal izquierda.

Chofer mecánico, ocho años se ofrece para chofer, cobrador, oficina, pocas pretensiones, fianza. Eduardo García. Mancebos, 12.

Se ofrece modista en su casa y a domicilio. Travesía Conde Duque, 6, segundo derecha.

Matrimonio sin hijos de seis portería. Alvarado, 15, portería.

Viuda joven con hija de dieciocho años desea colocación urgente, externas; saben de modista. Primero de Mayo, 3. Carmen Fernández.

Se ofrece mujer formal U para cuidar niño o acompañar a cuidar señor. Carretera de Valencia, número 19, cuarto piso (Puente de Vallecas).

Matrimonio sin hijos ofrece portería, informes inmejorables. Santa Isabel, 17. José González.

Señora viuda con hijo la urge portería sin pretensiones o cargo análogo. Calle de Orense, 5, tercer interior derecha. Benigna Camino.

Ofrecese joven buena presencia, libre quintas, trabajos oficina, ordenanza, cobrador o cosa análoga. Antón. San Bartolomé, 6, principal izquierda.

Chofer mecánico, ocho años se ofrece para chofer, cobrador, oficina, pocas pretensiones, fianza. Eduardo García. Mancebos, 12.

Se ofrece modista en su casa y a domicilio. Travesía Conde Duque, 6, segundo derecha.

Matrimonio sin hijos de seis portería. Alvarado, 15, portería.

Viuda joven con hija de dieciocho años desea colocación urgente, externas; saben de modista. Primero de Mayo, 3. Carmen Fernández.

Se ofrece mujer formal U para cuidar niño o acompañar a cuidar señor. Carretera de Valencia, número 19, cuarto piso (Puente de Vallecas).

Matrimonio sin hijos ofrece portería, informes inmejorables. Santa Isabel, 17. José González.

Señora viuda con hijo la urge portería sin pretensiones o cargo análogo. Calle de Orense, 5, tercer interior derecha. Benigna Camino.

Ofrecese joven buena presencia, libre quintas, trabajos oficina, ordenanza, cobrador o cosa análoga. Antón. San Bartolomé, 6, principal izquierda.

Chofer mecánico, ocho años se ofrece para chofer, cobrador, oficina, pocas pretensiones, fianza. Eduardo García. Mancebos, 12.

Se ofrece modista en su casa y a domicilio. Travesía Conde Duque, 6, segundo derecha.

Matrimonio sin hijos de seis portería. Alvarado, 15, portería.

Viuda joven con hija de dieciocho años desea colocación urgente, externas; saben de modista. Primero de Mayo, 3. Carmen Fernández.

Se ofrece mujer formal U para cuidar niño o acompañar a cuidar señor. Carretera de Valencia, número 19, cuarto piso (Puente de Vallecas).

Matrimonio sin hijos ofrece portería, informes inmejorables. Santa Isabel, 17. José González.

Señora viuda con hijo la urge portería sin pretensiones o cargo análogo. Calle de Orense, 5, tercer interior derecha. Benigna Camino.

Ofrecese joven buena presencia, libre quintas, trabajos oficina, ordenanza, cobrador o cosa análoga. Antón. San Bartolomé, 6, principal izquierda.

Chofer mecánico, ocho años se ofrece para chofer, cobrador, oficina, pocas pretensiones, fianza. Eduardo García. Mancebos, 12.

Se ofrece modista en su casa y a domicilio. Travesía Conde Duque, 6, segundo derecha.

Matrimonio sin hijos de seis portería. Alvarado, 15, portería.

Viuda joven con hija de dieciocho años desea colocación urgente, externas; saben de modista. Primero de Mayo, 3. Carmen Fernández.

Se ofrece mujer formal U para cuidar niño o acompañar a cuidar señor. Carretera de Valencia, número 19, cuarto piso (Puente de Vallecas).

Matrimonio sin hijos ofrece portería, informes inmejorables. Santa Isabel, 17. José González.

Señora viuda con hijo la urge portería sin pretensiones o cargo análogo. Calle de Orense, 5, tercer interior derecha. Benigna Camino.

Ofrecese joven buena presencia, libre quintas, trabajos oficina, ordenanza, cobrador o cosa análoga. Antón. San Bartolomé, 6, principal izquierda.

Chofer mecánico, ocho años se ofrece para chofer, cobrador, oficina, pocas pretensiones, fianza. Eduardo García. Mancebos, 12.

Se ofrece modista en su casa y a domicilio. Travesía Conde Duque, 6, segundo derecha.

Matrimonio sin hijos de seis portería. Alvarado, 15, portería.</